

- 9 de agosto: El niño Cristián Yáñez Fuentes, de once años, dijo haber sido secuestrado por desconocidos durante tres horas e interrogado sobre las actividades de su padre, el funcionario del Ministerio de Obras Públicas, Sergio Yáñez y si era pariente de un periodista del mismo apellido.
(El Mercurio, Tercera)
- Nancy Ascueta prestó declaraciones ante el magistrado del 6° Juzgado del Crimen, Manuel Silva denunciando las amenazas de muerte que recibió de sus captores.
(Las Ultimas Noticias)
- La Unión de Organizaciones Estudiantiles de la Universidad Técnica del Estado se sumó al repudio del asesinato de José Eduardo Jara.
(La Tercera)
- El Arzobispado de Santiago, a través de la Vicaría de la Solidaridad distribuyó un "Decálogo" de normas de seguridad sugeridas ante casos de violencia y terrorismo. Fue entregado en reunión presidida por el Cardenal Silva Henríquez en que también se entregó el primer número de una publicación llamada "Educadores para la Justicia". El Decálogo llama a colaborar en situaciones de violencia para impedir que "grupos irresponsables y criminales actúen en la impunidad".
(El Mercurio, La Tercera, Radio Cooperativa)
- Los jefes máximos de los servicios de seguridad reiteraron instrucciones en el sentido que todas las detenciones sean practicadas por funcionarios de "ese organismo" deben efectuarse previa identificación de los agentes y luego notificar por escrito a los familiares afectados por la medida.
- El Secretario General de Carabineros aseguró que los últimos hechos no guardan relación con funcionarios de esa institución. El Gral. Carlos Donoso explicó que las comisiones civiles de carabineros son grupos de no más de 4 ó 5 personas que actúan exclusivamente en casos policiales, jamás para actuaciones de otra índole. "Para ello" dijo "ya hay suficientes organismos especializados".
- El Ministro sumariante Alberto Echavarría recibió el expediente sobre la muerte de José Eduardo Jara de parte del titular del 6° Juzgado del Crimen, Manuel Silva.
(El Mercurio)
- 11 de agosto: - El "Frente Juvenil de Seguridad Nacional" declaró que detrás de los secuestros hay "toda una organización montada", señalando la simpatía o estrecha relación de los llamados "duros" con la ex DINA por lo que "hay motivos más que justificados para preocuparse." (El Mercurio)

- La Jefatura de Carabineros impartió órdenes de identificar a cualquier civil que fuese sorprendido efectuando detenciones.

(Radio Cooperativa, La Tercera)

- En entrevista a La Tercera, el Ministro Alberto Echavarría puntualiza que los recursos de amparo deben fallarse a las 24 horas, pero una vez reunidos los antecedentes.

- Los Ministros de Interior y Defensa, Sergio Fernández y Gral. César Benavides emitieron un comunicado conjunto señalando a "algunos funcionarios de Investigaciones, actuando al margen de toda legalidad y contraviniendo expresas instrucciones del gobierno" como responsables de los secuestros, según lo informado por la C.N.I. y Carabineros. El Gral. (R.) Ernesto Baeza, presentó de inmediato su renuncia, la que le fue aceptada por el Gral. Pinochet.

(La Segunda)

12 de agosto: - Mons. Jorge Medina, Pro Gran Canciller de la U Católica, ofició una misa por el alma de José Eduardo Jara; En su homilía dijo que se trata de la segunda vez que un miembro de la Universidad muere en extrañas circunstancias. "La vez anterior fue el profesor Juan Ignacio Ossa Galdámez" expresó Mons. Medina (El profesor Ossa fue detenido en 1975 y no volvió a aparecer, ni vivo ni muerto).

(Radio Chilena)

- El Juez Manuel Silva identificó e interrogó a los dos carabineros de la 19a. Comisaría que presenciaron el secuestro de Nancy Ascueta y reconocieron las credenciales de quienes lo perpetraron.

(La Tercera, Las Últimas Noticias)

- El Gral. (R.) Fernando Paredes asumió como Director de Investigaciones.

(La Segunda)

13 de agosto: - El siquiatra Alejandro Navarrete, detenido por civiles no identificados el 29 de julio junto a su colega Eduardo Pérez Arza dijo haber sido interrogado respecto a su hermana bajo apremios ilegítimos y recibido amenazas de muerte si denunciaba su secuestro. Navarrete estuvo detenido con una persona que se quejaba mucho y pedía alguna fruta para comer, y con otra persona que sufría de artritis.

(Canal 11)

- Ayer se presentó una querrela "contra todas aquellas personas que resultaron culpables" en el secuestro del que fue víctima Nancy Ascueta.

(La Tercera)

- El Gral. (R) Paredes aseguró que los secuestros se investigarán "hasta las últimas consecuencias" y

que no hay jefes implicados. Según Paredes, el anterior director Baeza renunció pese a no saber nada, por ser el responsable de la Institución.
(El Mercurio, La Tercera)

- 20 detectives estaban implicados, pertenecientes a diversas unidades.
(La Tercera, Las Últimas Noticias)

- En editorial titulado "Responsabilidad en secuestros", el Mercurio cree posible que el terrorismo siga avanzando y "revistiendo modalidades más refinadas y perversas" pero estima suficiente la vigilancia existente. "La acción antiterrorista no justifica la comisión de delitos, y así lo entiende el gobierno" comenta el diario.

- Según La Segunda, la aclaración de los "secuestros ilegales" deja a salvo la limpieza de procedimientos del gobierno.

- Investigaciones no tiene camionetas C-10. ¿Quién se las proporcionó? pregunta Radio Santiago.

14 de agosto: - Juan Salinas, prefecto Jefe de la Región Metropolitana renunció a Investigaciones luego de 33 años de servicio.
(Radio Minería, La Segunda)

- En Cauquenes fueron secuestrados el dentista Miguel Bustamante y su novia Miriam Guzmán el sábado 9, por desconocidos que posteriormente allanaron la clínica del dentista y sustrajeron algunas especies. Las mismas personas habían sido detenidas el 22 de julio pasado junto a la secretaria de Bustamante por civiles que dijeron pretender vengar a los mártires caídos, agregando que nada tenían que ver con fuerzas policiales o servicios de inteligencia.
(Radio Chilena, Radio Cooperativa)

- El Dr. Navarrete ya había sido detenido en mayo por agentes de la C.N.I. que buscaban a su hermana María Soledad.
(La Tercera)

- José Opazo, Jefe de la Brigada de Homicidios y Domingo Pinto, subjefe, fueron detenidos anoche en el Cuartel Central de Investigaciones, junto a otros 4 detectives.
(El Mercurio)

- En Parral, el agricultor René Manríquez fue secuestrado por desconocidos el martes 5, interrogado y dejado en libertad el día 7.
(La Tercera)

15 de agosto: - El Ministerio del Interior presentó ayer a la Corte de Apelaciones otra ampliación del requerimiento original del 31 de julio para que el minis-

tro sumariante Alberto Echavarría extienda la investigación a los casos de Nancy Ascueta y Juan Capra.

(El Mercurio)

- El Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana, general de brigada Carlos Morales, prohibió a través de un bando emitido ayer la difusión de imágenes de detectives que aparezcan procesados con motivo de detenciones ilegales o secuestros.

(El Mercurio, La Tercera, La Nación)

- Cuando el ex prefecto jefe Juan Salinas abandonó el cuartel de Investigaciones, un grupo de detectives agredió a los periodistas presentes a golpes, puntapiés y escupitajos, llamándoles "asesinos y buitres".

(La Tercera, Las Ultimas Noticias)

16 de agosto: - Ayer DINACOS se refirió a los sucesos señalando a cinco detectives como arrestados: Eric Concha, Mario Escárate, Manuel Hernández y los ya detenidos Opazo y Pinto, todos puestos a disposición del Ministro sumariante de la Corte de Apelaciones, luego de la investigación efectuada por el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia, gral. Carlos Morales.

- En un editorial nuevamente titulado "Responsabilidad en Secuestros", El Mercurio aconseja llegar al fondo del problema y expone la interrogante "sobre la manera en que las excepcionales y discretionales facultades del gobierno en régimen de emergencia puedan conciliarse con el control riguroso de los agentes que actúan en la pesquisa de los delitos y los actos subversivos". El diario lamenta que jefes superiores no estén "ajenos a delitos y abusos graves contra la vida e integridad de las personas".

(El Mercurio)

17 de agosto: - El proceso que sustancia Alberto Echavarría está caratulado como "Infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado". Los detenidos están en la Escuela de Investigaciones y en libre plática.

(El Mercurio)

18 de agosto: - El Dr. Exequiel Jiménez, autor de la autopsia al cadáver del estudiante Jara, declaró ante Echavarría, acompañando el protocolo de la misma.

(La Segunda)

20 de agosto: - Los cinco detectives acusados habían ratificado ante el ministro Echavarría lo declarado ante el Gral. Carlos Morales, reconociendo haber detenido el 28 de julio a Nancy Ascueta y Juan Capra, pero negando que fuese un secuestro sino una diligencia entregada por la Segunda Fiscalía Militar a raíz

del homicidio de Rober Vergara. Habían trasladado a los detenidos a la Brigada de Homicidios, en el subterráneo del Cuartel Central de calle Gral. Mackenna hasta el 2 de agosto. Desmienten haber torturado a Nancy Ascueta, el secuestro de otras ocho personas y haber pertenecido al COVEMA. Uno de ellos agregó que la detención reconocida fue efectuada a raíz de un antecedente proporcionado por el segundo jefe de otra Unidad. Otro declarante afirma que en las pesquisas actuaron directa o indirectamente entre 20 y 25 funcionarios.
(El Mercurio)

- El Ministro Echavarría dijo haber concedido conocimiento del sumario al Ministerio del Interior "porque así lo establece la Ley".
(El Mercurio, La Tercera)

21 de agosto: - Sólo el comisario José Opazo y el subcomisario Eduardo Rodríguez, fueron declarados reos por ser autores de apremios ilegítimos en la persona de Nancy Ascueta. Los cargos respectivos eran Jefe de la Brigada de Homicidios y Subjefe de la Brigada Investigadora de Asaltos (BIA). Los detectives Concha, Escárate, Hernández y Pinto quedaron libres por no existir méritos en su contra.
(El Mercurio, La Tercera)

23 de agosto: - Fue detenido e incomunicado el Subcomisario de la BIA, Gabriel Bravo.
(El Mercurio)

- El pleno de la Corte Suprema designó a Alberto Echavarría como Ministro en Visita Extraordinaria en el 6° Juzgado del Crimen, función que deberá desempeñar simultáneamente con la de Ministro sumarian te requerida por el Ministerio del Interior. Ello a raíz de la declaración de incompetencia del Ministro.
(El Mercurio, La Tercera)

24 de agosto: - En su carácter de Ministro en Visita para conocer y fallar el proceso contra José Opazo y Eduardo Rodríguez, se constituyó en el 6° Juzgado del Crimen Alberto Echavarría. Este nuevo rol se debe a que además de los presuntos delitos contra la Ley de Seguridad Interior del Estado, se habría cometido un delito común, de verificarse los apremios ilícitos a Nancy Ascueta. El papel de Ministro sumariante habilita a Echavarría a investigar otros siete secuestros, uno de ellos con resultado de muerte.
(El Mercurio, La Tercera)

26 de agosto: - Gabriel Bravo quedó en libertad incondicional
(El Mercurio, La Tercera)

27 de agosto: - El subcomisario Bravo no mintió cuando dijo a

Echavarría que se había limitado a acompañar a Nancy Ascueta a la puerta de Investigaciones para que la guardia la dejara salir, pero no contó quien la estaba esperando afuera. Sabido es que algunos servicios policiales suelen convidarse a los detenidos.
(La Segunda)

- La Corte Suprema reiteró a Echavarría la petición de abstenerse de informar sobre su quehacer a los medios informativos.
(La Tercera)

28 de agosto: - La Brigada de Homicidios tenía un equipo de religiosos propio, encabezados por el Padre J. Laureano. Dicho "sacerdote" viajó a Brasil con algunos "seminaristas" cuya sede está en calle República. A su regreso, el Padre Laureano fue detenido y al parecer sigue en esa calidad.
(La Segunda)

- En la causa que Echavarría investiga siete secuestrados no hay detenidos ni reos.
(El Mercurio)

- Asumió la Jefatura de la BIA el comisario Sergio Oviedo.
(La Tercera)

29 de agosto: - Marcelo Cibié, abogado, de los detectives Opazo y Rodríguez, solicitó dejar sin efecto las encargarías de reo de ambos, por no existir delito de apremios ilícitos ya que las lesiones de Nancy Ascueta se habrían producido al caerse ésta durante la detención. Por su parte, el abogado Roberto Garratón pidió al tribunal confirmar las mismas y que además los detectives acusados fuesen procesados por otros delitos previstos en el artículo 149 del Código Penal.
(El Mercurio)

- Los padres del mirista Ricardo Núñez Muñoz (secuestrado el 17 de mayo de 1979 por seis individuos desde un edificio de calle Mapocho y asesinado el día siguiente en un sitio eriazado de la circunvalación Américo Vespucio, a 30 kms. de la entrada poniente de Quilicura) solicitaron a los tribunales una ampliación de la autopsia para conocer la real causa de su muerte. Núñez era conviviente de Cecilia Alzamora, con quien tuvo un hijo.
(Las Últimas Noticias)

- 36 funcionarios de la Brigada de Homicidios serían trasladados a otras unidades.
(La Segunda)

30 de agosto: El director de Investigaciones, Gral. Paredes, dijo que no se instruye sumario alguno sobre la supuesta participación de detectives en los casos de secuestros, ya que todo ello está siendo conocido por la Justicia ordinaria.
(El Mercurio, La Tercera)

=====

R E S U M E N D E P R E N S A

=====

SOBRE EL PLEBISCITO : 9 Agosto al 23 de Octubre

- 1.- COMENTARIOS Y DECLARACIONES
- 2.- DETENCIONES Y SITUACIONES DE AMEDRENTAMIENTO
- 3.- PRONUNCIAMIENTOS DE LA IGLESIA

AÑO 1980

0076

=====

RESUMEN DE PRENSA

=====

1.- COMENTARIOS Y DECLARACIONES

=====

- 11 de agosto 1980 :
- Gobierno llama a Plebiscito.(titular)
(Ultimas Noticias)
 - La opinión de Frei: "Creo que un plebiscito que no está rodeado de garantías suficientes carece de validez".
(Segunda)
 - Texto completo de la Nueva Constitución.(Mercurio)
 - Convocatoria a plebiscito en el Diario Oficial.(Nación)
 - Disposiciones transitorias. (Ultimas Noticias)
 - Convocado Plebiscito 11 de Septiembre: Presidente Pinochet habló anoche al país: "Ha llegado instante de decidir nuestro futuro".(Mercurio)
 - Diversas opiniones generó el anuncio presidencial de Plebiscito.(R.Agricultura)
- 12 de agosto :
- Ocho años es el plazo adecuado para fijar las bases de una democracia estable y un tránsito pacífico a la nueva institucionalidad. Así lo señaló hoy a Teletrece el abogado Jaime Guzmán Errázuriz. (Canal 13)
 - "El gobierno como poder soberano, puede elegir la oportunidad en que consulte al pueblo", lo señaló Arturo Fontaine. (Canal 7)
 - "El plebiscito convocado por el Jefe del Estado, plantea dos alternativas muy claras, votar por "SI", que significa aprobar la Constitución, o bien votar que "NO", que significa retornar a la situación político-jurídica, que regía hasta el 10 de septiembre de 1973, lo que implicaría llamar a elecciones generales dentro de un plazo que sería necesario precisar.Declaración de Jaime Guzmán.(R. Portales)

- La participación en el plebiscito Constitucional será obligatoria. Quienes no voten serán penados con prisión en sus grados medio a máximo. (Tercera)
- Si no aprobamos Nueva Constitución, Chile volverá a los antiguos vicios. Declaración del Ministro Secretario General de Gobierno Sergio Badiola. (Tercera)
- El anuncio hecho por el general Pinochet, sometiendo la constitución a plebiscito, lo considero un insulto y una provocación a los chilenos. Lo que se pretende es una farsa y un fraude. Declaración de Andrés Zaldívar. (R. Cooperativa)
- El pueblo será el juez sobre nueva Constitución. Declaración de Guillermo Medina. (Tercera)
- Texto del Decreto Ley que convoca y fija normas del plebiscito. (Mercurio)

13 de agosto :

- El ex presidente Frei opinó en Sao Paulo que el régimen militar de su país no conseguirá permanecer en el poder durante ocho años, más aun cuando el referendun que convocó apruebe una nueva constitución. (Mercurio)
- Votar "Sí" significará libertad, progreso, justicia y seguridad. Declaración del Ministro del Interior Sergio Fernández. (Tercera)
- El General Pinochet acaba de dar un paso de dramáticas consecuencias para el país. Ha convocado a un plebiscito que tiene por objeto perpetuar la autocracia que encabeza. Declaración del Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24). (R. Minería)

14 de agosto :

- Posición de la Democracia Cristiana frente al plebiscito. (Segunda)
- "El Plebiscito nos impone una pesada responsabilidad y señaló como una deficiencia importante de la Nueva Constitución que se haya gestado con tanto secreto". Declaración del Obispo de Arica Monseñor Ramón Salas Valdés. (Mercurio)

- "Cualquiera sea el resultado de este plebiscito, éste no tendrá validez alguna, porque infringe sustancialmente el ordenamiento constitucional de la República y la tradición democrática del país." Declaración del Círculo de Estudios Constitucionales que preside Hugo Zepeda. (R. Chilena)
- Ex dirigentes y ex parlamentarios demócrata cristianos encabezados por Andrés Zaldívar, Jaime Castillo y Raúl Troncoso entregaron declaración pública para denunciar que el plebiscito es una afrenta para todo el país. (R. Minería)
- Un llamado de todos los sectores que desean la democracia, formuló Andrés Zaldívar en rueda de prensa junto a Tomás Reyes, Raúl Troncoso, Jaime Castillo Velasco y Carmen Frei. (R. Chilena)

15 de agosto :

- Llamado a movilización contra el plebiscito, formuló ex-Democracia Cristiana. (Mercurio)
- Opiniones de Monseñor Emilio Tagle y Juan Fresno. (Mercurio)

16 de agosto :

- "Para sancionar la constitución de Pinochet se pretende efectuar un pseudo plebiscito, sin que existan las condiciones mínimas de libertad de información, sin que existan libertad de expresión, bajo un Estado de Emergencia, sin reconstitución de Registros Electorales ni Tribunales imparciales que califiquen y garanticen el proceso plebiscitario". Declaración de la Coordinadora Sindical. (R. Santiago)
- Departamento Juvenil de la Federación Nacional Minera de Chile expresó su rechazo al llamado a plebiscito hecho por el gobierno. (R. Chilena)
- Existe una probabilidad en mil de que gane el "NO". Entrevista a Jorge Rogers (Segunda).
- Plebiscito no satisface a social demócratas. Declaración de Luis Bossay y 15 representantes de ese movimiento. (Tercera)

- "El Gobierno de Pinochet pretende a través del plebiscito darse una Base Constitucional". Declaración de Esteban Tomic en Venezuela.(cable IPS)
- "Constitución protegerá a chilenos del Marxismo". Discurso de Pinochet en Cauquenes. (Mercurio)

18 de agosto :

- Frei desconoce validez del plebiscito. Declaraciones de Frei en Brasil.(Mercurio)
- Disuelto P.R. opina sobre el plebiscito.(Tercera)
- Dicen en Brasil: Frei critica al plebiscito y elogia al P.C.(Tercera)
- Insolente comentario del New York Times: compara gobierno militar chileno con el de Francisco Franco en España. (Ultimas Noticias)
- La Nueva Constitución de Chile.Texto. (La Nación)
- Agrupación Cultural Universitaria ACU hizo un llamado a todos los universitarios del país para que discutan y elaboren una posición unitaria frente al plebiscito del 11 de septiembre.(R.Cooperativa)
- La carta fundamental que el país votará el próximo 11 de septiembre, debió ser redactada por una asamblea constituyente, así lo señaló el Presidente de la Confederación de Asociaciones Gremiales de Dueños de Camiones León Vilarín. (R. Chilena)

19 de agosto :

- Sindicalistas llaman a votar por el "SI". (Tercera)
- Diversas organizaciones juveniles rechazan el llamado a plebiscito. Lo estiman una prolongación con barniz legal de la violación a los Derechos Humanos.(R.Cooperativa)
- Hoy se constituyó en Valparaíso el autodenominado "Frente Cívico Patriótico 11 de Septiembre." La organización está integrada por sectores laborales y de la juventud.(Canal 11)

- El Diario "La Nación" de Buenos Aires sostuvo que el proceso plebiscitario chileno busca un voto de asentimiento para el gobierno. (R. Cooperativa)
- Más de treinta artistas chilenos le manifestaron al Ministro del Interior su preocupación por el drama del exilio en que viven miles de chilenos. (R. Cooperativa)
- Zaldívar reparte emplazamientos. (Segunda)
- El Grupo de los 10 llamó públicamente a todos los sectores, para la constitución de un comando para la restitución de la democracia. (R. Cooperativa)
- General Rolando Garay Intendente de la Región Metropolitana, reafirmó que el escrutinio del plebiscito del 11 de Septiembre será abierto al público. (R. Chilena)

20 de agosto :

- En Declaración Pública, un grupo de jóvenes pobladores de Santiago rechaza la convocatoria al plebiscito. (R. Cooperativa)
- La Federación Campesina e Indígena de Sindicatos Agrícolas de la provincia de Santiago, dijo que el llamado a plebiscito hecho por el General Pinochet, es un atropello al pueblo chileno. (R. Cooperativa)
- Grupo de los "10" anunció su posición en plebiscito. (Tercera)
- Señaló Guillermo Medina: "Intereses de los trabajadores están debidamente garantizados. (Tercera)
- La Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles, CODEJU, convocó a una vigilia por la democracia, presidida por Guillermo Yunge. (R. Cooperativa)
- El ex-presidente Frei, descalificó el plebiscito del 11 de Septiembre y planteó la necesidad de formar una asamblea constituyente y un gobierno de transición inmediato. (R. Chilena)

21 de agosto :

- Los Centros de Alumnos democráticos de la Universidad Católica, señalaron que el plebiscito es una indignidad política y moral. (R. Cooperativa)
- El filósofo y profesor universitario Jorge Millas dijo que el plebiscito convocado para el próximo 11 de Septiembre no tiene ninguna validez, debido a la falta de garantías que asegure la libre expresión de los chilenos. (R. Chilena)
- Ante más de 600 personas, todas estudiantes del Campus Macul de la Universidad de Chile, habló hoy el ex-rector de ese recinto universitario Edgardo Böeninger, señaló en la oportunidad que el acto plebiscitario del 11 de Septiembre es ilegítimo y llamó al compromiso por la democracia "la real democracia", dijo. (R. Chilena)
- El Ex-Presidente Frei descalificó el plebiscito y propuso al país asumir su tradición histórica, formar una Asamblea Constituyente y planteó la necesidad de un gobierno de transición inmediato. (R. Cooperativa)
- Trabajadores del Banco del Estado, denunciaron que están siendo obligados a firmar una lista pública de adhesión al gobierno con motivo del plebiscito. (R. Cooperativa)
- Los trabajadores de las Industrias Metalúrgicas afirmaron que el plebiscito carece de toda seriedad. (R. Cooperativa)
- El Frente Unitario de Trabajadores, rechazó energicamente el llamado que hizo el gobierno para el plebiscito del próximo 11 de Septiembre.
- Presidente de la Comisión de Derechos Humanos afirma que la nueva constitución consagra la arbitrariedad del poder ejecutivo, en contra del ciudadano. (R. Chilena)
- Gobierno rechazó asamblea para analizar proyecto constitucional, ante petición formulada por la Coordinadora Nacional Sindical. (Tercera)

- La mala memoria de los viejos demócratas. Comentario de Alvaro Bardón. (Mercurio)
- Discrepancias en la U.P. en torno al plebiscito. (Segunda)
- Profesores de la Universidad Católica de Chile, señalaron que la convocatoria al plebiscito es absolutamente legítima. (Canal 7)
- Tres líderes políticos venezolanos de diferentes tendencias coincidieron hoy en que el plebiscito convocado por Augusto Pinochet es una parodia, ya que Chile vive un régimen dictatorial y el sufragio es precisamente una práctica democrática. (Cables IPS)
- El General (R) Gustavo Leigh declaró: "Si la Patria me llana volvería a la política". (Segunda)

22 de agosto :

- Frei pide cadena de radio y televisión y autorización para acto público. (Tercera)
- El proscrito partido comunista formula un llamado a una abstención activa, pensando que lo más importante es que todas las fuerzas de oposición enfrenten el plebiscito con una posición unitaria. (Tercera)
- Por la Abstención y por la negativa grupos marxistas: Información sobre documentos de la comisión política del ex-partido socialista, del comité central del ex MAPU y declaración de la ex-Izquierda Cristiana. (Mercurio)
- Rector de la Universidad de Chile suspendió un foro sobre el llamado a plebiscito y la constitución programado por el Centro de Alumnos de Ciencias que se iba a realizar en el Campus Mañal. (R. Cooperativa)
- Declaración de la Coordinadora Nacional Sindical a los trabajadores y a la Opinión Pública. Inserción (Tercera)

23 de agosto :

- Grupo de trabajadores de Chuquicamata se pronunció por el "NO".(Mercurio)
- Texto de la constitución no es para este país, el 11 de Septiembre del 73 no pensé en siete, ocho o dieciseis años, declaraciones de León Vilarín. (Segunda)
- En Temuco no hay "SI" ni "NO". Intendente prohíbe propaganda. Debemos mantener la ciudad limpia, dijo.(Tercera)
- Movimiento Recuperacionista llama a votar por el "NO".(Tercera)
- Las razones de la validez del llamado a plebiscito, documento jurídico doctrinario de profesores de derechos de la Universidad Católica.(Segunda)
- Dentro de las posiciones de rechazo al plebiscito y a la constitución, surgió ahora la de la Confederación Nacional Unidad Obrera Campesina, que propone dos formas de manifestar el desacuerdo, mediante la abstención o votando "NO". (R. Portales)

24 de agosto :

- "La prohibición por parte del gobierno a la realización de la vigilia por la democracia" creemos que testimonia el hecho de que al régimen no le interesa aceptar las críticas ni fomentar un diálogo serio sobre el futuro político e institucional del país. Declaración de Guillermo Yunge.(R. Cooperativa)
- Gobierno autorizó a Frei para acto en el Caupolicán. Denegada petición de catedral nacional. (Mercurio)
- Ortúzar habla de su Constitución.(Tercera)
- Viuda de general Bachelet única manifestante libre.(Tercera)

25 de agosto :

- El Estado de Derecho supone la reunión de tres elementos: un orden jurídico positivo previamente legislado que regule la totalidad de las conductas humanas, sea por vía imperativa o permisiva, tribunales de justicia independientes que apliquen la norma general y abstracta con criterio técnico y re-

conocimiento de los valores esenciales y primarios de la persona humana. Comentario de Pablo Rodríguez Grez. (Tercera)

-- De aprobarse la nueva Constitución, ni en el año dos mil podremos reformarla lo señaló el jurista Francisco Cumplido en una charla ofrecida en la sede de la Vicaría Pastoral Obrera. (R. Chilena)

-- El Departamento Juvenil de la Federación Nacional Minera hizo una declaración pública ante los hechos ocurridos en las inmediaciones del teatro Caupolicán en el acto llamado por la Coordinadora Nacional Sindical. Ante las detenciones registradas de Alamiro Guzmán Ordoñez, Secretario General de la Coordinadora Nacional Sindical, Ramón Abello, Encargado Juvenil de la Coordinadora Nacional de Cesantes, los jóvenes mineros exigen la inmediata puesta en libertad. (R. Cooperativa)

26 de agosto :

-- Diario Católico Boliviano "Presencia", dijo en un editorial que la victoria de la posición oficial en el próximo plebiscito chileno "es segura" debido a las restricciones que sufren los opositores o disidentes. (R. Cooperativa)

-- Taxistas piden que se suspenda el plebiscito. El presidente de la Confederación Nacional de Taxis, Juan Jara, señaló que todos los sindicatos del Área Metropolitana en asamblea de fin de semana, acordaron solicitar al gobierno que suspenda la convocatoria a plebiscito. La petición se basa en que no existen garantías mínimas para que se realice. (R. Cooperativa)

27 de agosto :

-- "Estoy de acuerdo en que el plebiscito carece de toda validez política, moral o jurídica, incluso uno de los propios miembros de la actual Junta de Gobierno no hace tanto tiempo expresó públicamente en un periódico en Santiago, que llamar a plebiscito en las condiciones que está viviendo el país era una farsa", dijo Juan Hamilton. (R. Chilena)

- El Frente Unitario de Trabajadores llama a la abstención en el próximo plebiscito, al mismo tiempo el FUT, llama a formar un gran Frente Amplio y Unitario de la Oposición. (R. Cooperativa)
- Como una actitud antipatriota fueron calificadas las declaraciones del General Gustavo Leigh, por la Presidenta del Frente de Mujeres de Chile, Alicia Romo, agregando que ellas atentaban a la seguridad del país. (R. Agricultura)
- Puedo asegurar que firmé la convocatoria a plebiscito con plena conciencia y acuerdo de lo que hacía, expresó el general Matthei. (Mercurio)
- "La Constitución puede ser buena, regular o mala, pero las disposiciones transitorias apuntan a institucionalizar la dictadura en Chile y creo que eso no es posible por el descontento popular creciente ya hoy al respecto". Declaraciones de Gustavo Leigh. (Mercurio)

28 de agosto :

- Frei descalificó esta convocatoria a plebiscito porque la "Constitución sometida ahora a plebiscito solo estará entrando en vigencia en 1990, que regirá al país durante los próximos 9 años será un texto transitorio, lo que calificó de burla o ciencia ficción", la iniciativa propuesta, dijo Frei, es ilegítima en su origen, inconveniente en su texto y cuyos alcances y significado solo se conocerán cuando se dicten las leyes económicas, parte del discurso pronunciado en el teatro Caupolicán. (R. Minería)
- Una de las conclusiones más fundamentales de la Conferencia de Puebla es la opción por los pobres. Esta opción es determinante para toda la acción pastoral de la Iglesia latinoamericana. (R. Minería)
- Una declaración pública emitió la Agrupación de Reporteros Policiales ante la agresión física y verbal de que fueron víctimas tres periodistas que cumplían labores profesionales, en las intermediaciones del Teatro Caupolicán, a las 20:45 horas de ayer, por parte de Carabineros. Los profesionales efecta-

dos fueron. Pablo Honorato, Juan Ba --
rra y Francisco Melo.(R. Cooperativa)

- El Sindicato Profesional de Empleadas de Casas Particular afirmaron que no es legítimo exigir la aprobación de una Constitución en la cual los trabajadores no han tenido ninguna participación.(R. Cooperativa)
- Un gobierno cívico militar pide Frei, plantea debate directo con Pinochet, si éste no acepta, llama a votar ¡NO!.(Ultimas Noticias)
- En reunión con tres mil dirigentes laborales, Ministro Fernández responde a sectores que rechaza la nueva Constitución. (Mercurio)
- Discurso de Eduardo Frei.(Mercurio)

29 de agosto :

- El Sindicato de Abogados impugna el proyecto y en una declaración entregada ayer afirmó que el proyecto de Carta Fundamental que se someterá a plebiscito es autocrático, "represivo", "excluyente" y "rígido". La declaración la firman Yerko Moscina Peralta, Jorge Galiano Haensch y Jaime Hales Dib, presidente Secretario y Tesorero, respectivamente. (Mercurio)
- Señaló Jaime Guzmán: "Frei está promoviendo división de las fuerzas armadas al propiciar un gobierno de transición cívico-militar", sin explicar con qué militares, ya que miembros de la Junta no podrían integrarlo, debido a que han propuesto su propio periodo de transición.(Mercurio)
- Gobierno calificó emplazamiento de Eduardo Frei como un mero recurso propagandístico. En respuesta, Andrés Zaldívar afirmó que se trata de la "típica reacción de quien carece de argumentos y solo utiliza la fuerza, como único respaldo".(R. Chilena)
- El parlamento venezolano por unanimidad, repudió el plebiscito chileno. (R. Cooperativa)

30 de agosto :

- Como una "farsa calificó en Nueva York la organización "Chile Democrático", el plebiscito convocado por el gobierno chileno".(R. Chilena)
- El Jefe de Estado, desestimó la proposición del ex-mandatario Eduardo Frei, de formar un gobierno cívico-militar e hizo diversas apreciaciones sobre la disuelta Democracia Cristiana.(R.Chilena)
- Discurso del profesor Jorge Millas en el teatro Caupolicán.(Mercurio)
- Socialdemócratas señalan por qué marcarán el "NO", en declaración con la firma de Luis Bossay, Raúl Rettig, Florencio Galleguillos, Hermes Ahumada, Arturo Venegas, Marcial Mora, Diego Portales y otras figuras.

31 de agosto :

- El partido socialista chileno en el exilio afirmó hoy en un comunicado que la actitud del general Augusto Pinochet de convocar a un referendum "cuyos resultados positivos" le permitieran permanecer en el poder por un tiempo indefinido es una farsa.
- El comunicado está firmado por 15 miembros del Comité Central del Partido entre los que figuran Erich Schnake, Fidelma Allende, Carlos Altamirano, Hernán Ortega y Laura Allende.(Mercurio)

1 de septiembre :

- El plebiscito con que el general Pinochet pretende perpetuarse en el poder, radicalizará la lucha contra la dictadura en Chile, dijo el ex-Ministro de Economía José Cademartori en Caracas, Venezuela, "El fraude que se prepara ha permitido estructurar una sola opinión en las fuerzas de oposición y nadie está dispuesto a aceptar esos resultados amañados, añadió. (R. Cooperativa)
- El plebiscito no es una elección presidencial señaló Pinochet en Osorno.(Mercurio)

2 de septiembre:

- Los presos políticos de la Penitenciaria de Santiago rechazan el plebiscito. En declaración pública afirman: "esta es una Constitución anti obrera y anti democrática que niega toda participación popular en el destino del país.(R. Cooperativa)
- Por encima de nuestras aspiraciones doctrinarias, respaldamos esta proposición porque implica una salida plausible a la grave crisis que enfrenta nuestra Patria, señaló Orlando Cantuarias en representación del ex-partido Radical, refiriéndose a la proposición de un gobierno de transición, cívico-militar formulada por Eduardo Frei.(Mercurio)

3 de septiembre :

- El ex- vice presidente del Partido Nacional, Julio Subercaseaux estinó cuilibrada y concordante con el momento histórico del país, la proposición que hizo en el Teatro Caupolicán el ex-presidente Eduardo Frei. También sostuvo son muchos los personeros de la derecha política chilena que están en desacuerdo con la política del gobierno militar.(R. Cooperativa)
- Jaime Castillo Velasco en su calidad de Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos entregó una lista de personas que han sido detenidas entre el 15 de agosto y el 1 de septiembre por repartir volantes. Esta lista contiene 69 nombres que según dijo han sido detenidas en Santiago, Coyahique, La Serena y Valdivia.(R. Portales)
- Pobladores de la toma de la Bandera, llaman a todas las organizaciones populares a abstenerse de votar. En declaración pública afirman que ellos no se presentarán a sufragar si el gobierno no responde a sus peticiones. (R. Cooperativa)

- Una alternativa válida: Transición a la Democracia. (Inserción) (Tercera)
- Cinco agrupaciones rechazaron categóricamente el llamado a plebiscito del próximo 11 de Septiembre. Las Agrupaciones de Detenidos, Desaparecidos, Ejecutados, Presos Políticos, Exiliados y Relegados dijeron que el acto del plebiscito carece de validez. (R. Cooperativa)

4 de septiembre :

- Manifestación relámpago en Corte Suprema. Unas ochenta personas que se identificaron como familiares de detenidos desaparecidos realizaron una manifestación relámpago en los pasillos de la Corte Suprema en la tarde de ayer, exigiendo a la justicia se pudiese anunciar en los procesos que les afectan. (Tercera)
- Piden carnets a cambio de ropas. A cambio de mercaderías y ropa interior para damas y varones, grupos de jóvenes están solicitando los carnets de identidad de pobladores del sector Techo para Todos en la ciudad de Puerto Montt. (Tercera)

5 de septiembre:

- Acto por Allende en Campus Macul. Alrededor de 200 estudiantes del Campus Macul de la Universidad de Chile realizaron ayer, pasado el mediodía, un acto de homenaje al ex presidente de la República Salvador Allende. (Mercurio)

- Mas de un millón y medio de pesos fueron invertidos en publicidad que llama a votar por el Sí en el próximo plebiscito. Dicho gasto corresponde solo a la publicidad de televisión del día 30 de agosto.

Este dato fue entregado en una declaración que firma Andrés Zaldívar, Tomás Reyes, Raúl Troncoso, Carmen Frei, Jaime Castillo y Genaro Arriagada. (R. Chilena)

- Estudiantes oficialistas agredieron con huevos, hielo y otros elementos al abogado Hugo Fruhuling, miembro de

la Comisión Permanente del Grupo de los 24 en una exposición que éste dictaba en la sala Aulas Lassen Teatro del Cábus San Joaquín, organizada por el Centro de Alumnos del Instituto de Economía y la Escuela de Administración de la Universidad Católica de Santiago. (R. Cooperativa)

6 de septiembre : -- El ex rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco fue agredido por un grupo de partidarios del gobierno cuando daba a conocer su posición contraria al plebiscito en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile. (R. Cooperativa)

-- Cualquiera sea el resultado del 11 de Septiembre los militares no pueden dejar el gobierno. Dicho alcance corresponde al abogado Pablo Rodríguez, quien dió ésta respuesta al ser consultado en torno a como entiende el significado del NO en el próximo plebiscito. (R. Chilena)

-- Constitución no establece un régimen autocrático, afirmó Enrique Ortúzar. (Mercurio)

7 de septiembre: -- Universidad de Chile suspende sus actividades. (Mercurio)

-- La nueva Constitución no daña existencia de Colegios Profesionales, así lo señala una declaración del Comando de Profesionales a favor de la Carta Fundamental. (Mercurio)

"La Democracia para sobrevivir necesita de medios de protección" señala en declaración el arzobispo-obispo de Valparaíso Monseñor Emilio Tagle. (Mercurio)

-- No soy un tonto útil ni estoy aliado con la D.C., pero votaré NO. Declaraciones del general (R) Gustavo Leigh. (Tercera)

8 de septiembre : -- Viuda del poeta Pablo Neruda dijo que vive atemorizada por su oposición al gobierno militar "pero mientras más miedo tengo, más protesto y más hablo

porque quiero vivir sin miedo".(R.Chilena)

- El ex prefecto de carabineros de Santiago, general en retiro Germán Campos, dijo que era partidario del régimen militar pero no de un gobierno personalista y añadió que Carabineros de Chile no está cumpliendo con su función, la razón indicó Germán Campos es que hay un menoscabo de la institución pues está subordinada a las Fuerzas Armadas. Votaré NO. Agregó.(R.Cooperativa)
- El proyecto Constitucional es incompatible con los altos valores de la masonería, señalaron ayer en declaración pública cerca de 450 miembros de esa institución. Entre los firmantes destacan Exequiel González, Marcial Mora, Francisco Cuevas Mackenna, Rodolfo Echeñique y Eduardo Jara Miranda.(Tercera)

9 de septiembre :

- Los jugadores Carlos Cazely, Leonardo Vóliz, y el Utilero Hernán Ampuero, se entrevistaron ésta mañana con el Cardenal Raúl Silva Henríquez para agradecer, como cristianos y chilenos, la actitud de la Iglesia ante la situación que vive el país.(R.Chilena)
- Exiliados se tomaron Consulado en Caracas, en protesta por plebiscito.(Tercera)

10 de septiembre :

- Portales, Alessandri y Pinochet: 3 nombres en la historia chilena.(Segunda)
- Familiares de presos políticos no votarán: "No estamos dispuestos a avanzar con nuestra presencia un acto donde se perpetúa la permanencia de nuestros seres queridos en las cárceles y se asegura la constante existencia de presos políticos" dijeron en declaración hecha llegar a los medios de comunicación social, la Agrupación de Familiares de Presos Políticos.(Tercera)

-- Lista de militares sentenciados por la Radio Moscú. ¿Podría haber así un gobierno cívico-militar? Comenta la Segunda. (La Segunda)

-- Ocho personas se encadenaron en torno al monumento de Arturo Alessandri Palma, fueron detenidas por carabineros y trasladados a la primera comisaría. Las personas detenidas son: Felipe Sandoval, 25 años, estudiante de Ingeniería de la Universidad de Chile quien se encuentra suspendido por un semestre; Guillermo Yunge, egresado de derecho, Fernando Castillo Román, estudiante de la Universidad Técnica, Rodrigo Pinto Larenas, estudiante de periodismo de la Universidad Católica; Yenko Ljubetic, estudiante de derecho de la Universidad de Chile, Alberto Vásquez, estudiante de economía de la Universidad de Chile, Javier Herrera, Presidente del Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina, sede occidente y María Rozas, integrante de la Coordinadora Sindical y Presidente de la Agrupación de Mujeres Cristianas. (Mercurio)

11 de septiembre : -- "Estamos convencidos que éste fraude es el fraude más grande de todos los tiempos. Así lo informaron los integrantes sindicales del Grupo de los 10 ésta mañana al concurrir al Instituto Nacional, lugar donde emitieron su voto. Eduardo Ríos presidente del grupo sindical dijo que los resultados no son dignos de ninguna confianza en los escrutinios puesto que las personas que controlan la votación en las mesas y posteriormente van a efectuar los escrutinios, son personas designadas por los alcaldes que son funcionarios de confianza del gobierno. (R. Cooperativa)

"Me siento humillado y vejado al tener que actuar en un plebiscito de esta naturaleza, mi NO, es el rechazo a la validez de éste plebiscito y a todo lo que contiene, dijo el ex-presidente de la república, Eduardo Frei Montalva después de sufragar. (R. Cooperativa)

- Kennedy calificó de fraude el plebiscito.

El senador norteamericano y ex pre candidato presidencial Edward Kennedy, calificó como un fraude y trágica farsa destinada a extender tal vez hasta 1997 el poder del general Augusto Pinochet, al plebiscito convocado para hoy. (R. Cooperativa)

- Después de 8 años, ya no estaré, señaló Pinochet en séptimo aniversario del "11". El gobierno militar estará en el poder mientras sea necesario para el país. (Últimas Noticias)
- No serán los Frei ni los Corvalán los que nos moverán de nuestra meta. (Tercera)

- 12 de septiembre :
- Pinochet llamó a la unidad de todos los chilenos en discurso de anoche. (La Nación)

Refugiados hicieron su votación. Se refiere a pobladores en la población La Bandera que se encuentran refugiados en la capilla de la población. Estos pobladores no concurren a votar en el plebiscito cumpliendo con lo anunciado por ellos en días previos, pero hicieron su propia votación que representaba una parodia del llamado a plebiscito. Uno de ellos dijo: "Si hubiéramos tenido una bandera, la hubiéramos puesto a media asta. Es un día de duelo para nosotros. Además una de las niñas está muy grave y ha sido desahuciada. Total, es preferible que muera a que viva como un paria". (Últimas Noticias)

- Jefe del Estado anunció formación de un movimiento cívico, militar, durante concentración de anoche. (Tercera)
- Un chanco en Ahumada. Un recurso de amparo en favor del abogado Fernando Badall y de los estudiantes universitarios Jorge Maiss y Patricio Pasténe fue presentado en la Corte de Apelaciones, luego que fueran detenidos por efectuar un tipo de publicidad política demasiado original. El hecho

se registró el miércoles pasado en la tarde cuando en el pasco Ahumada comenzó a corretear un marrano al cual se le había amarrado a la barriga un letrero con la palabra SI. (Tercera)

- Informe final de los escrutinios del plebiscito. (Tercera)
- Cifras finales: 4.203.615 votos para el SI y 1.891.332 por NO. (Tercera)
- Resultados del plebiscito por regiones y comunas. (Mercurio)

- 14 de septiembre :
- En libertad ex diputado que intentó demostrar "fraude". (Tercera)
 - Reacción de Internacional Socialista en Caracas, reacción en Moscú, Washington, Lima, Rio de Janeiro, Valencia y Bruselas, sobre el plebiscito. (Mercurio)
 - Cinco opiniones sobre el futuro: Ministro Fernández, Alvaro Bardon, Dr. Fernando Monckeberg, constitucionalista Blumenwitz y Pablo Barahona. (Mercurio)
 - Reacciones de la prensa extranjera sobre el plebiscito: Comentario en diarios "The Times", "Corriere della Sera", "L'Unitá", "El país", "La Nación". (Mercurio)
 - Renunció el gabinete: la totalidad de los ministros y sub-secretarios de Estado presentó hoy las renunciaciones a sus cargos con el fin de dejar al presidente de la república en libertad de acción. (Segunda)
 - Queda descubierta otra maniobra para difamar a Chile, señala un titular de la Segunda, se refiere a un cable extranjero en que se afirma que Anna Cecilia Gluson, religiosa australiana fue maltratada por la "policía secreta chilena", luego que ésta afirmara telefónicamente a la Segunda -"no fui torturada"- "El 23 de agosto, caminaba con tres niños por avenida Matta, me detuvo a recoger un panfleto y carabineros de la Segunda Comisaría me llevaron detenida". "Me llevaron a la

Segunda Comisaría y allí me interrogaron dos voces". El cable hace alusión además a una ciudadana francesa que fue detenida, corresponsal extranjero Michelle Jobet Monet, en favor de quien se presentó un recurso de amparo Rol 683. (Segunda)

- 16 de septiembre : - "Pinochet rechazó todas las renuncias, confirmó a todo su gabinete. (Segunda)
- Leve baja de los SI en región metropolitana, según cifras del colegio escrutador. (Mercurio)
- 20 de septiembre : - Plebiscito chileno: El respaldo de los resultados. Comentario de Enrique Alonso Fernández. (EL MUNDO DE MONTEVIDEO)
- "Yo no sé que le pasa a Venezuela y los venezolanos que no me quieren, cuando yo deseo que ayuden a todos los hermanos latinoamericanos en la lucha por erradicar el marxismo". Expresó Augusto Pinochet al vespertino "El Mundo". (Nación)
- 25 de septiembre : - Un sumario interno entre los efectivos de las fuerzas especiales de carabineros, dió a conocer Jefe de la Zona Metropolitana de la Institución, ante los sucesos en que participaron carabineros quienes agredieron a periodistas en diversas ocasiones. (R. Cooperativa)
- 26 de septiembre : - Censuran conducta de vocales de mesa: cuatro personas que se identificaron solo con su C. de identidad denuncian actitud de vocales de mesa Ruperto Romero, José María Sepúlveda y Alfonso Baladrón encargados de la mesa No 8, durante el acto plebiscitario en la comuna de Parral. Los vocales les exigieron que marcaran sus preferencias a voto abierto y en la misma mesa donde ellos actuaban y no hacerlo en la caseta como es legal, porque según los encargados se perdía mucho tiempo. (Ultimas Noticias)

- 4 de octubre : -- Presentado reclamo por plebiscito :
Con firmas de 46 ex-personeros DC y
del Grupo de los 24.(Mercurio)
- 5 de octubre : -- El gobierno emplaza a quienes enjuici-
cian la legitimidad del acto plebis-
citario.(Tercera)
- Liberales alemanes condenan plebisci-
to. La juventud del Partido Liberal
Democrático Alemán (JUDOS), condenó
el plebiscito realizado en Chile.(Ca-
bles IPS)
- Aniceto Rodríguez, líder del partido
Socialista dijo que en la actualidad
hay condiciones favorables para las
fuerzas democráticas, una demostra-
ción de ello, fué el acto unitario
convocado por la Democracia Cristia-
na en el Teatro Caupolicán en Santia-
go de Chile.
- 12 de octubre : -- Validez del plebiscito, análisis po-
lítico de Pablo Rodríguez Grez.(Ter-
cera)
- 14 de octubre : -- El Grupo de los 24 emitió nueva de-
claración pública, afirman que no es
efectivo que su denuncia se funde en
afirmaciones falsas o en meras apre-
ciaciones políticas.
- 15 de octubre : -- Colegio Escrutador desecha reclama-
ción presentada por Aylwin.(Mercurio)
- 16 de octubre : -- El jurista Jaime Castillo dijo que el
Colegio Escrutador Justifica los pro-
pósitos políticos del gobierno.(R.
Cooperativa)
- Cifras finales del plebiscito dió a
conocer el Contador General de la Re-
pública.(Mercurio)
- 17 de octubre : -- En declaración del Rector de la Uni-
versidad Católica, se da por supera-
do el caso UCE- Obispo Santos.(Terce-
ra.

22 de octubre : -- Promulgada la Nueva Constitución Política. El Presidente firmó ayer en una solemne ceremonia realizada en el salón azul del Edificio Diego Portales. Al acto asistieron los miembros de la Junta de Gobierno, el Presidente de la Corte Suprema, el Cardenal Raúl Silva, el Contralor, Ministros, Altos mandos de las Fuerzas Armadas y de orden y otras autoridades.

2.- DETENCIONES Y SITUACIONES DE AMEDRENTAMIENTO

=====

13 de agosto : -- Dos personas fueron detenidas por personal de Seguridad, luego de un amplio operativo de Fuerzas Conjuntas de Carabineros y la C.N.I. en la Población "Las Mañeas", comuna de Quinta Normal.(R. Portales)

16 de agosto : -- Detenidas 5 personas que participaban en un ayuno en la Parroquia Nuestra Señora del Rosario.(Ultimas Noticias)

19 de agosto : -- 7 detenidos en el centro por gritar consignas políticas.(Segunda)

-- Un recurso de amparo en favor de cinco personas detenidas en la madrugada del sábado, fue presentado ayer en la tarde ante la Corte de Apelaciones.(R. Cooperativa)

-- Dos manifestaciones callejeras tuvieron lugar anoche en las calles céntricas de Santiago. Se registraron dos detenciones. Una de las personas detenidas fue el estudiante Didier de Saint Pierre, de la Escuela de Ingeniería en la Universidad de Chile, de 18 años de edad.(R.Chilona)

20 de agosto : -- Ministerio del Interior presentó requerimiento en contra de Mario Alejandro Aranda Espinoza quien fue detenido en la madrugada del sábado junto a cuatro jóvenes en la población Juan Antonio Ríos.(R. Cooperativa)

- 21 de agosto : -- Carabineros considera inoportuno aclarar incidente con conductor Jorge Araya Camagro a quien se le requisó su carnet de identidad y el padrón del vehículo, por llevar un vistoso cartel en su automóvil manifestando su NO al plebiscito. (Tercera)
- 23 de agosto : -- Por lo menos 20 personas habrían sido detenidas en horas de ésta mañana en las inmediaciones al Teatro Caupolicán. (R. Chilena)
- 27 de agosto : -- Fue encarado reo Mario Alejandro Araneda Espinoza por pintar consignas alusivas al plebiscito. Araneda fue detenido por carabineros junto a cuatro personas, la semana pasada en la población Juan Antonio Ríos. Las restantes personas, todas ellas mujeres, fueron dejadas en libertad. Posteriormente efectivos de Seguridad allanaron la casa del ex-estudiante universitario. El Ministro sumariante Hernán Cereceda lo encaró reo por, infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y por Asociación ilícita, contemplado en el Decreto Ley 77. (R. Cooperativa)
- Un segundo recurso de amparo fue presentado en la Corte de Apelaciones en favor del Dirigente Alamiro Guzmán. (R. Cooperativa)
- 28 de agosto : -- Tres estudiantes universitarios fueron detenidos por personal de carabineros cuando distribuían en la noche del martes panfletos contrarios al plebiscito en los alrededores del regimiento Buin. (Tercera)
- Seis recursos de amparo en favor de otras tantas personas detenidas por carabineros en los sectores de El Salto y la Comuna de Maipú, quedaron presentados ayer en la Secretaría en lo criminal, de la Corte de Apelaciones de Santiago. Los detenidos serían los estudiantes de derecho de la Universidad de Chile, Cristián Bravo Bustos, y David Herrera Barrientos; Anthony Mitchell, alum-

no de antropología; Celso Renato Chávez Jara, técnico en comercialización y Juan Pablo Salgado, dueño de taxi. (Ultimas Noticias)

- 1 de septiembre : - Un funcionario administrativo de canal 13 de T.V. fue detenido junto a un familiar por distribuir panfletos injuriosos al gobierno, según informó oficialmente carabineros, los detenidos fueron identificados como Ventura Fernando Varela Moraga de 27 años y su cuñado Werth Tudela. (Segunda)
- 2 de septiembre : - Tres estudiantes universitarios fueron liberados luego de permanecer cinco días retenidos por repartir panfletos y promover desórdenes en la vía pública, los estudiantes que recuperaron la libertad, son Efrén Chavez Jara, Juan Pablo Leal Salgado y Víctor Montreal Venegas, quienes habían sido detenidos el miércoles pasado por funcionarios de la vigésimo quinta Comisaría de Carabineros de Maipú. (Nación)
- 3 de septiembre : - Nueve personas fueron detenidas por carabineros por ser partidarios de votar NO en el plebiscito. Entre los detenidos se encuentra el presidente del Movimiento Juvenil Democrático y ex Presidente de FESES, Miguel Salazar, junto a el se encuentran detenidos los dirigentes Silvia Musalen, Fernando Silva y Jorge Morales y los estudiantes Enzo Pistacchio, Eugenio Bascur, Carmen Villar, Gonzaro Cerda y Patricia Arias. (R. Cooperativa)
- 4 de septiembre : - Carabineros de Viña del Mar detuvo a varios jóvenes partidarios del NO en el plebiscito, en tanto elementos oficialistas golpearon a universitarios disidentes. El Presidente del CODEJU Valparaíso y el abogado Horacio Varela presenciaron el momento en que civiles detuvieron al estudiante Patricio González, al ser requerida la identidad de los aprehensores éstos respondieron golpeando

a Gárate y Varela. Finalmente se identificaron como miembros de carabineros. (R. Cooperativa)

5 de septiembre : -- Nueve estudiantes de la Universidad Católica detenidos en Valparaíso por expresar su intención de votar NO en el plebiscito. (R. Cooperativa)

6 de septiembre : -- Amparos en favor de cuatro estudiantes de la Universidad Técnica, fueron presentados ayer ante la Corte de Apelaciones. Los jóvenes habrían sido detenidos en las afueras de ese plantel luego de que finalizara un acto en el foro griego y en el que hablaron entre otros dirigentes Guillermo Yunge de CODEJU. Los detenidos son Isabel y Laura Atencio Abarca, María Eugenia Ahumada Collao y una cuarta persona de apellidos Alfaro Gutiérrez.

Otros recursos de amparo en favor de otras cuatro personas quedaron interpuestos ayer en favor de Angel Doncer, Carmen Lizama, Alejandro Magnet Ferrero y Carmen Cristi. (Mercurio)

7 de septiembre : -- Cincuenta personas fueron detenidas por carabineros durante los encuentros de fútbol programado en el Estadio Nacional por hacer propaganda al NO. Los hechos se originaron al ingresar Colo-Colo al campo de juego, cuando la barra del sector norte procedió a arrojar papel picado y junto con ello, volantes llamando a votar NO. Ello mientras en el lado Sur, otros asistentes arrojaban globos al aire que llevaban impreso el adverbio de negación. (R. Cooperativa)

-- Episcopado se abstiene de comentar opiniones de Monseñor Emilio Taglio. (Nación)

-- Incidentes en el centro a causa del

plebiscito. A lo menos, 15 personas mas fueron detenidas, al culminar violentos incidentes verbales en las calles céntricas.(Tercera)

- 9 de septiembre :
- Un total de 54 personas fueron detenidas por realizar manifestaciones contrarias al plebiscito en el centro. Hasta el momento en número de personas detenidas por efectivos policiales llega a unos 54 que se dividen en 45 hombres, un menor y 8 mujeres. Mucha gente solidarizó con los manifestantes aplaudiendo y gritando al unísono, NO-NO-NO. (R. Cooperativa)
 - Detenidos por distribuir panfletos injuriosos contra el presidente y el gobierno, en Peumo.

Una muchacha, María Verónica Andueza Meri, universitaria de 21 años y un grupo de 10 muchachos entre 19 y 24 años de edad, fueron detenidos en el Cementerio de Peumo, mientras realizaban una ceremonia recordatoria de "un compañero fallecido hace un año en condiciones no aclaradas". Los detenidos fueron Alejandro Ricardo Campos González, 19 años universitario, Doritéo Olea López, 21 años universitario, Luis Fernando Marcos Ruiz, 20 años universitario, Oscar Reinaldo Se-laide Casanova, 24 años comerciante, Juan José Olea López agricultor, Miguel Antonio Marcos Ruiz, 24 años agricultor, Gerardo Hernán Rojas Nidal, 19 años sin oficio, Héctor Emilio Ballesta González, 20 años universitario, Juan Carlos Delgado Rodríguez, 21 años electricista, Jorge Antonio Celis Vidal, 20 años universitario y la referida María Verónica Andueza.(Ultimas Noticias)

- 10 de septiembre :
- Libres los 54 manifestantes. El grupo compuesto de 45 hombres, 8 mujeres y un niño fue trasladado hasta la Primera y Sexta Comisaría donde permanecieron por espacio de algunas horas.(Ultimas Noticias)

- Nuevos incidentes en centro de Santiago. Se enfrentaron partidarios y opositores al gobierno. Dos periodistas heridos por carabineros. Siete personas fueron detenidas por alterar el orden público. Los heridos son el periodista de agencia ORBE Antonio Pavez y un reportero gráfico de "El Mercurio", Roberto González, quienes cumplían con sus labores profesionales.
- Once personas fueron detenidas por realizar manifestaciones contrarias al plebiscito en el centro. Por otra parte testigos oculares de los hechos informaron que por lo menos una joven sufrió lesiones de alguna consideración debido a la arremetida policial, siendo trasladada a la Posta Central.

Un abogado de la Vicaría de la Solidaridad identificó a la herida como la estudiante secundaria Daysi Ocaranza Moraga, quien según afirmó fué folpeada en la cabeza. (R. Cooperativa)

- General en retiro Roberto Viaux Marfambio afirma que las Fuerzas Armadas se desprestigiarán debido a las características de este plebiscito. Es grave afirma Viaux que se convocó a una masa indeterminada, sin que existan al menos, registros electorales, o registros nacionales por área de actividad. (R. Cooperativa)

- 12 de septiembre :
- Un detenido en San Antonio. Una vez que votó en su mesa respectiva, fué detenido por alterar el orden público, Sergio Velasco de la Cerda, presidente Provincial del Grupo de Estudios Constitucionales de San Antonio. (Tercera)
 - En libertad persona que votó dos veces. El trabajador Alejandro Flores Mendez de 25 años, que había sido detenido en el acto plebiscitario por haber sido sorprendido votando por segunda vez, fue puesto en libertad, luego de haberse estableci-

do que fué inducido por terceras personas a cometer el delito, según informó el Intendente Regional de Magallanes. (Mercurio)

- Computo General Final :
SI = 67,06%
NO = 30,17%
(Mercurio)
- Detenido ex diputado demócrata cristiano Floreal Recabarren. Intentó demostrar que era posible votar dos veces en el plebiscito. (Mercurio)
- 34 personas fueron detenidas la noche del 11 y posteriormente dejadas en libertad, pro "promover desórdenes en la vía pública". Los detenidos tres mujeres y 31 hombres en su mayoría estudiantes fueron puestos en libertad provisional y citados al juzgado de policía local. (Tercera)
- Médico denuncia apaleo. Médico que atendió a José Meliqueo o Melifeo quien fue brutalmente apaleado por carabineros y presentaba herida con tusa en el cráneo, heridas abiertas sangrantes en el rostro y en los brazos. El hecho ocurrió en Ahumada con Huérfanos. El médico habló con un oficial para que pidiera una ambulancia y éste le contestó que "no le importaba la suerte que corrieran esos perros". Otro oficial y el médico hicieron parar un taxi para que lo llevaran a la posta. Denunció éste hecho al diario Ultimas Noticias, sección Voz y Voto, no dando su nombre. (Ultimas Noticias)

3.- PRONUNCIAMIENTO DE LA IGLESIA

=====

13 de agosto :

- El Arzobispo-obispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, dijo hoy que la nueva Constitución es el camino más indicado para que el país se siga desarrollando en un marco de estabilidad. (Canal 13)

- 14 de agosto :
- "Obispos católicos apoyan decisión del presidente Pinochet de llamar a plebiscito, se refiere a Monseñor Eladio Vicuña Aranguiz de Puerto Montt y a Monseñor Emilio Tagle C. de Valparaíso.(R. Nacional)
- 20 de agosto :
- Monseñor Carlos Olmedo Cavada, llama a la ciudadanía a hacer del plebiscito un acto honesto y auténtico. (Mercurio)
 - En un foro realizado en la Vicaría de la Pastoral Obrera, Patricio Aylwin, ex- presidente del senado y Monseñor Jorge Hourton, analizaron el proyecto constitucional presentado por el gobierno.(R. Cooperativa)
 - Clasificación de obispos según su posición frente al gobierno. (Segunda)
- 21 de agosto :
- El obispo de Chillán, padre Francisco José Cox sostuvo ayer una entrevista con el Presidente de la República. En la oportunidad, planteó su inquietud por los alcances del plebiscito.(R. Chilena)
- 22 de agosto :
- Obispos debaten el llamado a plebiscito: a las 14:00 horas de ayer comenzaron las sesiones de trabajo bajo la presidencia de Monseñor Manuel Santos.(Mercurio)
- 23 de agosto :
- La Conferencia Episcopal de Chile entregó una declaración sobre el plebiscito. "Tanto el acto del plebiscito como las normas jurídicas que de él pudieran emanar, tendrán, dicen los obispos, la autoridad moral y go-

zarán del respeto de los ciudadanos en la medida que den expresión auténtica del sentir nacional. Para ello se requieren algunas condiciones, como por ejemplo, que se determine con absoluta claridad, en un instrumento de valor jurídico, el significado y las consecuencias jurídicas, tanto de la aprobación como del rechazo, que no se agrupen contenidos muy diferentes para una sola respuesta y se garantice una suficiente información y un acceso equitativo de las diversas corrientes de los medios de comunicación social; que exista libertad, secreto y seguridad para emitir el voto; que el procedimiento electoral de plenas garantías de corrección en todas sus etapas. (R.Cooperativa)

- Declaración de la Conferencia Episcopal sobre el plebiscito.(R.Chilena)

24 de agosto :

- Declaración de los Obispos de Chile sobre el plebiscito.(Mercurio)
- Falta de claridad en alternativas del plebiscito plantean obispos, Conferencia Episcopal entregó sus puntos de vistas.(Tercera)

25 de agosto :

- Incidente en oficio religioso. Este se produjo en la Parroquia Juan XIII, de las Condes. Fieles protestaron airadamente por lo que consideraron una intromisión política en la liturgia, cuando se dió lectura al documento entregado por la Conferencia Episcopal de Chile, en el que se fija la posición de los obispos frente al plebiscito convocado para el 11 de Septiembre.(Tercera)
- La Congregación de Hermanas de la Misericordia protestó por la detención de una religiosa de esa entidad, la hermana Ana Gleeson y 3 jóvenes de la Parroquia San Luis de Huechuraba. Fueron detenidos en la acción policial ocurrida en la suspensión de un acto convocado por la Coordinadora Nacional Sindical.(R.Minería)

- Los fieles exigen el reemplazo del diácono de la Parroquia Juan XIII, por los incidentes de ayer. (Segunda)

26 de agosto :

- Los obispos siguen opinando sobre el plebiscito. Ahora advierten contra posibles fraudes. Dicen que sería una grave responsabilidad si se permitieran actos destinados a alterar la voluntad de los votantes. (R. Agricultura)

27 de agosto :

- "Un país no se hace con la voluntad de un hombre o en función de un grupo o el genio de un solo gobernante", lo señaló el Vicario de la Pastoral Juvenil Padre Miguel Ortega, en carta pública, instó a los jóvenes a reflexionar frente a las alternativas para el plebiscito del próximo 11 de Septiembre. (R. Cooperativa)
- Sacerdote hace circular un manifiesto político; comenta La Segunda al referirse a la "Carta a un joven llamado al plebiscito", que firma el sacerdote Miguel Ortega Riquelme (Vicario de la Pastoral Juvenil). (Segunda)

28 de agosto :

- Un documento de trabajo para las comunidades cristianas de la capital, sobre la opción preferencial por los pobres, entregaron hoy los Vicarios de Santiago.

El documento, que se basa en una de las conclusiones más fundamentales de Puebla, lleva la firma del Cardinal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez. (R. Chilena)

30 de agosto :

- El obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, se refirió hoy al significado moral del próximo plebiscito. (R. Chilena)
- Iglesia aclara conceptos de la Asamblea Episcopal. (Nación)

2 de septiembre : - Regresó el Cardenal. Retornó ayer al país el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien participó en Alemania en los festejos de aniversario de los 100 años de la Catedral de Polonia, también viajó a Roma Italia, donde tuvo una audiencia privada, con su santidad el Papa Juan Pablo II. (Mercurio)

- Obispo de Punta Arenas Monseñor Tomás González opina sobre plebiscito. (Tercera)

3 de septiembre : - Revista de la Vicaría ahora no tiene nada que no sea política. (Segunda)

4 de septiembre : - El obispo auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Hourton señaló que es contraria al magisterio de la Iglesia la tesis expuesta por profesores de Derecho de la Universidad Católica, que apoyan el plebiscito gubernativo. (R. Cooperativa)

5 de septiembre : - Cardenal Silva Henríquez expresó su posición frente al plebiscito. (Segunda)

Cardenal Raúl Silva Henríquez: "Mire yo le puedo decir lo siguiente, primero no puedo calificar a los gobiernos como buenos o como malos, no me toca hacerlo, segundo, si usted me pregunta cual es mi tradición ancestral como chileno, mi familia está aquí más de 400 años y yo le digo que no me gustan las dictaduras, yo soy demócrata y lo he sido siempre. Mi padre se batió en la revolución del 91 por la democracia, fue condenado a muerte y tuvo que escaparse a tierra extraña por esto, así que todo mi ser, mi vida como hombre y como chileno me lleva a amar más la libertad y los sistemas democráticos."

6 de septiembre : - Fue desmentido que la Vicaría de la Solidaridad hubiera solicitado la autorización, para realizar un acto público en Concepción para escuchar al ex-presidente Frei. (R. Chilena)

-- Cardenal hace suya posición de la Conferencia Episcopal frente al plebiscito. (Mercurio)

7 de septiembre : -- El obispo auxiliar de Concepción Alejandro Goic dijo que las condiciones de libertad, secreto y seguridad del proceso electoral del 11 de Septiembre, solo se conocerán ese día. (R. Chilena)

12 de septiembre : -- Vicario Juvenil Monseñor Miguel Ortega Riquelme al ser consultado sobre su opinión sobre el resultado del plebiscito opinó: Creo que por no haber respondido a las condiciones previas que los obispos señalaron en su declaración, el país, se encuentra en una difícil situación en este momento.

Los obispos dijeron "es deber de la autoridad dar las seguridades suficientes para que el resultado del no se vea objetado." "Al no hacerlo el resultado de la votación será de interpretación ambigua y no se podrá sacar de él conclusiones claras, ni construir sobre él un orden institucional estable. (Tercera)

19 de septiembre : -- Tedéum Ecuménico en el día de la Patria, el presidente Pinochet, Junta de Gobierno, altas autoridades y cuerpo diplomático, asistieron al solemne acto litúrgico de Acción de Gracias oficiado por el Cardenal Raúl Silva Henríquez. (Mercurio)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

0070

MES: septiembre de 1980

RESUMEN DE PRENSA

Septiembre 1980.

	<u>PAGINA</u>
1.- <u>IGLESIA</u>	
1.1. Mediación Papal	1
1.2. Vaticano	4
1.3. Iglesia en América Latina	8
1.4. Iglesia en Chile.	13
-Aniversario Boletín "Solidaridad"	
-Congreso Eucarístico 80	
-Ataques a la Iglesia	
2.- <u>DERECHOS HUMANOS</u>	
2.1. Detenidos	18
2.2. Exiliados	26
2.3. Bando 131	28
2.4. Abusos de Poder	29
2.5. Fallecidos	31
2.6. Procesados	32
2.7. Asaltos y Bombas	37
2.8. Secuestros	42
2.9. Otras informaciones.	45
3.- <u>CASOS ESPECIALES</u>	
3.1. Caso Letelier.	48

1.- IGLESIA

1.1. Mediación Papal

3 de Septiembre:

El Obispo de Magallanes, Monseñor Tomás González Morales, expresó a El Mercurio que, "al acercarse la posible solución pacífica al problema limítrofe con nuestros hermanos argentinos, se renueva la necesidad de confiar en la autoridad moral del mediador, que tratará de presentar las posibles soluciones a ambos países y, por otra parte, en la generosidad de ambos Gobiernos para aceptar la paz como un valor absoluto sobre cualquier otro tipo de conveniencia".

5 de septiembre:

El Cardenal Antonio Samoré desmintió diversas publicaciones aparecidas en la prensa argentina en relación con el desarrollo de su gestión, atribuidas a fuentes del Vaticano.

Samoré desautorizó absolutamente dichas informaciones en el curso de la entrevista que sostuviera con él el embajador chileno Enrique Bernstein, representante especial del gobierno en la mediación. (El Mercurio).

8 de septiembre:

Un servicio religioso para orar por la paz entre Chile y Argentina efectuó la fraternidad ecuménica de Chile en el Templo San Francisco, con la concurrencia de un gran número de fieles. (LA Tercera).

9 de septiembre:

Una delicada situación se ha planteado en la boca oriental del estrecho de Magallanes, provocada tal vez intencionadamente por la República Argentina, que instaló una plataforma petrolera con el propósito de evidente provocación y para mejorar su posición en el proceso de mediación papal en el cual Chile ha insistido en que nunca lo ha movido el propósito alguno de adquirir posiciones en el Atlántico.

La provocación encontró respuesta cuando dos naves chilenas se aproximaron a la plataforma petrolera instalada hace pocos días e hicieron descender un helicóptero sobre la misma, para entregar una nota de protesta por la violación implícita a nuestra soberanía envuelta en la instalación de la referida plataforma. (La Segunda).

11 de septiembre:

El Jefe de la Iglesia Católica Argentina, Cardenal Raúl Primatesta, dialogó con el embajador chileno, Sergio Onofre Jarpa, estimándose en medios diplomáticos que el conflicto austral fue uno de los principales temas de la entrevista.

El Cardenal Primatesta dijo al término de la entrevista que "hay que mantener la esperanza" en torno a la salida última del litigio que, según algunos observadores, podría producirse durante 1980.

"Hay que pedir a Dios que pronto nos dé la paz por intermedio del Santo Padre", afirmó el prelado.

"Juan Pablo II está comprometiendo su propia misión de pastor de todos los hombres y de representante de Jesucristo en esta acción pacificadora y conciliadora, de manera que se puede estar seguro de su absoluta imparcialidad y de una búsqueda desnuda, exclusiva, del bien de ambas naciones", agregó Primatesta. (El Mercurio).

---Fuentes diplomáticas argentinas, comentaron que el incidente producido en el Estrecho de Magallanes, no deberá empañar las relaciones bilaterales entre los dos países y dijeron que tampoco estiman probable de que este hecho pudiera tener alguna repercusión marcada en el proceso por la mediación del diferendo limítrofe chileno-argentino que se desarrolla en el Vaticano. (El Mercurio).

13 de septiembre:

El Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Leopoldo Goltieri, advirtió anoche que si fracasan las gestiones diplomáticas para solucionar el conflicto con Chile en la zona austral, podrían tomarse medidas de fuerza.

"La Argentina continuará utilizando las vías diplomáticas y todo lo que corresponde a países civilizados para arribar a una solución en el diferendo limítrofe con Chile. pero si llegado el momento, las palabras no bastan, hay otras medidas que tomar", expresó Goltieri en la ciudad de Mendoza.
(La Tercera).

15 de septiembre:

Once chilenos fueron expulsados de la surzona argentina de Río Grande y llegaron a Porvenir, la capital de Tierra del Fuego. Las detenciones se efectuaron durante un operativo y varios de ellos debieron abandonar sus pertenencias e incluso perder salarios impagos.
(El Mercurio).

18 de septiembre:

Proponer a los Obispos de las doce diócesis que integran la región sur una especial dedicación a las familias migrantes, para que cuando se vayan a radicar a otro país dispongan de contactos, tengan acogida, y se les ayude a integrarse, acordó el Quinto Encuentro Chileno-Argentino de responsables de las Pastorales de Migración.
(El Mercurio).

25 de septiembre:

El Papa Juan Pablo II recibió en audiencia privada al Cardenal Antonio Samoré en su calidad de "Encargado de las Negociaciones en la tarea de mediación papal entre Argentina y Chile".

Según los observadores vaticanos esta audiencia podría indicar que las reuniones tripartitas (Santa Sede, Argentina-Chile) de la mediación sobre el diferendo austral, interrumpidas desde el comunicado conjunto del 30 de julio pasado, se reanudarán en breve.
(El Mercurio).

1.2... Vaticano.5 de septiembre:

El Papa Juan Pablo II eligió el lema "para servir la paz, respetada la libertad" para la decimocuarta jornada mundial de la paz que se celebrará el 1 de Enero de 1981, anunció hoy el Vaticano.

"Toda amenaza contra la verdadera libertad -- subrayó un comunicado oficial de la Santa Sede -- es también una amenaza contra la paz y los atentados contra la libertad del hombre o de los pueblos crean intolerancias, opresiones estructurales o de hecho, dominaciones visibles o disimuladas".

8 de septiembre:

El Papa Juan Pablo II dijo hoy que la liberación de un obispo chino luego de pasar 22 años en una prisión de su país "ha llenado de alegría mi corazón y estima por él"

Tang, jesuita, fue liberado por las autoridades chinas hace tres meses. Pero el Papa dijo que quería rendirle homenaje a Tang, de 72 años, que este año celebra las bodas de oro de su ordenación como sacerdote.

"Con la misma profunda estima", agregó el Pontífice, "pienso en todos los hermanos y hermanas que dieron pruebas...de su adhesión a la Sede apostólica y al sucesor de Pedro el Apóstol, siervo de los siervos de Dios y signo de la unidad visible de la Iglesia según la voluntad divina".

"Agregó que, "el Señor está ciertamente cerca, de un modo especial, de estos hermanos y hermanas de la Iglesia en China, quienes al mantener la fe católica en las escrituras, manifiestan su amor a su patria y trabajan con la mayor buena voluntad por su bien".

Añadió luego que al hacer presente sus mejores deseos a Monseñor Tang "seguiré recordando en mis oraciones a todos los hermanos y hermanas de la Iglesia China, invocando a Dios un futuro de prosperidad y progreso para todo el pueblo Chino"
(El Mercurio).

12 de septiembre: El Papa Juan Pablo II convocó a destacados planificadores familiares para que brinden respaldo científico a los métodos de control de natalidad "no pecaminosos", aprobados por la Iglesia Católica, informaron hoy fuentes vaticanas.
(El Mercurio).

15 de septiembre: En un ferviente sermón contra el aborto, el Papa Juan Pablo II dijo que el derecho a la vida "desde el primer momento de la concepción", es "el derecho fundamental del ser humano".
(La Tercera).

22 de septiembre: Juan Pablo II, en su más enérgico ataque contra el aborto, lo condenó hoy como "una gran agresión contra la conciencia, una gran ignominia; un gran dolor".

En un claro rechazo de las demandas efectuadas por algunos políticos italianos, de que deje de reclamar la abolición de la ley de aborto, el Pontífice dijo a una muchedumbre de 50 mil fieles reunida en la Plaza San Pedro:

"La Iglesia católica no quiere juzgar a nadie, pero debe presentar pruebas de la verdad. La Iglesia sabe que cualquier intento en contra de la vida del hijo que se halla en el vientre de la madre, es una gran agresión contra la conciencia, una gran ignominia, una gran dolor y la Iglesia quiere ayudar, servir".

El Papa dijo a la muchedumbre que ha hablado "en nombre del derecho del ser no nacido, porque no puede dejar de enfrentar este importante problema que tiene que ver con la responsabilidad por la vida, lo cual no sólo es un problema social sino por sobre todo un problema de responsabilidad moral. Es un problema de conciencia individual así como colectiva. Pero la Iglesia este problema tiene dimensiones de valor moral", indicó.
(El Mercurio).

6.-
...5º Sínodo de Obispos...

22 de septiembre: La situación actual de la familia, la presencia de Dios en ella y sus obligaciones cristianas, serán los temas fundamentales del V Sínodo General.

La Asamblea General de los Obispos se prepara largamente con una amplia consulta de todas las Iglesias del mundo. A partir de los testimonios y experiencias en los diferentes contextos culturales, que quedan estampados en un texto inicial. No se trata sin embargo, de un texto que debería ser aprobado o corregido por la asamblea.

La primera parte del documento inicial constata que la familia católica vive hoy en el seno de una sociedad pluralista, una sociedad donde los católicos son a menudo una minoría y donde están obligados a vivir en un medio que no está fundado sobre sus principios.

La segunda parte del documento, insiste sobre el significado cristiano del amor conyugal.

La tercera parte, que constituye casi la mitad del documento de trabajo, es una larga reflexión sobre lo que debe ser la familia, fundamento de la sociedad y primera escuela de virtudes sociales.
(Radio Chilena).

27 de septiembre: Los 216 Obispos representantes de los Episcopados de todo el mundo comenzaron hoy por separado, la reflexión sobre el Matrimonio y la Familia en el mundo moderno.

Los documentos oficiales hasta ahora disponibles del Sínodo tienden a reafirmar las posiciones tradicionalistas de la Iglesia en materia de contracepción, aborto, casamiento, castidad conyugal, uniones libres y relaciones sexuales prematrimoniales.
(Radio Chilena).

27 de septiembre: Al inaugurar en Ciudad del Vaticano un Sínodo Episcopal sobre la Familia Cristiana, el Papa Juan Pablo II resaltó que es preciso proteger y conservar sus valores fundamentales.

El Papa recordó el sentido bíblico de la familia católica de ser fieles hasta la muerte. El Sínodo deberá mostrar a la familia su papel especial en la misión de la Iglesia, y cómo puede participar la familia en la puesta en práctica del Concilio Vaticano II.

La familia es objeto, pero también sujeto insustituible del enunciado de la fe, dijo. La familia es una Iglesia pequeña, una Iglesia hogareña, añadió. En otra parte de su Homilía, el Papa abogó por la unidad de la Iglesia y de los cristianos, de la que ha de ser un exponente el actual Sínodo, "larga y metódicamente preparado".
(La Nación).

29 de septiembre: La necesidad de una justa valoración del papel de la mujer en el mundo contemporáneo, y la necesidad de preservar en la fidelidad y constancia de los familias cristianas fueron dos temas analizados por los Obispos reunidos en el Sínodo de la Familia que se efectúa en el Vaticano.
(Radio Chilena)

1.3.- Iglesia en América Latina.-BOLIVIA

10 de septiembre: La Iglesia Católica boliviana recibió un vigoroso respaldo del Papa Juan Pablo II a su defensa de los derechos humanos tras el golpe militar.

La Agencia Católica de Noticias "FIDES", dijo que el apoyo del Pontífice fue expresado a través de un telegrama dirigido a la Conferencia Episcopal Extraordinaria.

"Complácese (el Pontífice) en impartir a todos los participantes (de la conferencia) la bendición apostólica por su acción en defensa de la dignidad de la persona humana".
(La Tercera)

10 de septiembre: Los Obispos bolivianos reafirmaron hoy su firme determinación de defender la "dignidad del hombre, su libertad y los derechos que el creador le otorgó", en una carta pastoral difundida al término de la Conferencia Episcopal realizada durante cuatro días en Cochabamba. La Pastoral colectiva, titulada "Dignidad y Libertad", contiene un exhaustivo análisis de la situación política imperante en el país y denuncia diversos "abusos cometidos por el régimen militar contra sacerdotes y religiosos".

El documento fustiga duramente al Gobierno y le acusa de haber cometido abusos "de diversas maneras", mientras censura el propósito gubernamental de enfrentar a religiosos nacionales y extranjeros, calificándolo de "anticristiano". Los 23 Obispos reunidos en Cochabamba, lamentan también "toda intrusión extraña en la Iglesia".

La Conferencia Episcopal boliviana expresa además en la pastoral la preocupación de la Iglesia respecto a las ideologías predominantes en el abanico político nacional y declara su rechazo "al liberalismo capitalista, al colectivismo marxista y a la doctrina de Seguridad Nacional, por ser abso-
lutismos anticristianos."

La Iglesia boliviana, y en especial la orden de los jesuitas, ha sido repetidamente acusada por el régimen militar de "desvirtuar sus propósitos cristianos y servir al marxismo" mientras varios sacerdotes y religiosos, en su mayoría extranjeros, han sido detenidos.

Al desvirtuar las acusaciones gubernamentales, los obispos sostienen que "la doctrina cristiana no puede confinarse a los sacramentos ni actos rituales, sino que se extiende a cuanto se relaciona con los derechos esenciales del hombre y la construcción de una sociedad más justa"

El documento de los Obispos trata la preocupación colectiva respecto a "la muerte violenta de ciudadanos, apresamientos, torturas físicas y psicológicas, allanamientos y robos, destrucciones de instalaciones radiales y de otros bienes, persecución y amenazas aún a personas sin culpa, despidos masivos de empleados y obreros, negación de salvoconductos a asilados en representaciones diplomáticas, confinamiento, destierros y otros abusos."

Los Obispos denuncian también la rigurosa censura de prensa impuesta por el régimen de facto y denuncian el apresamiento y tortura de varios periodistas.

La pastoral de la Conferencia Episcopal demanda además, implícitamente, la restitución de las libertades democráticas y el respeto a los derechos humanos, mientras se constituye en la primera censura abierta al régimen militar encabezado por el General Luis García Meza.

En una actitud sin precedentes los Obispos bolivianos reivindicaron el derecho de la Iglesia a estar presente en el campo político "porque ella tiene el deber de evangelizar la totalidad de la existencia del hombre, al cual se extiende el reinado de Cristo".

(Cables I.P.S.)

12 de septiembre: Con actitud reaccionó el gobierno militar frente a la carta pastoral de la Conferencia Episcopal de Bolivia, en la que se formuló un severo enjuiciamiento al golpe de estado, por las violaciones a que dió paso en el orden de los derechos civiles y humanos.

El Boletín de prensa de la Secretaría de Informaciones de la Presidencia de la República, acusa a la Iglesia de estar "implicada en la lucha por el poder".
(El Mercurio).

13 de septiembre: El Presidente de Bolivia, Luis García Meza, acusó al Arzobispo de la Paz, Jorge Manrique de estar vinculado al "marxismo internacional". También afirmó que "no se permitirá" a los sacerdotes entregar cartas pastorales en las Iglesias.
(La Tercera).

EL SALVADOR.

5 de septiembre: Una bomba destruyó las oficinas de la Comisión de Derechos Humanos en El Salvador.

Esta es la segunda vez en que grupos terroristas atacan contra la organización humanitaria, que es apoyada por la Iglesia Católica.
(Radio Cooperativa).

3 de septiembre: La Iglesia Católica salvadoreña condenó aquí la "indebida" intervención norteamericana en los asuntos internos de El Salvador.

La denuncia fue hecha por el administrador Apostólico de la Arquidiócesis salvadoreña, Monseñor Arturo Rivera y Damas.

"No son las grandes potencias o sus aliados los que deben decidir por nosotros. No es una paz impuesta por las armas lo que queremos", dijo Rivera y Damas.
(La Tercera)

21 de septiembre: Una emisora de Radio Católica fue parcialmente destruida por una bomba al continuar la violencia en el país.

21 de septiembre: "La opresión que sufre el pueblo salvadoreño es inimaginable," señalaron dos sacerdotes belgas a su retorno de una visita a El Salvador. Además calificaron de "genocidio" comparable al de la Alemania nazi los sucesos salvadoreños.

"El ejército, con armas de Israel y Estados Unidos, se enfrenta con superioridad y mayor entrenamiento al de la Dirección Revolucionaria Unificada (DRU)" señalaron los religiosos que visitaron la República centroamericana a finales de agosto.

22 de septiembre: El Papa Juan Pablo II se reunió en privado con el ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, Fidel Chávez Mena, para examinar las tensas relaciones existentes entre la Santa Sede y ese país centroamericano a raíz del asesinato del Arzobispo de El Salvador, Oscar Arnulfo Romero a principios de este año, informaron fuentes de la Santa Sede. (La Tercera).

29 de septiembre: El Arzobispo de San Salvador denunció los crueles e indiscriminados bombardeos y ametrallamientos de poblaciones campesinas del Departamento de Chalatenango con docenas de muertos entre mujeres niños y ancianos indefensos.

La denuncia fue hecha luego que se informó que por lo menos cien personas murieron en acciones militares en la última semana en dos poblaciones de ese departamento, según confirmaron fuentes militares que operan en la zona. (Radio Chilena).

-Otras informaciones.

4 de septiembre: En Buenos Aires culminó el IV Congreso de la Confederación Anticomunista Latinoamericana (CAL), pidiendo a los gobiernos anticomunistas que expulsen de sus países a todos los sacerdotes jesuitas, a los que califican de "neocolonizadores marxistas". La CAL acusó a los sacerdotes de la Compañía de Jesús de "organizar la guerrilla rural bajo el pretexto de evangelizar." (El Mercurio).

7 de septiembre:

En Brasil, Severino Cavalcanti, diputado del oficialista Partido Democrático Social, solicitó la expulsión del territorio brasileño del sacerdote Víctor Maracapillo, por negarse a celebrar una misa en honor a la Independencia del Brasil.

El diputado, pidió la expulsión por considerar que está "practicando la subversión". Por su parte el sacerdote señaló "estoy tranquilo porque no tengo nada que esconder y porque mi trabajo es consecuente con la línea adoptada por la Iglesia".
(La Segunda).

29 de septiembre:

La Iglesia Católica Paraguaya condenó la violencia pero sostuvo que las operaciones en curso para ubicar y detener a los terroristas extranjeros que ultimaron a Anastasio Somoza no deben crear temor ni zozobra ni dar lugar a resquemores internacionales.

La declaración del Arzobispado de Asunción se refirió especialmente a las vastas operaciones antiterroristas conjuntas de las Fuerzas Armadas Paraguayas y la Policía de Seguridad, añadiendo que tales operaciones requieren serenidad, ocuanimidad y respeto a la persona humana.
(Radio Hincapié).

1.4. Iglesia en Chile.

Aniversario del Boletín "SOLIDARIDAD"/

22 de septiembre: El Boletín "Solidaridad", editado por la Vicaría del mismo nombre, publicó su número cien.

Con este motivo se efectuó un acto litúrgico en la Vicaría de la Solidaridad, el que fue presidido por el Cardenal Raúl Silva Henríquez.

En la oportunidad, el Vicario Juan de Castro destacó la importancia de informar sobre la verdad de lo que sucede, especialmente en los sectores más desposeídos, a donde llega principalmente esta publicación.

El orador de fondo fue el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien fue largamente aplaudido por alrededor de 700 personas que se encontraban presentes, entre ellos representantes diplomáticos, dirigentes de comunidades cristianas y representantes de medios de comunicación.

Junto con destacar este acontecimiento, el Arzobispo de Santiago se refirió al duro trabajo que se ha hecho en el Boletín, tratando siempre de no ofender los derechos de nadie.

"Nos ha costado mucho convencer a los hombres que al tratar del dolor humano, que al tratar del hombre perseguido, que al defender sus derechos no queríamos ofender los derechos de nadie. Nos ha costado mucho convencer que el hombre tiene sus valores propios que nadie los puede negar. Es que hay que respetarlos si se quiere que se respeten los propios valores."

"Nos ha costado mucho convencer que para construir un mundo mejor teníamos que componer como base la verdad aunque fue dolorosa."

"Las piedras, mis queridos amigos, que son la base de los grandes edificios son duras y tienen aristas cortantes, pero nadie les ha negado a ellas la capacidad de sostener grandes moles y de hacer presente la inteligencia del hombre a través de esos monumentos."

"Nos ha costado mucho decir que nuestra acción no es política. ¿Cómo, si ustedes se meten en la política, si ustedes hablan de política? Sí, es cierto, nosotros tenemos que meternos en la política. ¿Ustedes han visto alguna vez alguna madre que no se meta en la pequeñez y a veces en la basura para salvar al hijo? Ustedes habrán podido ver algún médico que tiene que luchar contra la enfermedad, contra la corrupción del cuerpo humano para salvarlo, y ustedes pueden decir que esa madre, que ese médico no son los que hacen la más noble tarea, la de librar al hombre precisamente de esa mezquindad, de esa podredumbre? ¿Los podemos tachar a ellos que se metan en esa parte triste y dolorosa de la vida humana para mejorarla?"

"Nos dicen que nos metemos en política y es verdad; nos metemos en la lucha más violenta que existe en el corazón del hombre, nos metemos en la batalla en la cual no se da tregua a nadie, en la cual no se reconocen los derechos del adversario, nos metemos en esta batalla triste, dolorosa batalla, dura, violenta, sangrienta batalla."

"Nos hemos metido en ella, mis queridos amigos, para tratar de pacificar los ánimos, de hacerla más tolerante, de que los hombres, a pesar de la violencia y de las pasiones desatadas, se reconozcan humanos, y que haya valores que en todo momento y en toda situación y en toda guerra se deben respetar."

El Cardenal terminó sus palabras indicando que todo el trabajo que se ha hecho a través del Boletín ha sido por una noble misión, la más noble de las pasiones humanas: el Amor.
(Radio Chilena).

-Congreso Eucarístico.

1° de septiembre:

Más de 400 mil hogares y cerca de dos millones y medio de personas han recibido la visita de la imagen del Cristo Peregrino, participando de esta manera en forma activa en el XI Congreso Eucarístico Nacional, que se desarrolla a lo largo de todo el país.
(El Mercurio).

8 de septiembre: Un día de oración especial se celebró en el Santuario de Maipú.

El Congreso Eucarístico convocó a un día de oración especial, en un comunicado entregado por el secretario especial del Congreso Joaquín Alliende.

En el comunicado se señala que este domingo, en vísperas del Plebiscito, el Santuario Nacional del Carmen será una vez más centro de Oración de los chilenos a la madre del pueblo.

"El Señor, por intermedio de la Virgen del Carmen conceda en los próximos días a todos los chilenos serenidad, respeto, mutuo y voluntad para construir en la paz, la justicia y la verdad en un país de hermanos."
(Radio Cooperativa).

17 de septiembre: El Presidente de la Conferencia Episcopal de Argentina, Monseñor Raúl Francisco Primatesta, visitará Chile los días 20 al 23 de noviembre para representar al Papa en las celebraciones culminantes del Congreso Eucarístico.

La designación del Santo Padre se produjo luego que los Obispos chilenos le solicitaron que nombrara un delegado pontificio para dichos actos.

En un comunicado de prensa dado a conocer por el Secretario Ejecutivo del Congreso, padre Joaquín Alliende, se señala que la decisión Papal "expresa su unión con la Iglesia chilena que vive jornadas de gran significación para la fe y unidad de los católicos."

Agrega que, "ciertamente los chilenos habrían recibido con gratitud a cualquiera hubiese sido el nombre del cardenal designado por S.S. a una tan alta misión. Sin embargo, es motivo de una especial alegría que el cardenal legado sea el presidente de la Conferencia Episcopal Argentina."

Sostiene que "Con esto las plegarias de la Iglesia chilena en el marco del Congreso Eucarístico, serán más intensas para implorar por el éxito de la mediación papal. Así se cumplirá con el deseo del Papa Juan Pablo II de que ambos pueblos, unidos por la historia se estrechen

en la fe para una solución honrosa y estable a los problemas limítrofes entre los dos países.
(El Mercurio).

28 de septiembre: Con el comienzo del mes de octubre estamos ante el inicio del Tiempo Eucarístico del Congreso Eucarístico Nacional. Es el periodo en que Cristo invita a su casa a celebrar el mayor signo de su amor: La Eucaristía.
(La "Encena")

-Ataques a la Iglesia.

15 de septiembre: El sacerdote Patricio Rojas González presentó un recurso de protección por su vida en la Corte de Apelaciones, luego que efectivos de seguridad intentaron atropellarlo con un vehículo.

El religioso señala como justificación para la presentación del documento que ha recibido amenazas y se ha sentido perturbado en el legítimo derecho a la vida y a la integridad física.

Este hecho afecta también a su madre. Toda esta campaña de intimidación y agresión física se ha extendido a la anciana, ya que es objeto de continuos llamados telefónicos, anticipándole la muerte de su hijo.

La situación se arrastra desde hace dos años a la fecha. El sacerdote Patricio Rojas González es jefe pastoral de la Iglesia Católica en la Universidad de Chile. "Continuamente denuncia el religioso en su escrito a funcionarios de la Central Nacional de informaciones han visitado mi casa y proferido amenazas."
(Radio Cooperativa)

16 de septiembre: El diario "La Segunda" critica la encuesta realizada por el Boletín "Solidaridad" a sesenta personas sobre el Plebiscito, calificando las respuestas como mayoritariamente políticas. Bajo el titular de "Revista Católica, ¿No quiere un Chile Católico?" reproduce la respuesta dada por el periodista Jaime Sánchez, subdirector de La Segunda, quien ante la pregunta ¿Qué Chile quiere usted? responde "Quiero un Chile católico".

La revista "Solidaridad", en la nota de redacción, señala "que no se responde a la pregunta formulada!"
(La Segunda)

20 de septiembre:

Para denunciar que la "izquierda católica incita a la guerrilla en iberoamericana", y la participación de dignidades eclesiales chilenas en el Congreso Internacional Ecuménico de Teología" realizado en febrero último en Sao Paulo, Brasil, estuvo en Valdivia una delegación de FIDUCIA.

Pusieron en venta su revista, cuya última edición está dedicada por completo al análisis de ese Congreso, al que denominan "Congreso subversivo", ya que según dijeron estuvo dedicado de lleno a demostrar su apoyo al sandinismo nicaragüense.

Según dijo uno de sus personajes, lo más grave de dicho encuentro fue la participación del Auxiliar de Santiago, Monseñor Jorge Houston el que, dice, asistió "como observador", pero al regresar a Chile se excusó de hacer cualquier comentario sobre sus observaciones.

29 de septiembre:

Su total rechazo a versiones de prensa que los vinculan a elementos extremistas, expresaron el presbítero de la Arquidiócesis de La Serena, Waldo Alcalde Rivera y el abogado de ese departamento, Pedro Escandón Orellana. Ambos hicieron públicas sendas declaraciones firmadas ante el Arzobispo de La Serena Monseñor Juan Fco. Fresno, negando cualquier relación con actividades terroristas.
(Televisión Nacional)

2.- DERECHOS HUMANOS.

2.1. Detenidos

2 de septiembre: Un promedio diario de doce detenciones han realizado, en lo que va del presente año, funcionarios de organismos de seguridad y de investigaciones. La situación fue denunciada por la Comisión Chilena de Derechos Humanos en un balance de lo acontecido hasta agosto de 1980. Hasta el 31 de agosto los detenidos llegaron a 3.000, todos ellos acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.
(Radio Cooperativa).

8 de septiembre: Gran Bretaña protestó ante el Gobierno chileno por las torturas a que fue sometida la estudiante británica Claire Wilson, mientras se encontraba bajo custodia policial en Santiago, según informó en Londres el Departamento de Asuntos Exteriores. La joven dijo haber sido torturada, amenazada de violencia sexual, presionada para que abandonase la ciudadanía británica y obligada a observar cómo torturaban a su amigo José Miguel Benado con golpes y descargas eléctricas.
(El Mercurio).

9 de septiembre: Fuentes de la Cancillería informaron que el Gobierno de Gran Bretaña no ha hecho llegar ninguna nota de protesta a esa Secretaría de Estado, relacionada con la detención de Claire Frances Wilson. Los informantes expresaron que en su oportunidad, la Embajada de Gran Bretaña en Chile hizo una presentación a la Cancillería sobre los hechos, en la que expresó su preocupación por ese caso. Según voceros de la Cancillería, la nota fue respondida en esa ocasión señalándose a la misión británica que la joven solo permaneció detenida algunas horas, sin haber sido sometida a apremios físicos.
(El Mercurio).

10 de septiembre:

Dos de los doce miembros de un comando extremista que asaltó en julio pasado tres sucursales bancarias, fueron detenidos por efectivos de seguridad durante un operativo realizado en La Reina. Ellos fueron identificados como Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza. El primero fue detenido horas antes de que las fuerzas policiales realizaran un allanamiento a una casa que el MIA poseía en calle Los Haitenes, lugar en el cual fue detenido Mario Muñoz. Se informó que en los operativos los funcionarios de seguridad identificaron a otros dos extremistas implicados en los asaltos, quienes lograron huir del sector. Se trata de Osvaldo Flores Jara y María Loneto Cortés Mondaca, quienes huyeron en un jeep "blindado". Durante el allanamiento efectuado al inmueble de calle Los Haitenes, se encontraron armas, elementos para la fabricación de bombas, un plano sobre el asalto al cuartel policial de Providencia y documentación subversiva. También en dicha residencia se localizó un túnel al estilo "tupamaro" y un horno de fundición que era utilizado para quemar documentos. Otras cinco personas que habrían sido detenidas a raíz de estos hechos fueron dejadas en libertad.
(El Mercurio).

-No se descarta que Eduardo Arancibia y Mario Muñoz estuviesen implicados en el asesinato del coronel Roger Vergara.
(La Tercera).

-Fue presentado un recurso de amparo en favor de Pablo de Rossi y Eduardo Arancibia Ortiz. En el escrito se señala que ambos jóvenes, programadores de computación, fueron detenidos el 6 de septiembre e introducidos a viva fuerza en dos vehículos. Pablo de Rossi fue dejado en libertad tres días después, e informó que Eduardo Arancibia estaba siendo apremiado por lo que se atribuía asaltos y atracos. Se solicitó a los tribunales correspondientes que llamen a su presencia al amparado ya que se teme por su integridad física.
(Radio Cooperativa).

11 de septiembre: La CNI ha reconocido tener solo a tres de cinco personas por las cuales se presentaron recursos de amparo. Todas ellas fueron detenidas en San Miguel. Según informaciones requeridas en la Fiscalía Militar, las personas detenidas en lugares pertenecientes a la CNI son Marcia Díaz Zepeda, Reinaldo Flores Jara y Juan Veliz Flores. Según fuentes de la Fiscalía, no están detenidos Osvaldo Flores Jara sindicado como integrante de un grupo extremista, ni el estudiante de teología de la Universidad Católica Estoban Espinoza. Los familiares de este último manifestaron su extrañeza de que no esté detenido por la CNI, ya que fue sacado de su hogar por personal que se identificó como tal. (Radio Cooperativa).

12 de septiembre: Un recurso de amparo en favor de Eduardo Arancibia Ortíz presentó su cuñado Pablo de Rossi Layseca. El documento quedó presentado en la Corte de Apelaciones, luego que de Rossi, quien había sido liberado después de haber sido detenido por la CNI, denunciara los apremios ilegítimos a que Arancibia está siendo sometido. Según el recurso de amparo, ambos fueron obligados a firmar una declaración donde se reconocían como autores de los atracos a sucursales bancarias y del asalto al cuartel de investigaciones. Esto sucedió el 6 de septiembre y el día 8 la CNI dió a conocer un comunicado donde identifica a Eduardo Arancibia como un extremista aprehendido en las últimas horas del día 7, señalando además que confesó ser autor de atracos y asaltos. (Radio Cooperativa).

13 de septiembre: Númerosos manifestantes montaron una vigilia pacífica frente a la embajada chilena en Londres para protestar contra la detención de la estudiante británica Claire Wilson en Santiago. (El Mercurio).

14 de septiembre: Manuel Pavez, reportero gráfico del diario La Tercera fue detenido en la esquina de Morandó con Agustinas, por "tomar fotografías a carabineros mientras procedían a detener manifestantes". El hecho ocurrió después que un grupo de jóvenes depositara frente a la tienda una corona de flores. A raíz de esta manifestación hubo tres detenidos. (La Tercera).

15 de septiembre:

Tres estudiantes que fueron detenidos frente a La Moneda, continúan en la Sexta y Primera Comisaría de Carabineros y están a disposición del Ministerio del Interior. Se trata de María López Vicuña, de la Universidad Técnica, Mirta Soto Peñalta y Nelson Matus Broch, ambos de la Universidad de Chile. Los tres fueron arrestados luego de haber colocado una corona en la puerta de La Moneda con una leyenda que decía "Allende, la juventud te recuerda".
(La Tercera).

---Cinco estudiantes universitarios de La Serena fueron detenidos por efectivos de Seguridad y puestos a disposición de la Corte de Apelaciones, acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de Miguel Gómez Rojas, Carmen Bórquez Pizarro, Nahur Melendez Castillo, Carmen Rojas Zepeda y Hugo Torres Ordenes. Los cinco fueron detenidos por distribuir panfletos subversivos. Entre sus planes futuros estaba un atentado para producir un apagón en la ciudad, para luego atacar cuarteles de las fuerzas armadas. También planeaban formar una escuela de adoctrinamiento.
(La Tercera).

---El Canal Nacional de T.V. señala que los estudiantes detenidos en La Serena "eran asesorados por el abogado de la Vicaría de la Solidaridad Pedro Escandón Orjella y por el párroco de la Iglesia de Lourdes de La Serena, Waldo Alcalde Rivera".

---Fuentes judiciales y diplomáticas de París señalaron que el Gobierno de Francia pedirá a su misión en Santiago que investigue las condiciones de arresto de la estudiante francesa Michèle Jobot. Esta fue detenida por los servicios de seguridad por presuntas vinculaciones con grupos extremistas, entre el 7 y 12 de agosto. Según sus propias declaraciones fue torturada, información que fue categóricamente desmentida por la embajada chilena en París.
(Radio Portales)

17 de septiembre: El Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió que la joven francesa Michelle Jobet, detenida por sospechosa de ser cometa del MLR, hubiese sido objeto de torturas durante la semana que permaneció detenida.
(El Mercurio).

El Director de Política Bilateral de la Cancillería, Jaime Lagos, aseguró que el Gobierno proporcionó información inmediata a la Embajada de Francia en Santiago, con fecha 7 de agosto, sobre la detención de la joven Michelle Jobet.
(La Tercera).

22 de septiembre: Más de quince días se encuentra desaparecido Eduardo Arancibia Ortíz, quien fue detenido el 6 de septiembre. Los dos recursos de amparo presentados a su favor no han tenido ninguna respuesta.
(Radio Cooperativa).

23 de septiembre: Fue presentado un recurso de amparo y de protección en favor de Eduardo Arancibia Ortíz. Según el escrito, presentado por su cuñado Pablo de Rossi, el afectado fue detenido el 23 de julio pasado, siendo dejado en libertad tres días más tarde. Fue nuevamente detenido el 6 de septiembre, desconociéndose su paradero hasta la fecha. En el recurso se detallan una serie de apremios a que habría sido objeto el amparado (presenciados por Pablo de Rossi, quien fue dejado en libertad a los pocos días) y se pide que un ministro del tribunal se constituya en el recinto de la CNI en que Arancibia permanecería detenido. También se pide un médico para que examine al amparado.
(Radio Chilena).

24 de septiembre: Nueve integrantes del Comando regional del MIR en Antofagasta fueron detenidos, incautándose los servicios de seguridad de amón gelatina, mimeógrafos, panfletos y una clínica clandestina. El comando fue autor de cortes de energía eléctrica, rayados de murallas y distribución de volantes.

Los detenidos son: Víctor Gori-
goitia, Arturo Neira Valdivia, Luisa Aguilera Zeballo, Antonio Lobos Sandoval, Gabriel Aguilera Zeballo, Héctor Maturana Bañado,

Fredy Maturana Bañados, Manuel Quiroga Casco y Juan Miranda Corona.
(El Mercurio).

25 de septiembre:

La Comisión de Derechos Juveniles denunció la detención de dos estudiantes universitarios, que se encuentran ya por espacio de veinte días en cuarteles de la CNI. Ellos son Eduardo Arancibia, por quien existe un recurso de amparo en protección de su vida, y Mario Muñoz Espinoza. Señaló Guillermo Yungue que esta situación es "extremadamente grave, pues demuestra lo que nosotros hemos venido denunciando en el transcurso de este año...: la mantención de la tortura sistemática en contra de personas que en definitiva son tratadas inhumanamente, al margen incluso de toda disposición legal y de toda disposición formal que el mismo gobierno ha dictado". En la reunión con la prensa, la hermana de Arancibia Ortíz relató los pormenores de la detención de éste, y señaló que el joven nunca perteneció al MIR. Por su parte, Eliana Bravo, detenida junto a Mario Muñoz en la casa de "Los Haitenos" y dejada en libertad cinco días después, señaló que ella fue sometida a las más atroces torturas. Agregó que, cuando fueron detenidos, los agentes de la CNI pusieron armas y bolsas con azufre en el interior de la casa, para posteriormente tratar de probar que la acción que estaban emprendiendo tenía razón de ser.
(La Tercera, Radio Chilena).

26 de septiembre:

La Corte de Apelaciones de La Serena confirmó la encarcelación de cinco estudiantes detenidos la semana pasada por efectivos de seguridad, acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los detenidos son Carmen Rojas Zepeda, Carmen Bórquez Pizarro, Sergio Gómez Rojas, Nahur Meléndez Castillo y Hugo Torres Ordenes.
(La Tercera)

---La Corte de Apelaciones de Antofagasta no dió lugar a los recursos de amparo interpuestos en favor de los detenidos Víctor Gorigoitia, Juan Miranda Corona, Fredy y Héctor Maturana Bañados y Luisa y Gabriel Aguilera Zeballos.
(La Nación).

27 de septiembre:

Fueron puestos a disposición de la Primera Fiscalía Militar Eduardo Arancibia Ortíz y Mario Muñoz Espinoza. Ambos habrían actuado en los ataques a los bancos de Chilo, Crédito e Inversiones y Concepción, y en numerosos atentados con bombas.
(El Mercurio).

---Ingresó a la Segunda Fiscalía Militar una denuncia por "detención en lugar no destinado al efecto", del fotógrafo Jorge Sorey Baena, el estudiante Luis Nuñez Muñoz y el obrero Adolfo Muñoz Godoy. Familiares de estas personas informaron que fueron detenidas en sus domicilios en las comunas de San Miguel y La Cisterna, por personal de civil armado, con brazaletes que exhibían el escudo nacional, los que dijeron pertenecer a la CMI.
(La Tercera)

29 de septiembre:

Dos personas cuya identidad no se dió a conocer fueron detenidas en calidad de sospechosas durante las diligencias realizadas para esclarecer el asalto a un camión recaudador de dinero de la firma "Soprole". Los asaltantes se llevaron un botín de \$ 150.000. Se informó extraoficialmente que los dos detenidos han sido sometidos a exhaustivos interrogatorios.
(El Mercurio).

---El obrero Adolfo Muñoz Godoy y su hijo Luis Nuñez Muñoz se encuentran detenidos desde el 26 de este mes por razones que se desconocen, en algún punto de Santiago. Ambos fueron sacados desde su casa a las 5 de ma madrugada por veinte personas armadas que llevaban un brazalete amarillo con un círculo y una estrella.
(Las Últimas Noticias).

---Fue presentado un recurso de amparo en la Corte de Apelaciones, en favor del fotógrafo y artesano Ricardo Garcés Piña, quien fue detenido desde su hogar por personal de civil con brazaletes amarillos. Los aprehensores manifestaron tener una orden de allanamiento emanada de la CMI. Luego de registrar la casa y llevarse al amparado, dos de los agentes permanecieron en la casa, junto a su esposa, Gilda López de 21 años y su hermana, Patricia Garcés Piña de 17 años de edad.

Durante el día los funcionarios de seguridad realizaron compras para tomar desayuno y almorzar con las dos mujeres, permaneciendo en las viviendas hasta las 20:30 horas, cuando los pasó a buscar un automóvil Peugeot. La esposa de Garcés debió firmar un documento con la identificación de un organismo oficial (Fiscalía Militar) (Radio Chilena)

30 de septiembre:

La Corte de Apelaciones de Antofagasta rechazó los recursos de Amparo presentados en favor de Arturo Neira Valdivia, Antonio Lobos Sandoval y Manuel Quiroga.
(El Mercurio).

---Fue presentado ante la Corte de Apelaciones un recurso de amparo en favor de Rodrigo González Torres, Profesor de Filosofía de la Universidad de Luxemburgo y Jaime Marusevic González.

Ambos fueron detenidos en la madrugada del pasado domingo por funcionarios de la policía uniformada, por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Los detenidos se encuentran a disposición del Ministerio del Interior.
(El Mercurio).

---Fue liberado por los servicios de seguridad Luis Nuñez Muñoz, quien había sido detenido el viernes 26 junto a su padre Adolfo Nuñez Godoy.
(Radio Cooperativa)

---Fue presentado un recurso de amparo en favor de Jorge Serey Baeza, fotógrafo, y Ercilia del Carmen Yáñez Hidalgo. Serey fue detenido en el domicilio de esta última por personal que dijo ser de la CNI que portaba brazaletes amarillos con un escudo chileno. Ercilia Yáñez se encuentra con arresto domiciliario.
(Radio Chilena).

2.2. Exiliados.4 de septiembre:

La Corte Suprema verá el caso de Paulina Vivencio Guzmán, residente en Suecia, quien durante siete años no pudo ver a sus hijos. Habiéndose separado en 1972, y correspondiéndole la tuición de sus hijas, una vez producido el pronunciamiento militar su marido la hizo detener junto a toda la familia. Así logró, bajo presión en un recinto de reclusión, que Paulina Vivencio renunciara a la tuición de sus hijas. Una vez en Suecia, la joven madre trató, por seis años consecutivos, de comunicarse con sus hijas, sin poder conseguirlo. En el Consulado se le dijo que existía una orden de prohibición para que ingresara a Chile. Sin embargo este año, ante la petición de que sus hijas --que al dejar ella el país tenían 4 y 2 años de edad-- fuesen a verla a Suecia, se le respondió que no podía ser posible, puesto que ella podía ingresar al país. Viajó a Chile, pudiendo constatar que sus hijas no la reconocían ("Tu nos abandonaste para irte con el comunismo", le decían), y que su esposo había borrado todo vestigio de ella en su hogar. Cuando esperaba reunirse una vez más con sus hijas, fue detenida y llevada a Pudahuel por Investigaciones, ya que se decretó su expulsión del país.
(Radio Cooperativa)

5 de septiembre:

La Corte Suprema confirmó una resolución de la Corte de Apelaciones por la que se rechazó un recurso de amparo deducido en favor de Laura Allende, a fin de que se le permitiera el ingreso a Chile. En el fallo se indica que en un informe que el Ministerio del Interior hizo llegar a los tribunales se señala que Laura Allende ha desarrollado en el extranjero "una intensa campaña en contra de los superiores intereses de la Patria". El fallo fue acordado por unanimidad y aparece suscrito por los ministros Octavio Ramírez, Osvaldo Erbetta, Abraham Meershn, Carlos Letelier y el abogado integrante Luis Cousiño.
(El Mercurio).

2 de septiembre:

Hoy la Corte Suprema deberá resolver un decreto de expulsión que pende sobre la enfermera Paulina Vicencio, quien viajó desde Succia con el único afán de ver a sus hijas. La Corte de Apelaciones de Concepción rechazó un recurso de amparo presentado en su favor, lo que motivó la apelación en la última instancia judicial ante la Corte Suprema.
(La Tercera)

27 de septiembre:

La Corte Suprema confirmó la resolución de la Corte de Apelaciones por la que se rechazó un recurso de amparo en favor de Ana Paulina Vicencio. Según consta en el informe enviado a los tribunales, las autoridades resolvieron la expulsión del país de la mujer dada su calidad de militante del MIR. En fuentes allegadas a su abogado defensor se dijo que Paulina Vicencio abandonó el país.
(El Mercurio).

30 de Septiembre:

Dos recursos de amparo fueron presentados ante la Corte de Apelaciones, en favor de personas que solicitan reingresar al país. Se trata de Juan Romero Bustos, quien en 1974 salió del país luego de asilarse en la embajada de Italia, actualmente residente en Milán, y Natalia Rodríguez González, quien vive en la misma ciudad. Ambos recursos de amparo están patrocinados por la abogada Fabiola Letelier.
(Radio Chilena).

2.3. Bando 131.-24 de septiembre:

La Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio emitió el Bando No.131, mediante el cual la CNI toma a su cargo el control de las actividades de los centros de padres y alumnos y reuniones de docencia. Anteriormente estas actividades estaban a cargo del comando de Institutos Militares, quienes tenían delegados en los colegios y debían conocer y controlar las reuniones y actividades de centros de padres y apoderados, alumnos y reuniones de docencia en general.
(El Mercurio).

---En fuentes del Ministerio de Educación se señaló que el Bando 131, a través del cual la CNI tomó a su cargo las actividades relacionadas con personal o grupos de personas civiles, en materia de educación universitaria, técnica, media y básica no representa ningún cambio en la situación actual de los centros de padres y apoderados. Estas deberán seguir notificando, como lo han hecho hasta ahora, al Ministerio de Educación sobre la realización de sus reuniones. La Ministro Subrogante de Educación, Silvia Peña, señaló que la medida no es más que una normalización ya que por ley orgánica la Central Nacional de Informaciones debe fijar las normas relativas a materias de seguridad nacional.
(La Segunda).

25 de septiembre:

La Comisión Juvenil de Derechos Humanos manifestó su preocupación por el Bando No.131. Guillermo Yungue, presidente de CODEJU, señaló que "parece increíble que un servicio policial de seguridad tenga tuición, tenga competencia sobre actividades en establecimientos educacionales...Esto demuestra una tendencia peligrosa en que se va configurando un estado policial, con mucha fuerza y evidentemente deja en una situación de indefensión a las personas".
(Radio Cooperativa).

25 de septiembre:

El Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación, Eduardo Castro, afirmó que la dictación del bando 131, que entrega a la CNI la fiscalización de reuniones del campo educacional, constituye la ratificación de un hecho, ya que esta labor de información estaba siendo ejercida en la práctica desde la creación de la CNI por este organismo de seguridad y no por el comando de Institutos Militares. Reconociendo que la CNI es un organismo de tipo policial, el funcionario reiteró que su labor es tener información para evitar que las reuniones de cualquier organización degeneren en actividades políticas.
(Radio Portales)

27 de septiembre:

La Jefatura de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio emitió el Bando No. 132, por medio del cual se deroga en todas sus partes el Bando No. 131, del 25 de septiembre último.
(La Tercera).

30 de septiembre:

Eduardo Castro, Jefe de Gabinete del Ministerio de Educación, señaló que "creo que se ha estimado innecesaria la medida que hacía referencia al control de las actividades de los centros de padres y reuniones de docencia en general por parte de la CNI". Indicó que, según su parecer, los centros de padres estaban capacitados para desarrollar sus funciones sin la intervención de ningún organismo.
(El Mercurio).

2.4. Abusos de Poder...

15 de septiembre:

Aún no se resuelve el caso del asesinato del joven Luis Lazo, muerto en marzo de este año. El hecho ocurrió en la población Joao Goulart, cuando un carabiniere en estado de ebriedad se bajó de un taxi y agredió al menor de 17 años Néstor Lazo. Al ver esta acción su hermano Luis, de 23 años, acudió en su ayuda, oportunidad en que el victimario disparó su arma impactando en la frente de Lazo, causándole una muerte instantánea. El hecho se dio a la fuga, siendo identificado quince días después como el cabo segundo Bernardo Garrido Bernal y entregado a la Justicia Militar. Este se declaró incompetente señalando que el hecho correspondía

a la justicia ordinaria, y pasó los antecedentes al Juzgado del Crimen de La Granja. Esto sucedió hace dos meses y el titular del Juzgado aún no ha dictaminado sentencia en el caso.
(Radio Cooperativa).

29 de septiembre:

Un joven trabajador recibió cinco balazos en el cuerpo, luego que el detective Pedro Iturrieta, de la dotación de la Décima Comisaría de Investigaciones de Renca, lo disparara una ráfaga de metralleta. Según testigos, el balazo se produjo en la noche del pasado viernes, cuando circulaba por el sector el obrero Juan Quiroz Quezada junto a dos amigos. En los instantes en que pasaban frente al cuartel policial, se produjo una discusión con el funcionario de guardia, el cual los amenazó con su arma de servicio, procediendo luego a hacer uso de ella. Quiroz Quezada fue trasladado a la Posta Central donde fue sometido a una intervención quirúrgica. Detectives de la Décima Comisaría se hicieron presentes en el centro asistencial, señalando a los Carabineros de servicio en la posta que dejaran constancia en el parte policial que se trataba de un herido procedente de un altercado en "la Comuna de Las Condes", a pesar de que el hecho sucedió en Renca.

Los funcionarios de la Unidad policial señalaron que el detective disparó porque los muchachos estaban asaltando a una persona, versión que los familiares rechazan enfáticamente. Dificilmente tres jóvenes, uno de ellos semi-invalido, podrían cometer un delito de esa naturaleza a diez metros de un cuartel de investigaciones y sin armas, señalan. También faltaría la "víctima" del supuesto asalto. Los jóvenes que acompañaban al trabajador baleado fueron detenidos e ingresados a la Cárcel Pública.

(Ultimas Noticias)

30 de septiembre:

El Departamento de Relaciones Públicas de Investigaciones emitió un comunicado oficial donde señaló que el obrero Juan Quiroz Quezada resultó herido al producirse un forcejeo "cuando éste intentó desarmar al guardia". Agrega que el arma se disparó accidentalmente.
(La Tercera).

30 de septiembre:

El detective Pedro Iturrieta se encuentra separado de sus funciones y sometido a arresto en su propia unidad, mientras se aclaran las circunstancias que lo llevaron a disparar contra un transeunte.
(Últimas Noticias).

2.5. Fallecidos.

1 de septiembre:

La Corte de Apelaciones resolvió, para entrar a conocer del recurso de amparo deducido en favor de Santiago Rubilar Salazar (quien falleció el 2 de agosto, luego de ser detenido), que se oficie nuevamente al Ministerio del Interior a fin de que informe detenidamente respecto del Habeas Corpus deducido en su favor. Esto, debido a que en un informe anterior que se remitió a los tribunales de justicia "no se hace mención a la persona sobre la cual el recurso de amparo recae". Además solicita que se remita la copia del decreto exento que dispuso el arresto del amparado.

13 de septiembre:

Ante la Corte Suprema fue presentado un recurso de queja en contra de la Corte Marcial, que confirmó una resolución anterior del titular de la Tercera Fiscalía Militar, Emilio Pomar, por la que no se dió lugar a dictar autos de reo en contra de los inculpados en la muerte del profesor Federico Alvarez Santibañez.
(El Mercurio).

2.6. Procesados.

4 de septiembre: El Ministro Servando Jordán otorgó la libertad provisoria a Ricardo García Contreras, Bernardo Reynaldos Quinteros, Hernán Aburto Uriz y Jaime Pérez de Arce, todos ellos enjuiciados por infracción a la ley de Seguridad del Estado y trasgresión al D.L. 77, sobre asociación ilícita. La resolución del ministro es con consulta a la Corte de Apelaciones. (La Tercera).

5 de septiembre: El Ministro del Interior apeló de la resolución adoptada por el Ministro Servando Jordán, por la que este magistrado otorgó la libertad bajo fianza a cinco procesados por infracción al D.L. 77 y a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se trata de Justo Araya Moreno, Ricardo García Contreras, Bernardo Reynaldos Quinteros, Hernán Aburto Uriz y Jaime Pérez de Arce, todos ellos acusados de pertenecer a la Juventud del Partido Socialista. (El Mercurio).

11 de septiembre: La Corte de Apelaciones dejó sin efecto la excarcelación bajo fianza que había otorgado el ministro sumariante Servando Jordán a cinco integrantes del Partido Socialista. El fallo fue adoptado por unanimidad por la Segunda Sala del Tribunal de alzada. (El Mercurio).

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos informó que seis reclusas del Centro de Orientación Femenino iniciaron una "huelga de brazos caídos, ayuno y negativa a recibir visitas", porque no se ha cumplido la promesa de dejarlas sometidas a tratamiento diferente al que rige para el resto de la población penal. Hace casi dos meses, las mismas reclusas se mantuvieron en huelga de hambre, hasta que las autoridades prometieron acoger sus demandas. Entre otras cosas las mujeres pidieron autorización para tener radios, televisión, acceso a diarios y revistas, permiso para realizar labores de artesanía y recintos privados para recibir visitas. (La Tercera).

14 de septiembre: La Corte de Apelaciones no dió lugar a un recurso de protección deducido en favor del integrante del MIR José Benado. (La Tercera).

15 de septiembre: Los Presos Políticos de la Penitenciaría de Santiago enviaron una carta al Ministro de Justicia. En ella señalan que han sido condenados por supuestos delitos que ninguna legislación tipifica desde el punto de vista jurídico, por lo cual "creemos que nuestra libertad es nuestra reivindicación más urgente". "Sin embargo - señalan - insertos en la realidad presente, pensamos que una salida honorable al problema de los presos políticos sería la amnistía". Agregan que mientras ambos hechos no se concreten, "nos permitimos reclamar por la lentitud de los procesos que nos afectan y la doble causa que se sigue a la mayoría de los presos políticos". Señalan también que están siendo sometidos a un régimen carcelario impropio de seres humanos apresados por sus ideas, e incluso inaplicable a cualquier ciudadano común. (Radio Cooperativa)

+++ Ver página 36.-

16 de septiembre: Durante la segunda visita semanal de cárceles los 64 reclusos de la calle 5 de la Penitenciaría entregaron una carta de cuatro carillas al Presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, y le solicitaron a viva voz que diciera solución a numerosos problemas. Entre ellos, señalaron que agentes de la ONI ingresaban al penal con el objeto de interrogarlos. Agregaron que el personal del penal efectuaba allanamientos a sus celdas, rompían sus elementos de trabajo y útiles de aseo y alimentación. Reclamaron también que sus familiares son perseguidos en el exterior por efectivos de seguridad y que cuando los visitaban se les otorgaba un trato vejatorio por parte de personal de gendarmería. Finalmente, señalaron que se hacía preciso dictar un Estatuto Jurídico que asegure sus derechos. Dentro de dicho reglamento, piden que se les reconozca el carácter de presos políticos, que se den garantías a los presos políticos al ser detenidos, que se efectúe un proceso adecuado a tal condición y que exista un recinto ad-hoc con supervisión de los organismos humanitarios.

El Presidente de la Corte Suprema señaló a los procesados que ellos pedían muchas cosas que no eran de incumbencia del poder judicial, pero que de todas maneras se estudiarían sus peticiones. Los reos insistieron que era obligación del poder judicial preocuparse de su situación.
(El Mercurio)

17 de septiembre:

Luego de una larga investigación por parte del Ministro Sumariante, Manuel Zañartu, fueron condenados a diversos periodos de relogación veinte miembros del Partido Comunista de Antofagasta. Los reos fueron hallados culpables de asociación ilícita, acción y propaganda de la doctrina marxista y del delito de inducir a la Resistencia. Fueron detenidos en Mayo de este año.
(Ultimas Noticias).

18 de septiembre:

Quedó en trámite la causa referida al recurso de apelación interpuesto por la defensa de José Maldavsky, Jorge Soza, Jaime Tarifeño y María Inés González, en contra de la sentencia del Ministro Adolfo Bañados, que los condenó a penas de relogación por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Todos ellos fueron acusados de integrar una célula del Partido Comunista.
(El Mercurio).

22 de septiembre:

Los reclusos de la calle 5 de la Penitenciaría enviaron una carta al Secretario General de las Naciones Unidas, Kurt Waldheim, junto con una copia de la misiva entregada al Presidente de la Corte Suprema, en la cual pedían su inmediata libertad. En su carta a Waldheim, los reclusos reclaman que en Chile no se los reconoce su calidad de presos políticos, y que no existe ningún estatuto que cautele sus derechos en calidad de tales. También se refieren a la lentitud de los procesos y a la injusticia de las acusaciones. Finalmente, le solicitan a Waldheim que, con ocasión de la apertura de la Asamblea General, pueda él intervenir para que se les haga justicia, en el marco de los derechos humanos universales.
(Radio Chilena).

24 de septiembre:

El Ministro Sumariante de la Corte de Apelaciones, Servando Jordán, concedió la libertad bajo fianza con consulta a una de las salas de ese tribunal, a cinco personas procesadas por infringir disposiciones sobre la Ley de Seguridad Interior del Estado y el receso político. Los procesados son: Ricardo García Contreras, Bernardo Reynaldos Quinteros, Justo Araya Moreno, Jaime Pérez de Arce y Hernán Aburto Uriz, acusados de ser miembros de una célula del Partido Socialista. Por otra parte, el Ministro Adolfo Bañados concedió la libertad condicional con consulta a la Corte de Apelaciones al Periodista José Maldavsky, procesado también por infracción a la ley de seguridad interior del Estado. La petición de libertad fue fundada en razones de salud.
(La Tercera).

25 de septiembre:

El Ministro Sumariante Adolfo Bañados otorgó la excarcelación bajo fianza a Jorge Soza y Jaime Tarifino, quienes se encuentran procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al DL 77. Ambos están acusados de integrar una célula del Partido Comunista. La resolución deberá revisarla una de las salas de la Corte de Apelaciones.
(El Mercurio)

26 de septiembre:

La Corte de Apelaciones revocó la libertad bajo fianza concedida por el ministro Servando Jordán a cinco miembros del Partido Socialista. Los detenidos son Justo Araya Moreno, Ricardo García Contreras, Bernardo Reynaldos Quinteros, Hernán Aburto Uriz y Jaime Pérez de Arce.
(La Tercera).

---La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones sobreescoyó en segunda instancia a los implicados en una denuncia del Ministerio del Interior por quebrantar el receso político, luego de una declaración pública proferida en diciembre del año pasado. El fallo del tribunal beneficia, entre otros, a los dirigentes políticos Orlando Cantuarias, Luis Fernando Luengo, Alberto Jérez, Julio Stuardo y Luis Matto.

26 de septiembre: El Ministro sumariante Adolfo Bañados resolvió la libertad con consulta a la corte de los miembros del partido comunista Jorge Soza y Jaime Tarifeno. (La Segunda).

27 de septiembre: La Corte de Apelaciones suspendió la vista de la petición de excarcelación en favor de José Maldavsky. (Radio Chilena).

---La Primera Fiscalía Militar cerró el sumario en contra de los miembros del MIR Ana Peñailillo, César Ercados y Germán Haishin. El proceso contra Ana Peñailillo y Ercados se había cerrado en abril, pero con la detención de Haishin fue reabierto, para incorporar a este último a la causa. (La Tercera).

30 de septiembre: La Primera Sala de la Corte de Apelaciones anuló la excarcelación bajo fianza concedida por el Ministro Adolfo Bañados al reo José Maldavsky. El fallo fue suscrito por los ministros Servando Jordán, José Cánovas y Enrique Zurita. (El Mercurio).

viene de la página 35.-

15 de septiembre: Una semana en huelga de hambre cumplieron las reclusas del centro de Orientación Femenina. La religiosa que ostenta el cargo de Alcaide del penal, Sor María de la Paz, impidió a los abogados acercarse y comprobar el estado de salud de las reclusas. Además de reclamar por el no cumplimiento de las autoridades de justicia de aislarlas del resto de la población penal, las reclusas protestan por el trato vejatorio que sufren de parte de la religiosa, quien incluso las obliga a realizar trabajos "especiales" como cortar troncos, trabajar con palas, arar la tierra, etc. (Radio Cooperativa)

2.7.- Asaltos y Bombas.6 de septiembre:

Un grupo de desconocidos perpetró anoche un atentado contra el Cuartel de Investigaciones de Providencia, situado en Román Díaz. Tres sujetos que se desplazaban en un Toyota 2.000 pasaron a toda velocidad por Román Díaz disparando varias ráfagas de metrallera contra el frente del cuartel, a la vez que arrojaban dos bombas y decenas de "miguclitos". A escasos metros del lugar del atentado aguardaban otros dos vehículos, que luego se dieron a la fuga. La unidad policial se encontraba custodiada por un sólo guardia armado quien salvó ileso. Un particular resultó herido, cuando uno de los proyectiles perforó el parabrisas delantero de su automóvil. Personal policial localizó, veinte minutos después del atentado, a uno de los tres vehículos empleados en los hechos. Personal especializado de los servicios de seguridad llegó hasta el lugar con el objeto de desactivar los dos artefactos explosivos arrojados por los extremistas. El Director de Investigaciones, General (R) Fernando Paredes, señaló que "los autores seguramente fueron incentivados por la campaña de odio que tiene cierta gente obcecada en contra del Gobierno, para producir daños." Tras producirse los hechos, todas las salidas de Santiago fueron cerradas para impedir la huida de los sujetos.
(El Mercurio).

7 de septiembre:

Los sujetos que atacaron el cuartel de Investigaciones serían miembros de la misma organización que asaltó tres sucursales bancarias y que asesinó al Coronel Roger Vergara. Peritos de Investigaciones establecieron que los autores del atentado arrojaron en su huida decenas de 'miguclitos' del mismo tipo de confección y material a los que usaron los extremistas en otros dos sucesos ocurridos hace algunos meses. Dos de los tres vehículos utilizados en la acción ya fueron localizados.
(El Mercurio).

7 de septiembre:

Un comando integrado por 7 hombres armados asaltó un camión SOPROLE, dándose a la fuga con \$ 350.000 en dos taxis marca Peugeot, luego de encerrar en el camión a siete trabajadores. El asalto ocurrió en Bulnes con Santo Domingo, donde se reunen cada día los repartidores de SOPROLE para entregar a un camión distribuidor la suma recaudada.
(La Tercera).

--La Agencia Informativa de la Resistencia (AIR) se comunicó telefónicamente con los medios de comunicación para informar que "milicianos" habían atacado el edificio de la Sexta Comisaría Judicial y que además habían ametrallado en la huida el recinto que la CNI posee en Alférez Real con José Manuel Infante.
(La Tercera).

8 de septiembre:

Infructuosas han resultado hasta el momento las pesquisas para localizar el tercer vehículo que fue implicado en el atentado contra el Cuartel de Investigaciones de Providencia.
(El Mercurio).

--Pese a que en las pesquisas se encuentran trabajando en forma conjunta efectivos de la CNI, Investigaciones y Carabineros no se ha podido dar con el paradero de los desconocidos que atacaron el cuartel de la Sexta Comisaría Judicial. No se descarta la posibilidad de que los hechos pertenezcan a uno de los grupos operativos del proscrito MIR que habría perpetrado los asaltos a sucursales bancarias.
(Últimas Noticias).

9 de septiembre:

Un vehículo policial, con personal de civil, y un jeep sin patente y con su carrocería aparentemente blindada, protagonizaron una espectacular persecución en medio de una intensa balacera. La acción se inició en la calle Los Maitenes (en la Comuna de La Reina), donde funcionaba una "casa de seguridad" de la izquierda clandestina, habitada por Carlos del Pino, quien habría sido detenido por fuerzas de seguridad en el día de ayer. Mientras en el interior del inmueble permanecían agentes policiales en función de allanamiento, se hizo presente el jeep, produciéndose un intercambio de disparos. El hecho culminó cuando el jeep fue impactado en un momentáneo. Sus ocupantes, que según testigos eran tres hombres y una mujer, dejaron abandonado el vehículo, huyendo en un taxi colectivo.
(La Tercera)

9 de septiembre: La Dirección de Investigaciones emitió un comunicado oficial denotando de señalada, entre otras cosas, que en los vehículos utilizados por los autores del atentado a la Sexta Comisaría Judicial no se detectaron huellas dactilares ni ningún otro antecedente material que podría haber arrojado una luz en las diligencias hasta ahora encaminadas.
(La Tercera).

10 de septiembre: En Concepción, tres individuos asaltaron un Servicentro ESSO, dando muerte de un balazo al bombero que hacía turno de noche. Los asaltantes se apoderaron de \$ 13.000 y mercaderías.
(El Mercurio).

---Una bomba de regular poder explosivo fue colocada en el frontis del local de la Secretaría Nacional de la Juventud de Iquique. Personal de seguridad detonó el explosivo, no produciéndose daños.
(El Mercurio).

---Dos bombas fueron encontradas junto a un lienzo que decía "libertad" y que había sido colocado en San Antonio con Huérfanos. Los artefactos fueron detonados por personal de seguridad.
(La Tercera).

---Una bomba explotó en la calle San Alfonso, frente al Banco Continental, causando daños de cierta consideración. Otro artefacto estalló en la Sucursal Recoleta del Banco del Estado, sin ocasionar daños. Cerca de la Estación Mapocho estalló una tercera bomba, sin que causara daños.
(La Tercera).

16 de septiembre: Una bomba que se encontró frente al Estadio de Quillota fue desactivada por personal militar.
(La Tercera).

---En una de las sucursales de Talcahuano fue encontrado un artefacto explosivo en el bolsillo de una prenda de vestir. El aparato fue rescatado por personal de seguridad sin que detonara.
(La Tercera).

16 de septiembre:

"La Segunda" se refiere a una información entregada por ese periódico el 22 de agosto, donde hablaba de un extraño asalto perpetrado contra la Comisaría de Carabineros de La Reina. Poco después, Carabineros emitió una declaración desmintiendo el hecho, señalando que "sólo se había tratado de un intento de suicidio". Sin embargo, agrega "La Segunda", en un informe confidencial que se encuentra en poder de la Prefectura de la policía uniformada "no sólo se confirma la información del asalto, sino que, además se entrega un antecedente que desconocíamos: los autores del mismo lograron huir llevándose una motolleta de uno de los carabineros que se encontraban de guardia. El arma todavía no aparece".

17 de septiembre:

Un niño de doce años de edad falleció al explotarle un artefacto explosivo que presumiblemente portaba, cuando viajaba en la carrocería de un camión. El pequeño fue identificado como Eugenio Sepúlveda Poblete. Carabineros informó que no se pudo establecer aún si el menor portaba el artefacto explosivo o si éste había sido colocado en el camión. (El Mercurio).

22 de septiembre:

Funcionarios policiales investigan una violenta explosión ocurrida en la vivienda de un funcionario de investigaciones perteneciente a la Sexta Comisaría Judicial. El inmueble, situado en la localidad de Buin, estaba deshabitado desde hacía tres días. (Ultimas Noticias).

Los servicios de seguridad se encuentran en alerta luego del robo de varios vehículos particulares, ante la eventualidad de que pudieran ser utilizados por extremistas para llevar a cabo acciones de propaganda armada. (El Mercurio).

27 de septiembre:

Una bomba incendiaria causó un principio de incendio en el supermercado "Junbo" de Avda. B O'Higgins. Por otra parte, en el interior del Supermercado UNICOOP" ubicado en Gran Avenida con Departamental, explotó una bomba causando daños de poca consideración. (La Tercera).

- 27 de septiembre: Una bomba de fabricación casera explotó en la madrugada en la fábrica de confecciones "Eversmart". (Ultimas Noticias).
- 28 de septiembre: Seis individuos armados, presumiblemente extremistas asaltaron un camión recaudador de dinero de la firma "Soprole", llevándose aproximadamente \$ 150.000. El hecho ocurrió en Rogelio Ujarre con Victoria. Los autores utilizaron en el atraco tres taxis robados y tres motos "Honda". (El Mercurio).
- 29 de septiembre: Un oficial de los servicios de seguridad señaló que el asalto al camión de la firma "Soprole" es el primer paso de una ofensiva terrorista que se desarrollará en el transcurso de esta semana. Manifestó que toda la población debe cooperar denunciando cualquier hecho que afecte la seguridad de las personas, llamando al teléfono 223805. (La Nación)
-Un Comando llamado "Eduardo Parados Barrientos" envió cartas a numerosos Jefes de Unidades o Brigadas de Investigaciones, llamándolos a la "indisciplina y desobediencia hacia sus respectivos superiores". También menciona algunos nombres de altos jefes de Investigaciones, sindicándolos como "colaboradores del Gobierno". (La Tercera).
- 30 de septiembre: Bombas incendiarias causaron siniestros en cuatro tiendas de la capital. Los negocios afectados son la tienda "Wrangler" en calle Providencia, las tiendas "Sparta" y "Skorpics", ambas en Providencia con Stocia, y el supermercado de telas "El Sauc" ubicado en Iruarrázabal. En Seminario con Providencia fue encontrado otro artefacto explosivo, que no alcanzó a estallar. (Radio Chilena).

2.8.- Secuestros.

1^o de septiembre: El Ministro Sergio Dunlop fue designado ministro redactor del fallo relativo a la apelación interpuesta por la defensa del ex Jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo, y del Segundo Jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos, Eduardo Rodríguez, en contra de la resolución del ministro en visita Alberto Echavarría por la que se les encargó reos como autores de apremios ilegítimos a Nancy Ascuetta. La causa se encuentra radicada en el Sexto Juzgado del Crimen.
(El Mercurio).

2 de septiembre: La Corte de Apelaciones confirmó la encargatoria de reo dictada por el ministro en visita Alberto Echavarría, en contra del ex-jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo y el segundo jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos, Eduardo Rodríguez. De esta manera, el expediente vuelve a manos del ministro Echavarría. Mientras tanto, en el proceso por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, que lleva el mismo ministro en calidad de sumariante, el magistrado ordenó una serie de diligencias. Hasta el momento no hay detenidos en esta causa relativa a los secuestros de que fueron víctimas siete personas, entre ellos Eduardo Jara, quien falleció como consecuencia de las torturas a que fuera sometido.
(El Mercurio).

9 de septiembre: La Libertad bajo fianza de José Opazo y de Eduardo Rodríguez pedirá al ministro en visita Alberto Echavarría el abogado defensor de los citados funcionarios de Investigaciones, Marcelo Cabié.
(El Mercurio).

10 de septiembre: El ministro en visita Alberto Echavarría denegó la excarcelación bajo fianza de José Opazo y Eduardo Rodríguez, ambos encargados reos como autores de apremios ilegítimos en la persona de Nancy Ascuetta, por existir en el caso diligencias pendientes.
(El Mercurio).

11 de septiembre: La Corte de Apelaciones ordenó al Juez titular del Sexto Juzgado del Crimen, Manuel Silva Ibañez, acoger a tramitación la querrela por presunto delito de secuestro presentada por el abogado Jaime Males, en representación de Cecilia Alzamora, en contra de funcionarios de Investigaciones. Trascendió en fuentes judiciales que la parte querellante extendería el libelo al delito de "apremios ilegítimos". Cecilia Alzamora fue secuestrada junto a Eduardo Jara Aravena, quien falleció luego de ser liberado por sus captores.
(El Mercurio).

13 de septiembre: El abogado Marcelo Cibié apeló ante la Corte de la resolución adoptada por el ministro en visita Alberto Echavarría, y por la que éste magistrado denegó la excarcelación bajo fianza de José Opazo y Eduardo Rodríguez.
(El Mercurio).

--El Ministro en Visita Alberto Echavarría efectuó un prolongado careo entre José Opazo, Eduardo Rodríguez y Nancy Ascua, en la Escuela de Investigaciones, donde permanecen detenidos los dos policías. El Magistrado acudió solo, sin actuario o secretaria, para mantener en forma estricta el secreto del sumario. La diligencia se efectuó a petición del abogado Roberto Garretón, representante de Nancy Ascua.
(La Tercera).

16 de septiembre: La joven Nancy Ascua, al ser enfrentada el 12 de septiembre pasado a un "reconocimiento de presos", entre los cuales estaban Opazo y Eduardo Rodríguez, no reconoció a los detectives como quienes la habían detenido e interrogado. Este hecho, señala el diario "La Tercera", causó extrañeza por cuanto en sus declaraciones los jefes policiales reconocen haberla detenido durante ocho horas, para establecer si había tenido participación en el asesinato del Coronel Vergara. El abogado de la víctima, Roberto Garretón, señaló que los mayores atentados se cometieron cuando Nancy Ascua estaba con la vista vendada, siendo torturada en esas condiciones y que las lesiones menos importantes que sufrió fueron aquellas producidas en el instante mismo de la detención.
(La Tercera).

17 de septiembre: La Corte de Apelaciones confirmó una resolución del Ministro en Visita, Alberto Echavarría, por la que éste denegó la excarcelación bajo fianza de José Opazo y Eduardo Rodríguez.
(El Mercurio).

24 de septiembre: Señala "La Tercera" que a fines de esta semana el ministro en visita Alberto Echavarría comparecerá su sumario, por haber dado cumplimiento a la mayoría de las diligencias tendientes a configurar el delito de apremios ilegítimos cometidos por dos jefes policiales reos en la persona de Nancy Ascuetta.

27 de septiembre: El Magistrado del Sexto Juzgado del Crimen, Manuel Silva acogió a tramitación la querrela interpuesta por Cecilia Alzamora, por el delito de secuestro, en contra de efectivos de la policía civil. En el curso de los próximos días, Cecilia Alzamora deberá concurrir ante el juez Manuel Silva para ratificar lo expuesto en el libelo acusatorio entregado a ese tribunal.
(Últimas Noticias)

28 de septiembre: El caso de la muerte del estudiante Eduardo Jara será investigado como un delito común por la justicia ordinaria. Para instruir el proceso criminal correspondiente fue designado como ministro en Visita el magistrado Alberto Echavarría. Este también deberá hacerse cargo del proceso originado por la presentación de una querrela por Cecilia Alzamora, por los delitos de secuestro y apremios ilícitos, que afecta a un número no determinado de funcionarios de la policía civil.
(El Mercurio)..

29 de septiembre: Una querrela criminal por el delito de secuestro y apremios ilegítimos fue presentada ante el Decimosexto Juzgado del Crimen por la defensa del estudiante Néstor Romero Estrada. Durante su secuestro Romero estuvo junto a Eduardo Jara y Cecilia Alzamora.
(La Segunda).

30 de septiembre:

El magistrado Alberto Echavarría investigará, en definitiva, tres casos sobre presunto secuestro de personas. Se trata de aquellos en que fueron víctimas la secretaria Nancy Ascueta, la egresada de periodismo Cecilia Alzamora y el estudiante fallecido Eduardo Jara Aravena. (El Mercurio).

El ministro en visita Alberto Echavarría se constituirá en la Escuela de Investigaciones, para someter al periodista Guillermo Hornazábal a un reconocimiento en "rueda de prensa". A similar diligencia citó a Cecilia Alzamora. (La Tercera).

2.9.- Otras informaciones.-

-Caso Rogan Vergara.

2 de septiembre:

"De los extremistas (que asesinaron al teniente coronel Rogan Vergara el 15 de julio pasado) nunca más se supo", señala Las Últimas Noticias. El diario adjudica el hecho a diversos factores: - el sitio del suceso fue prácticamente destruido por curiosos, policías y periodistas; - los expertos de Investigaciones, encargados por ley para trabajar los sitios del suceso, optaron por retirarse del lugar sin realizar los peritajes de rigor.

Además, la declaración de Odlanier Henríquez en el sentido que el asesinato no se encuadraba en las acciones del MIR queda bien demostrada - afirma el diario - cuando la CHH comenzó a trabajar sobre la base de un comando extranjero. "Hay certeza - prosigue - "que los desconocidos huyeron de Chile, si no el mismo día, el siguiente de ocurrido el alevoso atentado". La versión concluye señalando que "los extremistas brasileños, argentinos y peruanos fueron secundados por los grupos operativos de la resistencia integrados por (se presume) María Isabel Ortega (Doctora) y los hermanos Ramón y Geremías Iovino". (Últimas Noticias).

3 de septiembre:

La Jefatura de la Zona en Estado de Emergencia negó el permiso al Centro "Juventud para Cristo" para efectuar diversas actividades, entre ellas un concurso bíblico sobre la vida de Abraham y testimonios de liberados de las drogas. (Radio Cooperativa).

9 de septiembre:

Amnistía Internacional afirmó tener informes fidedignos de que la represión va en aumento desde Mayo en Chile y que aumentó drásticamente después del asesinato del Director de la Escuela de Inteligencia del Ejército el 15 de julio. La organización reveló que en sus informes surge consistentemente el siguiente cuadro: la CNI detiene, venda los ojos, traslada a lugares secretos donde tortura mediante aplicación de corriente, golpizas, amenazas y otras humillaciones. (Las Últimas Noticias).

11 de septiembre:

El Ministro de Defensa prorrogó por otros seis meses el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional y designó a los oficiales de las Fuerzas Armadas que ejercerán las jefaturas de dichas zonas en las distintas regiones. El decreto respectivo fue publicado en el Diario Oficial de ayer. (El Mercurio).

12/13 septiembre:

El ex carabinero Aristides Becerra Hidalgo, asegura que su sobrino Miguel Becerra Monsalve se encuentra en Colonia Dignidad desde diciembre de 1974. El hermano del Sr. Becerra, Miguel, trabaja en la Colonia y llevó a su hijo al lugar. El 28 de julio de 1975 el niño y su padre ensayaron en un coro y el día siguiente éste apareció muerto en una camioneta Peugeot 403, cerca de Longaví. Después, en dos ocasiones pudo la madre del niño visitarle negándose las autoridades de la Colonia a devolverlo. Se presentó denuncia en el Juzgado de Menores de Parral. El abogado contratado abandonó el caso por enfermedad, y el juez dijo haber visitado la Colonia y que el niño se encontraba bien en ese lugar, para probar lo cual presentó a la madre Olivia Monsalve una carta con letra desconocida y sin firma. En la Escuela de Artillería de Linares le aconsejaron quedarse tranquila, a riesgo de perder a sus otros tres hijos. Las Últimas Noticias trató en vano de hablar por teléfono con la Colonia. En el juzgado de Parral informaron que desde 1975 tres jueces habían estado a cargo de ese tribunal y que es largo el trámite para encontrar la causa.

17 de septiembre:

Lionel Beraud, Presidente de la Corte de Apelaciones desmintió haber dicho que en Chile se aplican torturas, "por ser cosa normal, tratándose de opositores al régimen". El cable informaba que dichas declaraciones habían sido formuladas por Beraud a Jacques Bourgaud, Presidente de la Asociación Belga.

"A mí no me consta que desde 1973 hasta la fecha se haya aplicado tortura. Imagínese...cómo voy a estar echándole la culpa al gobierno de algo que no me consta", dijo Beraud a La Tercera.
(Radio Cooperativa, La Tercera).

21 de septiembre:

El Director de la CNI, gral., Humberto Gordón, dijo que "ese organismo trabaja 24 horas diarias buscando la paz de los chilenos" y quienes hablan mal de él lo hacen en "forma malintencionada y casi perversa". Además --expresó-- que "hay pocas partes en que el que manda conoce más a sus hombres que en las Fuerzas Armadas" y respecto a la composición del personal (militares y civiles) respondió "hay de todo".
El Mercurio.

22 de septiembre:

Regresaron a Santiago los 22 jóvenes relegados el 17 de junio a Chilcó por haber asistido a la Peña Onda Latina.
(Radio Chilena; La Tercera).

3.- CASOS ESPECIALES.3.1. Caso Letelier.16 de septiembre:

La Corte de Apelaciones dictaminó en Washington que el proceso de Guillermo Novo y Alvin Ross (condenados a cadena perpetua) e Ignacio Neve (condenado a ocho años) debe ser reabierto. La razón esgrimida fue que hubo evidencia presentada por Sherman Kaminsky, que contó celdas con los acusados de asesinato a Orlando Letelier. La Corte se basó en una reciente decisión de la Corte Suprema que prohibió el uso de pruebas obtenidas en esa forma. Kaminsky proveyó dicha información a cambio de la reducción de su condena a libertad condicional. (El Mercurio).

17 de septiembre:

Alfredo Etcheberry señaló que la revocación es de un proceso que no guarda relación alguna con el de las extradicciones y que el fallo desmiente a quienes descalificaron a la justicia norteamericana.

Carlos Cruz Cole, defensor del Capitán Fernández Laríos, dijo que la revocación demostraba "la total fragilidad de la justicia norteamericana..."

Manuel Acuña, abogado de Michael Townley, observó al igual que Etcheberry que la resolución no significa que los tres cubanos sean inocentes, sino el cuestionamiento de un testigo. (Radio Chilena, El Mercurio).

---Saul Landau, coautor de un libro sobre el asesinato de Letelier, opinó que la sentencia confirma la culpabilidad de los acusados.

---Sherman Kaminsky habría testificado que Alvin Ross le había admitido estar implicado en el asesinato de Letelier, "Con generales de la DINA, Sepúlveda..... (etc)". La Corte consideró que declaraciones como esas violan el derecho constitucional a estar acompañado por un abogado durante conversaciones con funcionarios gubernamentales.

La situación ha tornado más delicada la insistencia del juicio a Manuel Contreras, que es el principal elemento irritante en las relaciones chileno-norteamericanas.
(El Mercurio).

23 de septiembre:

El abogado Jaime Hales compara la forma de hacer justicia en EE.UU. con la que se usa actualmente en Chile, donde "se siguen numerosos procesos en que no solo las declaraciones no se han prestado ante abogados -- lo que no se hace jamás -- sino que además se han efectuado mediante apremios, con ojos vendados, en lugares secretos, con amenazas, con daños físicos, golpes y malos tratos."
(Radio Cooperativa).

25 de septiembre:

Alfredo Etcheberry estimó imposible un nuevo pedido de extradición de los oficiales chilenos, debido a leyes y tratados internacionales. Respecto a la posibilidad de testimonios en cintas de video, señaló que dicho sistema impide contrainterrogar o pedir declaraciones al testigo. "En todo caso -- agregó -- podría utilizarse respecto a testigos, pero no respecto a acusados y los tres oficiales -- en Estados Unidos -- son acusados por esos mismos delitos y no simples testigos". (El Mercurio)

---Dirigentes cubanos en el exilio manifestaron por telefono desde Miami que en su opinión el asesinato de Letelier "fue planeado y llevado a cabo por agentes cubanos comunistas para acabar con nosotros y de paso dañar a Chile".
(La Segunda).

26 de septiembre:

Ignacio Novc fue dejado en libertad bajo fianza de 25.000 dólares. (El Mercurio).

El Mercurio reproduce comentarios de la Revista "Barron's" sobre supuestas omisiones incurridas por Saul Landau y John Dinges en su libro "Asesinato en Washington" publicado recientemente en esa capital. (El Mercurio.)



Arzobispado de Santiago
Vicaría de la Solidaridad
CENTRO DE DOCUMENTACION

RESUMEN DE PRENSA

0080

MES: OCTUBRE de 1980

RESUMEN DE PRENSA

OCTUBRE 1980

1.- IGLESIA.-

- 1.1. Mediación Papal
- 1.2. Vaticano
- 1.3. Iglesia en América Latina
- 1.4. Iglesia en Chile

2.- DERECHOS HUMANOS

- 1.- Detenciones
- 2.2. Secuestros
- 2.3. Procesados
- 2.4. Asaltos y Bombas
- 2.5. Detenidos Desaparecidos
- 2.6. Abusos de poder
- 2.7. Otras informaciones

3.- CASOS ESPECIALES

- 3.1. Caso de las "Palomas de la Paz"
 - 3.2. Caso Rodrigo Anfruns
 - 3.3. Caso Letelier
 - 3.4. Expulsión de Andrés Zaldivar
 - 3.5. Premio Nobel de la Paz
 - 3.6. Situación de la vivienda.
-

1. IGLESIA

1.1. Mediación Papal

2.10.80

El representante del Santo Padre en el proceso de la mediación en el diferendo-austral chileno-argentino, Cardenal Antonio Samoré, entregó orientaciones a las delegaciones de ambos países que asisten a la 10a. ronda de conversaciones. Estas están destinadas a los respectivos Gobiernos "para un programa de trabajo que ayude a superar las divergencias".

Así lo señaló un comunicado expedido ayer por el Vaticano y dado conocer simultáneamente en las Cancillerías de Chile y Argentina.
(El Mercurio)

3.10.80

Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, René Rojas, y de Argentina, Carlos Washington Pastor, coincidieron, al regresar a sus respectivos países, en serenas declaraciones en relación a la marcha de la mediación para el conflicto austral.

El canciller Rojas señaló que en la entrevista que había celebrado con su colega argentino este "había mostrado un elevado espíritu de unidad y concordia".

Por otra parte, desde Buenos Aires se conocieron declaraciones del canciller Pastor, quien manifestó en Ezeiza, que "el buen juicio debe prevalecer sobre las dificultades temporarias".
(El Mercurio)

5.10.80

Un mensaje de paz y confraternidad llevarán hasta Mendoza nueve jóvenes chilenos, quienes iniciaron una peregrinación organizada por las Vicarías pastorales Juvenil, Universitaria y de Educación.

Los jóvenes fueron despedidos por el padre Miguel Ortega quien les dijo: "Queremos enviarlos representando la inquietud y el ánimo de los jóvenes chilenos. Nos adherimos a cualquier sugerencia que haga el Papa Juan Pablo II como mediador entre nuestros pueblos". Agregó: "Que la cordillera no sea un muro que nos separe, sino un puente que nos una; los envío como misioneros de la Paz".
(El Mercurio)

6.10.80

El Cardenal primado de la Argentina oró hoy, al término de una gigantesca peregrinación al santuario de la virgen de Luján, por la "solución pacífica del diferendo limítrofe con la hermana nación de Chile".

En la homilía que pronunció durante una misa concelebrada, el cardenal Juan Carlos Aramburu oró por la paz del mundo y dijo que "pedimos a María su poderosa intercesión ante su hijo Jesucristo, para que conceda su paz y el inmenso bien de solución pacífica del diferendo limitrofe con la hermana nación de Chile".
(La Tercera)

8.10.80 El Papa Juan Pablo II dijo que reza todos los días para que Chile y Argentina lleguen a una solución pacífica en el diferendo austral.

Las palabras del Santo Padre fueron pronunciadas en un encuentro con los delegados de los dos países sudamericanos al Sínodo Mundial de Obispos.

El encuentro fue querido por el Santo Padre como un anhelo de fraternidad entre ambos pueblos.
(Radio Chilena)

9.10.80 Un nuevo clima de hostilidad están viviendo los chilenos radicados en Argentina, especialmente en Bahía Blanca y Bariloche, donde las autoridades militares dispusieron "un estado de emergencia", acordonando los sectores donde habita la colectividad residente después de cumplidos los horarios de trabajo, según denunciaron a "El Mercurio" familiares de connacionales con larga permanencia en esas localidades.

10.10.80 Los jóvenes cristianos de Chile enviaron una carta a sus hermanos argentinos de adhesión al Congreso Mariano. Los jóvenes dicen en la carta que el amor de Dios pide que se respeten como hombres, que vivan en paz y en justicia.

Agregan que, desgraciadamente, la convivencia de los pueblos ha sido amenazada en su paz. Se ha estado al borde de tratarse como enemigos y no como hermanos. "Como jóvenes queremos decir que amamos profundamente la paz y la justicia", agregan en otro párrafo de la carta enviada
(Radio Chilena)

10.10.80 Más de 50 mil personas aplaudieron fervorosamente al legado papal, Cardenal Paolo Bertoli, cuando en su homilía pidió que rogaran por el éxito de la mediación del Santo Padre en el diferendo austral entre Chile y Argentina, al inaugurar el Congreso Mariano Nacional, en el estadio provincial de Mendoza.

El Cardenal Paolo Bertoli, al referirse a la mediación papal, dijo textualmente: "Hermanos, unamos nuestros corazones en una súplica ferviente, en esta ocasión tan solemne y escogida, por el feliz éxito de la mediación asumida por nuestro Santo Padre, el Papa Juan Pablo II, entre

Argentina y Chile en la cuestión de la delimitación de la Zona Austral. El señor ilumine a todos los que intervienen, a todos los niveles, en esta obra de paz, de la cual cada uno en su lugar todos debemos construir. Encomendemos los dos pueblos hermanos, devotos de María, a esta Santísima Madre común".
(El Mercurio)

12.10.80 El Cardenal Primado de Chile, Raúl Silva Henríquez, afirmó aquí que es demencial" la perspectiva de una guerra entre Argentina y Chile, al referirse al diferendo bilateral en la zona austral.

El Cardenal chileno participa en la congreso mariano nacional, que se realiza en Mendoza y que está especialmente dedicado a rogar por la paz entre Chile y Argentina. Monseñor Silva Henríquez dijo que no cree posible que "por un pedazo de tierra" Chile y Argentina sacrifiquen el "legado de hermandad y libertad de sus mayores".
(El Mercurio)

17.10.80 "Los pueblos chileno y argentino tienen un vivísimo anhelo y una resulta voluntad de paz, pues ven claramente que la guerra sería un acto demencial", afirmó el Cardenal Raúl Silva Henríquez, en conferencia de prensa, luego de su participación en el Congreso Mariano Nacional realizado en Mendoza.
(El Mercurio)

18.10.80 El jefe de la delegación chilena, comandante Ernesto Videla, dijo en forma categórica que no hay intransigencia alguna en la posición chilena respecto a las negociaciones en busca de una solución al problema, que conduce el representante del mediador, Cardenal Antonio Samore".

Videla surgió al paso de versiones periodísticas cablegráficas llegadas desde Buenos Aires, donde supuestas fuentes diplomáticas hablaron en las últimas horas de una aparente intransigencia de Chile que impediría superar las divergencias entre los dos países, por el diferendo limítrofe marino austral.
(La Tercera)

18.10.80 Una fuente del Ministerio de Relaciones Exteriores desmintió versiones de prensa bonaerenses, según los cuales había sido aprehendido un sacerdote argentino, acusado de actividades de espionaje. Versiones procedentes de Buenos Aires señalaban que en Punta Arenas había sido arrestado, bajo la acusación de espionaje, el salesiano argentino Germán Cosse.
(La Tercera)

19.10.80 En medio del más absoluto misterio pasó por el aeropuerto Presidente Ibáñez, de Punta Arenas, el sacerdote argentino Germán Cosse, quien según diversas agencias informativas fue detenido en esa ciudad y trasladado a Santiago a raíz de ciertas circunstancias sospechosas en las actividades que realizó en la Zona Austral. (La Tercera)

- 21.10.80 La Cancillería afirmó que el Capellán argentino Germán Cosse realizaba actividades de espionaje en Punta Arenas. Una declaración señala que por tal motivo fue detenido y trasladado a Santiago, situación que fue oportunamente comunicada a la Nunciatura apostólica y a la Embajada Argentina.
- El comunicado indica que el capellán Cosse reconoció por escrito su participación en esas actividades, y agrega que el sacerdote había manifestado su disposición de aceptar las consecuencias legales que pudiesen caer sobre él por la acción cometida.
- Al ser detenido el capellán efectuaba su cuarto viaje a Punta Arenas sin que se hubiera identificado debidamente.
(T.V.Nacional)
- 21.10.80 Una eventual guerra entre Argentina y Chile "será una chispa" para generalizar el conflicto entre las restantes naciones del continente, según lo expresó el arzobispo de la Paz, Bolivia, Monseñor Jorge Manríquez.
- Agregó que una "pelea entre dos naciones hermanas es un crimen contra toda América, que es necesario evitar. Repito: es una guerra en la que nadie gana. Todo queda reducido a escombros".
(Radio Chilena)
- 23.10.80 Junto con destacar el "criterio sano de las autoridades para tratar todo lo referente al capellán auxiliar argentino, Germán Cosse", el Obispo de Magallanes, Tomás González Morales, dijo que es "algo doloroso y triste, porque empaña un poco la figura de lo que debe ser un sacerdote, un pastor".
- Añadió que "el pastor, aunque ejerza el oficio de capellán militar, ante todo y por sobre todo es sacerdote. Por esto el que hace este servicio debe efectuarlo como hermano sacerdote, predicador de la paz, servidor del amor, promotor de la justicia dentro del ambiente castrense. El Santo Padre ha dicho un discurso muy bonito a los capellanes militares en este sentido".
(El Mercurio)
- 24.10.80 Fuentes de la Cancillería desmintieron que el viaje a Chile del político argentino Francisco Manrique "haya sido resultado de una iniciativa de la Embajada de Chile en Buenos Aires", como lo afirmara el personero al llegar a esta capital luego de su frustrado intento de entrevistarse con el Presidente de la República, general Augusto Pinochet.
(La Nación)
- 26.10.80 Un ambiente de "tensa esperanza" se vive en la zona austral en torno al resultado de la mediación Papal. Así lo declaró el Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, al quererle su impresión sobre la situación que viven los habitantes de ambos países en el extremo sur. (Radio Cooperativa)

- 26.10.80 Las Fuerzas Armadas de Argentina están realizando maniobras en todo el territorio, que incluyen la participación de alrededor de 5.000 reservistas. Los altos jefes militares argentinos han dicho que los ejercicios no tienen relación con el pleito limítrofe con Chile sino que significa la culminación del entrenamiento militar normal.
(el Mercurio)
- 27.10.80 Los máximos negociadores argentinos en el proceso de mediación papal en el diferendo de límites en la zona austral con Chile señalaron que no llevan ninguna respuesta del Gobierno argentino al nuevo plan sugerido por Juan Pablo II, aunque precisaron que "tenemos indicaciones precisas con relación a ese esquema de trabajo".
(El Mercurio)
- 28.10.80 El Comandante en Jefe del Ejército argentino, general Leopoldo Goltieri, dijo hoy que "cada ciudadano debe estar espiritualmente preparado si en caso necesario el clarín de la Patria lo llama a su puesto para defender el honor de la Nación".

Goltieri habló ante reservistas convocados por un regimiento de Infantería afirmando que el Ejército debe estar preparado para la defensa del honor de la Patria y de "sus legítimos intereses".
(El Mercurio)
- 29.10.80 El presidente Jorge Rafael Videla describió la mediación papal en el diferendo limítrofe argentino chileno como un juego de ajedrez y dijo: "El Papa ha movido un peón". Videla se mostró optimista de que la mediación del Papa Juan Pablo II, culminara en una solución ecuánime.

"La sabiduría y prudencia del Sumo Pontífice nos hace pensar que llegaremos a una solución ecuánime para las dos partes", dijo Videla.
(El Mercurio)
- 1.2 Vaticano :
- 6.10.80 El Papa Juan Pablo II dijo hoy que la creación de Israel excluye a una gran parte de palestinos de su patria, y oró porque Jerusalén se convierta en un centro de fraternidad y paz para los cristianos, musulmanes y judíos.
(El Mercurio)
- 7.10.80 El Cardenal Pericle Felici, prefecto del Supremo Tribunal Apostólico, enunció ante el Sínodo de Obispos, que el número de matrimonios anulados en la úl-

tima década ha aumentado aun ritmo "astronómico".

Monseñor Felici señaló que "no es tanto el aumento en el número total lo que preocupa, sino la enorme facilidad con que esos casos han sido sometidos y resueltos por algunas cortes eclesiásticas".

(La Tercera)

8.10.80

Más de 200 obispos católicos romanos que discuten cuestiones de familia en el Primer Sínodo convocado por el Papa Juan Pablo II están divididos, algunos arguyen en contra de la repetición de las fórmulas usuales referentes al control de la natalidad y otros problemas controvertidos; otros afirman que la Iglesia "no debe dejarse arrastrar por las corrientes de opinión".

(El Cronista)

8.10.80

El secretario general de los obispos latinoamericanos, en el Sínodo Mundial en el Vaticano, expresó que la Iglesia de nuestro continente comparte "una misión global común" acerca de cómo debería ser una familia cristiana.

Monseñor Antonio Quarracino, Secretario General del CELAM, resumió en ocho puntos las coincidencias de los episcopados latinoamericanos, expuestas ante el Sínodo que continúa en El Vaticano,

La primera, es la necesidad de "tener bien clara la doctrina, como base de la tarea pastoral". La segunda, "La variedad de situaciones que viven las familias". Tercero: "La situación de pobreza que oprime a gran parte de las familias latinoamericanas". Cuarto: "La necesidad de una adecuada preparación para el matrimonio, que convierta a los prometidos en catecúmenos, a fin de asegurar que la unión en los sacramentos sean afrontados con la necesaria madurez. Quinto: "La importancia de la evangelización de la cultura. Sexto: "La realidad del cambio, en América Latina, de una situación de tipo rural a la realidad del mundo industrial, que influye mucho en los núcleos familiares. Séptimo punto de coincidencia de los Obispos: "El Estado no puede permanecer al margen, es decir, "si la familia es la célula primaria de la sociedad, es menester que haya una política familiar".

El último punto: evitando la presentación de una situación ideal o utópica, en América Latina debe defenderse el "sentido de la familia" que ya existe en el continente.

(Radio Chilena)

10.10.80

La legitimidad de algunos métodos de defensa, la noción de "guerra justa". Y la amenaza del empleo de armas nucleares evocó el Papa Juan Pablo II ante los participantes en el Primer Congreso Mundial de Vicarios Castrenses.

Al recibir en audiencia a los Vicarios Castrenses, el Sumo Pontífice afirmó que "lo esencial de nuestro debate fraterno debe girar en torno a la asistencia espiritual de los mili-

tares", y a continuación exclamó : "¡Que campo inmenso, qué tarea complaja!".
(La Tercera)

13.10.80

En presencia de más de 100.000 personas, reunidas en la plaza de San Pedro, el Papa Juan Pablo II afirmó que "el hombre no tiene otro camino hacia la humanidad más que a través de la familia".

"La familia -insistió el Papa en su homilía- debe ser colocada como el fundamento mismo de toda solicitud para el bien del hombre y de todo esfuerzo para que nuestro mundo sea cada vez más humano".

"Nadie -agregó Juan Pablo II- puede sustraerse a esta solicitud: Ninguna sociedad, ningún pueblo, ningún sistema ni el Estado, ni la Iglesia, ni siquiera el individuo".
(La Tercera)

14.10.80

Un encendido llamado a la Iglesia para que cese de apoyar el modelo patriarcal de la familia y para que abra sus estructuras y sus concepciones a la mujer lanzó el grupo internacional denominado "Mujeres y Hombres de la Iglesia", grupo que realizó a pocos pasos del Vaticano una serie de Jornadas sobre la familia, simultáneas al Sínodo General de Obispos.

Afirmó que la Iglesia no puede seguir ignorando los derechos humanos en lo que se refiere a las mujeres y sus familias. En particular, el grupo denunció contradicciones que a su juicio existen entre recientes tomas de posiciones eclesiológicas respecto al problema y las actitudes que se fomentan ahora.
(Radio Minería)

15.10.80

El Obispo chileno Bernardino Piñera señaló que el actual miedo del futuro que tienen todos los hombres ricos y pobres incide en contra del matrimonio y la maternidad.

Monseñor Piñera dijo a los miembros del Sínodo General de Obispos que la Iglesia debe disipar la angustia y la inseguridad y estimular a los hombres.
(Radio Minería)

16.10.80

El poder destructor de la droga es fruto de la más gigantesca y sórdida conspiración internacional, denunció ante el Sínodo de Obispos el superior de la Compañía de Jesús, padre Pedro Arrupe.

La droga corta de raíz toda relación de afecto y toda posibilidad de diálogo, sostuvo el sacerdote. Agregó que con mucha frecuencia los hijos llegan incluso a desaparecer y los padres, reducidos a un estado de impotencia total, se encierran en el dolor de su tragedia.

El problema de la droga deriva de la más gigantesca y sór-

dida conspiración internacional por interés puramente económicos.

El general de los jesuitas concluyó invitando a los demás padres sinodales a no guardar silencio sobre este problema, señalando que "la actitud contraria podrá ser juzgada con gran severidad por quienes esperan de nosotros un rayo de luz en este sentido".
(Radio Minería)

16.10.80

Un drámatico llamamiento a toda la Iglesia en favor de una mayor atención a los pobres, lanzada por el Obispo boliviano Julio Terrazas Sandoval, resumió aquí el principal rasgo distintivo de los prelados latinoamericanos que participan en el sínodo general de la familia.

"Los pobres son la riqueza de la Iglesia, pero viven en condiciones infrahumanas que debemos denunciar", afirmó Terrazas Sandoval, y agregó que "son los más dispuestos a aceptar las enseñanzas de la Iglesia, aun los más exigentes".
(La Tercera)

20.10.80

"Los esfuerzos de las misiones de la Iglesia Católica no cesarán en el tercer mundo mientras existan personas que ignoren sus enseñanzas", expresó el Papa Juan Pablo II con ocasión de la celebración del día mundial de las misiones.

Ante 500 mil personas reunidas en la Plaza de San Pedro, el Santo Padre dijo que "La Iglesia no cesará, no puede cesar, su trabajo de llevar el evangelio a quienes aún no lo conocen, así como no dejará de llevar el evangelio a quienes se han apartado de él".
(Radio Chilena)

25.10.80

El problema de "la situación de las familias que en un mundo tan rico viven necesitadas" es uno de los puntos esenciales del "mensaje a las familias cristianas en el mundo contemporáneo". El documento fue dado a conocer hoy en la solemne sesión de Clausura del Sínodo Episcopal. Los 216 "padres sinodales", reunidos en la capilla Sixtina del Vaticano, escucharon además el discurso con que el Papa Juan Pablo II puso fin a los trabajos, que duraron un mes.

En su discurso, el Papa sintetizó lo discutido en este Sínodo dedicado a los problemas de la familia, en especial la posición de la Iglesia

contra el matrimonio de los divorciados, en favor del "derecho a la vida" y del papel de la mujer en la familia cristiana.
(Cables I.P.S.)

26.10.80

El Sínodo Mundial de Obispos censuró hoy a los Gobiernos y organizaciones internacionales por obligar a las familias a concurrir a "medios inmorales" como los anticonceptivos, la esterilización, el aborto y la eutanasia para resolver problemas sociales y económicos.

Los 216 Obispos participantes en el Sínodo, declararon al final de sus reuniones de un mes de duración que la aplicación de la política democrática hacía que las familias se "consideren a sí mismas como víctimas más bien que como seres humanos responsables de sus propios asuntos".

Los Obispos no mencionaron directamente a los Gobiernos ni organizaciones censuradas en sus declaraciones.
(El Mercurio)

30.10.80

El Papa Juan Pablo II ha impartido orientaciones más flexibles que autorizan a los sacerdotes a renunciar a sus votos de celibato y contraer matrimonio.

La nueva directiva papal está contenida en su carta dirigida a los Obispos y superiores de órdenes religiosas por el Cardenal Flayo Seper, prefecto de la influyente congregación del Vaticano para la Doctrina de la Fe.
(El Mercurio)

Iglesia en América Latina

El Salvador

07.10.80

El Primado de la Iglesia Católica salvadoreña dijo que los soldados de Gobierno que incendien o allanen Iglesias, conventos y escuelas parroquiales, serán excomulgados.

Monseñor Arturo Rivera y Damas, en su homilía dominical, denunció enérgicamente a las tropas de gobierno y miembros de las fuerzas de seguridad por una serie de ataques contra propiedades eclesíásticas en las últimas dos semanas.

El prelado dijo que conventos, cuatro Iglesias y un número indeterminado de escuelas de educación religiosa han sido allanadas o incendiadas en su mayoría por soldados estacionados en la guarnición de Cholatenango, 75 km. al norte de El Salvador.

Agregó que por lo menos nueve sacerdotes han sido asesinados desde el primero de Enero, incluyendo el asesinato del Arzobispo Oscar Romero el 24 de Marzo, ultimado mientras celebraba misa en una parroquia de la capital.

09.10.80 Fue encontrado en una calle de San Salvador el cadáver del sacerdote católico Manuel Reyes, se cuestrado el lunes pasado de su casa por un grupo de hombres. Poco antes, una bomba, cuyo estruendo se escuchó a varios kilómetros a la redonda, estalló en el local del Arzobispado Salvadoreño, ubicado al noroeste de la capital, sin causar víctimas, pero sí daños materiales considerables.

En los últimos días se han incrementado en El Salvador las acciones terroristas de grupos de extrema derecha en contra de religiosos o de instituciones de la Iglesia.
(El Mercurio)

13.10.80 El Arzobispo interino de San Salvador denunció que el Ejército persigue a la Iglesia Católica.

La denuncia fue hecha durante la homilía de la misa dominical celebrada en la Catedral de esta capital.

"La represión militar y la derecha actúan impunemente en contra de nuestro pueblo y de su Iglesia, y de eso tenemos pruebas", dijo Monseñor Rivera y Damas.

El arzobispo añadió que su país está enfermo de injusticias y de corrupción en las más altas esferas de la sociedad.

"San Salvador está enfermo de ambición y en eso la Iglesia de Aguilares, 35 km. al norte del Salvador, fue revisada por efectivos de la Guardia Nacional que destruyeron parte del altar mayor y se llevaron el dinero de las alcancías del templo.
(Radio Cooperativa)

25.10.80 Una bomba de alto poder explosivo estalló en una residencia de sacerdotes jesuitas, sin que se registraran víctimas.
(La Tercera)

27.10.80 Sacerdotes jesuitas acusaron a la Junta Cívico Militar del Salvador, de perseguir a la Iglesia, tras diversos atentados en contra de religiosos pertenencias eclesiásticas en el país Centroamericano.

Hace dos días una residencia de los jesuitas fue víctima de un atentado con bombas, que causó daños en el recinto, pero que no provocó víctimas.

Ante esto los religiosos condenaron el ataque contra su residencia y la calificaron como prueba de la persecución gubernamental contra la Iglesia.

En una declaración pública, los jesuitas que siguen la Universidad Centroamericana condenaron enérgicamente a la Junta Cívico-Militar, respaldada por Estados Unidos.

Por otra parte, la Iglesia dijo que la Junta de Gobierno lleva a cabo una guerra de exterminio que bordea en el genocidio en contra de los civiles y exigió que Estados Unidos saque sus manos de El Salvador.

(Radio Chilena)

28.10.80 Una potente carga de dinamita estalló en la residencia de los jesuitas que administran la Universidad Católica Simeón Canas (UCA), pero no hubo heridos, informaron las autoridades.

Este es el segundo atentado contra los jesuitas en 72 horas. El viernes dos bombas causaron grandes daños en su residencia y rompieron cristales en varias casas próximas.

"Todo el mundo sabe quienes son los autores de estos atentados", dijo un sacerdote que eludió a cuerpos militares clandestinos de extrema derecha que tienen vínculos con los cuerpos de seguridad del Gobierno salvadoreño.

(La Tercera)

BRASIL

16.10.80

El Presidente brasileño, General Joao Figueredo, firmó un decreto de expulsión del Brasil del sacerdote italiano Vito Miracapillo. La información divulgada por la Secretaría de Prensa de la Presidencia de la República agregó que en los considerandos del decreto presidencial se señaló que la presencia en Brasil del sacerdote es nociva e indeseable por sus actividades políticas.
(La Tercera)

22.10.80

Mientras que la Suprema Corte Brasileña estudia el pedido gubernamental de expulsión del país del sacerdote italiano Vito Miracapillo, el diputado oficialista Severino Cavalcanti, quien hizo la primera denuncia contra el cura, pidió una actitud similar del Ministro de Justicia contra el Obispo de Sao Felix de Araguaia, Monseñor Pedro Casaldaliga.

Según el parlamentario, el prelado español, es todavía peor que Miracapillo, a quien denunció por haberse negado a celebrar una misa por ocasión de la fecha nacional brasileña, alegando que "el pueblo no es independiente".

Monseñor Casaldaliga ha solidarizado con Miracapillo, reiterando que "el pueblo brasileño no es independiente, pues hace mucho es expulsado de la tierra, de la participación y de las riquezas, dentro de su propio país".

27.10.80

El Supremo Tribunal Federal (STF), la máxima Corte de Justicia del Brasil, ratificó aquí en decisión unánime, la expulsión del sacerdote italiano Vito Miracapillo.

La expulsión del religioso había sido decretada el pasado mes de septiembre por el Presidente de la República.
(El Mercurio)

BOLIVIA

01.10.80

El Consejo Episcopal Permanente fue convocado a una reunión "con carácter de urgencia", aparentemente para analizar las actuales relaciones entre la Iglesia Católica y el Gobierno Boliviano.

En la reunión se estudiaría el caso del sacer-

dote Alvaro Puente, prefecto de estudios del principal colegio jesuita de esta ciudad, detenido el viernes por un grupo de civiles y expulsado a Buenos Aires durante el fin de semana, según denunciaron los superiores de la orden de la Compañía de Jesús en Bolivia.

Los civiles que lo apresaron dijeron cumplir órdenes de la Sección Segunda del Ejército, explicaron los superiores jesuitas.
(La Tercera)

08.10.80

La Iglesia Católica y el Gobierno militar iniciaron un "franco" diálogo en su primer acercamiento en busca de una convivencia armónica después que las fuerzas armadas asumieron el poder en julio.

El Presidente de la Junta Militar, General Luis García Meza, recibió en su despacho a tres altos miembros de la Conferencia Episcopal en un encuentro calificado como "positivo" por fuentes de ambas partes.
(El Mercurio)

GUATEMALA

16.10.80

La creación de una Iglesia guatemalteca en el exilio anunciaron hoy dos sacerdotes católicos de Guatemala al mismo tiempo que hicieron un relato sobre matanzas y arbitrariedades que atribuyeron al Ejército de ese país, contra los campesinos indios.
(La Tercera)

IGLESIA EN CHILE

- Toma de la Catedral de Valdivia

02.10.80

Una huelga de hambre indefinida iniciaron al mediodía de ayer en la Catedral, 16 estudiantes de la Universidad Austral, que protestan por medidas adoptadas por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y que, según sus protagonistas, "son de carácter político".

En una declaración, los estudiantes dicen que frente al problema que afecta a 190 estudiantes de la Universidad Austral de Chile, sancionados con el alza del tramo de sus matrículas por haber firmado un documento de rechazo al prebiscito del 11 de septiembre recién pasado han decidido declararse en huelga de hambre.

(El Mercurio)

03.10.80

El Presidente de la Conferencia Episcopal y Obispo de Valdivia, Monseñor José Manuel Santos, informó que prosigue la huelga de hambre que un grupo de estudiantes de la Universidad Austral mantiene desde el miércoles pasado en protesta por las sanciones adoptadas por esa casa de estudios contra 190 alumnos.

Respecto a la actitud de los ayunantes, el Obispo de Valdivia dijo que están dispuestos a abandonar la Catedral porque no tienen ninguna seguridad de que se van a atender sus peticiones.

Monseñor Santos dijo que él no puede hacer ninguna gestión oficial mientras prosiga la huelga de hambre en el interior de la Catedral de Valdivia. El Presidente de la Conferencia Episcopal, manifestó que existía la impresión de que las sanciones adoptadas no son justas y él personalmente esperaba que la Universidad revisara esas medidas.

Monseñor Santos dijo finalmente que la Universidad Austral había entregado una declaración poco convincente sobre esta situación y en la cual no se refirió el caso de los 190 sancionados ni a la huelga de hambre que un grupo de estudiantes mantienen en el interior de la Catedral de Valdivia.

03.10.80

Una enérgica declaración de condena por la ocupación de la Catedral por parte de un grupo de jóvenes de la Universidad Austral de Chile que inició una huelga de hambre, emitió el Obispo de Valdivia y Presidente de la Conferencia Episcopal Chilena, Monseñor José Manuel Santos Ascarza. En ella señala que "un grupo de jóvenes ha ocupado la Catedral para iniciar un ayuno. Pretenden con ello llamar la atención de la ciudadanía por el aumento de los costos de matrícula que afectaría a quienes firmaron una declaración relacionada con el plebiscito".
(El Mercurio)

04.10.80

El Obispo de Valdivia, José Manuel Santos, definió la ocupación de la Catedral de esa ciudad llevada a cabo por un grupo de estudiantes universitarios, como "una causa justa, que se vale de procedimientos injustos".
(Las Últimas Noticias)

05.10.80

Luego de tres días de ocupación de la Catedral de Valdivia por un grupo de estudiantes de la Universidad Austral, ayer al mediodía quedó superada la situación creada en dicho templo, siendo este entregado a las autoridades eclesiales de la diócesis.

El abandono se concretó cuando los estudiantes tuvieron conocimiento oficial de la designación de una comisión universitaria que se encargará de investigar las denuncias formuladas en el sentido de que la Dirección de Asuntos Estudiantiles habría aplicado criterio político en medidas administrativas contra 190 de 200 estudiantes que firmaron una declaración de rechazo al plebiscito del pasado 11 de septiembre.

- Congreso Eucarístico

06.10.80

Una hermosa muestra de cómo los artesanos de Chile van a Jesucristo, se exhibe en la Casa Colorada.

La muestra, recogida de todo el país, a pedido expreso de Lorenzo Berg de la Universidad Católica, es una colorida adhesión popular al Congreso Eucarístico Chileno.

El sacerdote Joaquín Alliende, indicó que las variadas muestras dan testimonio silencioso de la fe del pueblo chileno.

Entre las muestras artesanales figuran crucifijos; de madera, de mimbre y de metal; figuras talladas de Jesucristo; pesebres de madera y paja, e incluso uno confeccionado enteramente con conchitas marinas; y tapices y figuras de greda.
(Radio Chilena)

14.10.80

En una entrevista concedida al diario "La Segunda" el padre Joaquín Alliende señala los objetivos del Congreso Eucarístico.

"Una transfusión de sangre a la Iglesia Chilena. Se trata de una transfusión de SANGRE, con mayúscula. Es la Eucaristía. Es tener el cuerpo de Cristo. Llenarse de la fuerza de Cristo. Y como consecuencia de ello, está la UNIDAD. El Congreso Eucarístico contribuye a la Unidad del país en un plano muy hondo, muy serio. Ayuda a la RECONCILIACION. Una palabra que aclara mucho. El Congreso Eucarístico será, también, un instrumento valioso en la movilización de la Iglesia en oración por la PAZ, especialmente con Argentina.

(La Segunda)

15.10.80

El Congreso Eucarístico ha servido para la

unidad del pueblo chileno, señaló el Nuncio Apostólico Monseñor Angelo Sodano. Así lo manifestó, al recibir el material informativo que cada medio de comunicación social ha publicado sobre las actividades del Congreso Eucarístico.

Este material informativo será enviado por el Nuncio Apostólico a su Santidad Juan Pablo II.
(Radio Chilena)

15.10.80 Un encuentro con Cristo tendrán los estudiantes católicos de Santiago, quienes realizarán una peregrinación al Templo Votivo de Maipú. Participan los alumnos de todos los colegios católicos de la Capital.

El acto fue organizado por el XI Congreso Eucarístico de la Iglesia Chilena.
(Radio Agricultura)

17.10.80 Más de tres mil escolares, procedentes de 130 colegios de la Región Metropolitana y la costa, se reunieron en una misa celebrada en el Templo Votivo de Maipú, con motivo de la Eucaristía para niños, programada como parte de la celebración del Congreso Eucarístico Nacional.
(La Nación)

27.10.80 Una multitudinaria demostración de fe y amor a Cristo, tuvo lugar en el estadio Sausalito, en el acto organizado por la Iglesia Católica, con el cual Viña del Mar adhirió al Congreso Eucarístico Nacional. La ceremonia fue presidida por el Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Emilio Tagle.
(El Mercurio)

- Semana para Jesús

10.10.80 El sábado 18 se inicia la quinta semana para Jesús, Este año el lema es "Chile, una mesa para todos".

Por tal motivo se realizó una conferencia de prensa en la sede del Arzobispado. Allí se dieron a conocer las diversas actividades que se realizarán.

La conferencia fue ofrecida por el Vicario de la Pastoral Juvenil, Padre Miguel Ortega, quien señaló que el hablar de una mesa para todos, exigía una real conversación hacia el perdón y la reconciliación.
(Radio Agricultura)

19.10.80

Se dió comienzo a la semana para Jesús organizada por la Vicaría Pastoral Juvenil, y enmarcada por el XI Congreso Eucarístico Nacional Chile 80, que consiste en siete días "dedicados intensamente a la oración, a la reflexión y a alabar al Señor Jesús".

La semana se inició con los festivales zonales - en las Zonas Norte, Oriente, Providencia, Las Condes y Oeste - en los que los jóvenes participantes eligieron una canción que "manifieste nuestro desafío y esperanza de hacer de Chile una mesa para todos".

23.10.80

Acordándose ser misioneros de la reconciliación, miles de jóvenes se reunieron en la Catedral en una misa por el día del perdón y la reconciliación.

El acto litúrgico fue presidido por el Vicario de la Pastoral Juvenil, Vicario Miguel Ortega.

Los jóvenes se reunieron en la Catedral como un pueblo que necesita perdón.
(Radio Chilena)

- Otras Informaciones de Iglesia

01.10.80

El Vicario General del Arzobispado de Santiago, Monseñor Ignacio Ortúzar emitió una declaración en la -- que se refiere a una campaña lanzada por la Fundación "Humanitas" para ayudar a los sacerdotes que se en -- encuentran en mala situación económica y social.

Afirma el Vicario que los sacerdotes tienen previsión desde 1968 a través de la Mutual Pax, organismo creado por la Conferencia Episcopal de Chile y que actualmente dirige Monseñor Sergio Valech, Obispo Auxiliar de Santiago. Asimismo señala que en Santiago hay dos casas para el clero y que se está construyendo un pabellón para los sacerdotes ancianos, en el Hogar San José de Las Condes.
(El Mercurio)

02.10.80

El Pro Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile, Monseñor Jorge Medina fue nombrado por su Santidad Juan Pablo II, miembro de la Comisión Teológica Internacional.
(T.V. U.C.)

03.10.80

Un mensaje dirigió el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, con motivo de celebrarse el día del Seminario de Santiago.

En él señala que "es de justicia que agradezcamos al Señor todo lo que ha hecho por medio de este Seminario en sus 400 años de existencia al servicio de la fe y la cultura de nuestro pueblo".

"Quiero pedir - señala el purpurado - que toda la Iglesia Católica de Santiago se una en la plegaria común por nuestro Seminario y que es, como dice el Concilio, el corazón de la diócesis".
(La Tercera)

05.10.80

Reunido en la localidad de Schoenstatt, Alemania, el capítulo general de la fraternidad de Padres de Schoenstatt, reeligió por doce años a su Superior General desde 1976, el padre Francisco Javier Errázuriz Ossa, de nacionalidad chilena. Cuenta con 47 años de edad y 19 de sacerdocio. Luego de estudiar Ingeniería en la Universidad Católica, en 1954 decide ser sacerdote. Estudió filosofía y teología en Friburgo, Suiza. Allá fué ordenado, junto a otros chilenos, por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín.

16.10.80

Comenzaron las jornadas sobre "Teología y liberación", organizadas por la Fundación Missio, organismo que depende del Arzobispado de Santiago. Una de las interrogantes que se tratará de contestar en estas charlas es la postura del cristiano en los momentos que vive Chile.

17.10.80

Se llevó a cabo la segunda jornada sobre teología y Liberación. En la oportunidad, el sacerdote Pablo Fontaine contó su vivencia en una población santiaguina y sobre la base de ella, desarrolló el tema de la liberación y la importancia de ella para configurar una nueva sociedad.

18.10.80

Veinticinco años de Episcopado celebra el Arzobispado de Puerto Montt. Se trata de Mons. Eladio Vicuña Aránguiz quién se ha destacado por su labor en obras de adelanto, servicio humanitario.
(Radio Agricultura)

20.10.80

Dentro de las jornadas sobre "Teología y Liberación", que terminaron el fin de semana, se tocó el tema del quehacer de la Teología en Chile de hoy. Se dijo - por ejemplo - que el compromiso con los pobres significaba trabajar en hechos concretos y no sólo la reflexión.
(Radio Cooperativa)

26.10.80

"En un mundo que pareciera condenado a la violencia, a las guerras, Dios nos presenta este espectáculo - tremendamente bello de amor y caridad, ejemplo para todos". De esta forma el Cardenal Raúl Silva Henríquez resumió la extraordinaria obra que llevan a cabo los sacerdotes de la Congregación Siervos de la Caridad de la Obra de Don Guanella, en favor de los niños enfermos físicos y mentales graves.

El Jefe de la Iglesia de Chile estuvo presente en la inauguración de ampliación de las instalaciones del Hogar San Ricardo, en Bатуco, obras que hicieron gracias a la ayuda que prestaron particulares - con apoyo del rector del sector público.
(La Tercera)

2.- DERECHOS HUMANOS

1. DETENCIONES

01.10.80

Fue interpuesto un recurso de amparo en favor de Da goberto Pérez Medina, quién fué detenido desde su domicilio por individuos de civil que portaban brazaletes amarillos y que no mostraron orden de detención. Según manifestó la esposa del afectado, los efectivos de seguridad procedieron también a "llevarse" papeles escritos a máquina que ellos mismos traían. Expresó también que fué obligada a firmar unos papeles donde se decía que se había realizado un allanamiento y que se llevaban detenido a su esposo. En el recurso se solicita que se informe acerca del lugar en donde se encuentra detenido su esposo y que se den razones de su detención.
(Radio Chilena)

Un grupo de 15 personas armadas detuvo al fotógrafo Ricardo Garcés, luego de permanecer en su vivienda por espacio de seis horas. Hasta el momento se desconoce su paradero.
(Ultimas Noticias)

03.10.80

Fué presentado un recurso de amparo en favor de Juan Escalona Pérez, funcionario de la Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción, quién fué detenido el 30 de octubre pasado. La detención se produjo en su hogar y fué efectuada por funcionarios de Investigaciones que no portaban orden de detención. En el escrito se señala que Juan Escalona fué pasado al Juzgado de Turno por "vagancia", después de "detenerle en su domicilio habitual y constatarles que tiene un trabajo permanente, contraviniendo así lo dispuesto en la Ley 11.625". Después de 3 días, Escalona fué dejado en libertad bajo fianza de \$ 500.=
(El Sur de Concepción)

La Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción emitió una declaración en la cual se refiere a la detención de Juan Escalona. Señala en uno de los puntos que se siente "en el derecho y el deber de -- protestar enérgicamente por la detención ilegal del Sr. Escalona, y por la burla que hace de la justicia, y al acusársele de "vagancia", en circunstancias de que el afectado ha sido secuestrado desde su propia casa y que tiene contrato legal de trabajo". Agrega luego que "emplaza firmemente a Investigaciones a qué de razón pública de estos hechos, y a los responsables superiores de este servicio les exige toda la severidad necesaria para con funcionarios -- que incurren en abusos que nadie les puede aceptar. El abuso de la fuerza y de la mentira no es sino una muestra de inhumanidad y cobardía. "Finaliza la declaración reiterando su vocación "de servicio al débil y al pobre, al humillado y al atropellado en sus derechos".

(El Sur de Concepción)

Tres recursos de amparo fueron presentados ante la Corte de Apelaciones. El primero de ellos se interpuso por Fermín Montes García, quién fué detenido -- por carabineros y puesto a disposición de personal de civil. Su detención fué confirmada por un abogado del Ministerio del Interior. El segundo recurso de amparo se presentó en favor del comerciante Marco Antonio Gómez O. Su esposa señaló que después -- de efectuado la detención, intentó comunicarse por teléfono con el socio de Marco Gómez, pero se le señaló que éste también estaba detenido. El tercer -- recurso de amparo se interpuso en favor de la enfermera universitaria María Rosario Moya Ibarra, detenida en su domicilio el 30 de septiembre pasado.

(Radio Chilena)

04.10.80

Efectivos de la CNI detuvieron al estudiante de la Escuela de Servicio Social de la Universidad de -- Concepción Ociel Ogalde Rodríguez. Según expresa -- un comunicado de la Secretaría Regional de Gobierno, al allanar su domicilio se encontró, entre otros documentos, una carta firmada por Andrés Pascal Allen de, dirigida a Mons. José Santos, en la que el MIR "da a conocer sus propósitos de derrocar al Gobierno, para lo cual busca la alianza con la Iglesia Católica." Agrega que "este mirista (detenido) está ligado al Grupo de los Diez", aludiendo al hecho -- que su padre es dirigente sindical ferroviario de -- esta zona.

(La Tercera)

Tres socios de la Financiera CREDICOR fueron detenidos por efectivos de la CNI, quienes actuaron con -- una orden emanada del Ministerio del Interior. Los detenidos fueron identificados como Alfonso Gómez,

Reinaldo Serrante, de nacionalidad argentina, y Pe
dro Domancic. Fueron presentados recursos de ampa-
 ro en favor de los tres detenidos. Extraoficial--
 mente trascendió que los afectados aparecerían im-
 plicados en actividades políticas clandestinas. -
 Otro socio de CREDICOR, identificado como Benjamín
 Guerrero González, de profesión profesor, presentó
 ante la Corte de Apelaciones un documento de Ténga
 se presente, denunciando que su vivienda ubicada -
 en la Villa del Magisterio (San Miguel) se encon--
 traba ocupada por efectivos policiales quienes, a-
 parentemente, se encontraban realizando un opera-
 tivo en su interior.
 (La Segunda)

Un recurso de amparo preventivo fué presentado en
 la Corte de Apelaciones por Benjamín Guerrero Gon-
 zález, en su propio favor y en el de 11 integrantes
 de su familia. Según el recurso, efectivos de se-
 guridad ingresaron a su domicilio el jueves 2 a --
 las 11 horas, abandonándolo 24 horas después. Du-
 rante este tiempo utilizaron la vivienda como "ra-
 tonera", y retuvieron a once integrantes de la fa-
 milia esperando que llegara Benjamín Guerrero. En
 tre las diligencias solicitadas está la de oficiar
 a la CNI, para que aclare a qué se debió la ocupa-
 ción de su hogar. También se pide que la Décimo -
 Novena Comisaría de Carabineros explique el porqué
 de la vigilancia policial que afecta a la oficina
 de Benjamín Guerrero.
 (Radio Cooperativa)

Fué presentado un recurso de amparo en favor de Pa-
 tricio Pérez Rosales, quién fué detenido por cua--
 tro agentes de la CNI que no portaban orden de de-
 tención.
 (Radio Cooperativa)

04.10.80

Una denuncia en contra de las personas que la detu-
 vieron el 16 de julio junto a José Benado Madrinsky,
 presentó ante el 2º Juzgado Militar la ciudadana -
 chileno-británica Claire Wilson, la denuncia es --
 por apremios físicos, detención ilegal e incomuni-
 cación indebida. En el escrito, patrocinado por -
 Alfonso Insunza, se pide que el Fiscal se constitu-
 ya en el lugar en que se encontraba detenida la de-
 nunciante y que se pida informe a las autoridades.
 (El Mercurio)

07.10.80

Señala "La Segunda" que se encuentra detenido "uno
 de los cabecillas del asalto al supermercado AGAS,
 en el cual perdió la vida el cabo de carabineros -
 Bruno Burdiles". El detenido fue identificado co-

mo Fermín Montes García, quién se encuentra en poder de la CNI. Agrega la información que, según fuentes fidedignas, "está completamente comprobada la participación de Montes García en el sangriento atraco".

En su comentario en "Radio Cooperativa", Jaime Hales señala que "poco a poco han ido aumentando nuevamente los operativos que culminan con la aprehensión y el desaparecimiento por varios días de ciudadanos, los que luego aparecen en muy mal estado físico puestos a disposición de los Tribunales". - Agrega que el plazo de 20 días; en el cual los detenidos pueden permanecer en lugares secretos de - reclusión, sólo podrá usarse cuando se investigue un delito que haya significado la muerte de personas, de acuerdo con la ley vigente. Pero, agrega, "en la mayoría de los casos, cuando son puestos a disposición de los Tribunales, se trata de conductas absolutamente diferentes". Añade que cuando el detenido denuncia las violaciones y apremios que ha sufrido debe instuirse un proceso y castigarse a los culpables, pero estas denuncias, en la mayoría de los casos, ni siquiera son tramitadas. Expresa también que actualmente aparece como especialmente delicado que continúen estas violaciones a los derechos fundamentales del hombre, porque es éste el principal punto de tope en la imagen del Gobierno, y porque "resulta muy difícil creer en un tránsito hacia una sociedad democrática si se sigue tratando a algunos como ciudadanos de segunda o tercera categoría".

Preocupación por la situación de Fermín Montes manifestaron sus familiares, al cumplirse ya siete días de su permanencia en algún lugar de reclusión de la CNI.

(Radio Cooperativa)

08.10.80

Señala "El Mercurio" que la captura de Fermín Montes García, ha permitido conocer una serie de detalles sobre las acciones de grupos extremistas, "especialmente aquellos donde han actuado los hermanos Levinao y María Isabel Ortega". Agrega que Montes estaba dedicado fundamentalmente a la planificación de acciones armadas, actuando activamente en algunas de ellas, "como es el caso del asalto al Supermercado AGAS".

"La Segunda" señala que Fermín Montes fué detenido en el aeropuerto Comodoro Arturo Merino Benítez, - en los momentos en que se aprontaba a abordar un avión para salir del país. Montes habría llegado

a ese lugar "en compañía de otros dos miembros del MIR fuertemente armados, quienes lograron darse a la fuga". Añade la información que según señalaron fuentes fidedignas, estaría totalmente comprobada la participación de Montes en el atraco al Supermercado AGAS, el atentado contra la "llama de la libertad" y en el atraco a la firma ELEVAP. Señala también que Fermín Montes había sido detenido en Bolivia en el año 1975 por los servicios de seguridad y traído al país, quedando un año más tarde en libertad gracias a un decreto de amnistía.

Ante la Corte de Apelaciones fue presentado un escrito donde se pide fallar el recurso de amparo en favor de María del Rosario Moya Ibarra, detenida hace una semana. En el escrito se manifiesta que se han reunido diversos antecedentes con los cuales ya se está en condiciones de fallar el recurso.

(Radio Chilena)

09.10.80

Señala "El Mercurio" que mediante un minucioso trabajo de comparación de impresiones dactilares, fué posible establecer que Fermín Montes actuó en el a salto al supermercado AGAS.

Otras cuatro personas fueron detenidas en torno al caso CREDICOR. No se dió a conocer su identidad. Sólo se informó que dos de ellos fueron aprehendidos en Villa Alemana.

(La Segunda)

Un recurso de amparo y una denuncia ante la Tercera Fiscalía Militar se presentaron en favor de Luisa Parra Castro y Luis Peña Montalva, ambos detenidos por personal de civil en Villa Alemana.

(Radio Chilena)

10.10.80

Señala el Diario "La Nación" que Alfonso Gómez, - Pedro Domancic y Reinaldo Serrano, representantes para Chile y Argentina de una empresa japonesa y - ejecutivos de CREDICOR, fueron detenidos por los servicios de seguridad "luego de haberse comprobado que reunían fondos para alimentar la subver--sión en Chile por estar vinculados al Partido Comunista Revolucionario". La detención de los tres comerciantes obedece a una orden del Ministerio -- del Interior, que manifestó tener pruebas concretas de que buscaban financiamiento para grupos terroristas argentinos y chilenos. Agrega la información que junto con las tres personas nombradas fué detenida una persona de nacionalidad japonesa.

Fué puesta en libertad la enfermera Luisa Parra -- Castro, después de ser interrogada por funcionarios de la CNI. Continúa detenido el profesor Luis Peña Montalván.

(La Segunda)

18.10.80

Fermín Montes García fué puesto a disposición de la Primera Fiscalía Militar.

(El Mercurio)

Treinta obreros en huelga de textil Panal fueron -- detenidos por Carabineros, mientras efectuaban una manifestación portando letreros abusivos al movi-- miento.

(La Tercera)

19.10.80

En Los Angeles fueron detenidos por los servicios -- de seguridad Leonardo Veveros Lermada y Carlos Espíndola Lermada. Se les acusa de haber hurtado ex plosivos en los trabajos que se realizan en las -- construcciones de la bocatoma de la futura planta -- de Antuco y haberlos traspasado a militantes del -- Partido Comunista.

(El Mercurio)

22.10.80

La Prefectura de Carabineros de Concepción entregó una declaración en relación con la detención del -- funcionario de la Vicaría Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción, Juan Escalona Pérez. (Ver - información 03.10.80.) Entre otras cosas señala -- que Escalona "es un delincuente habitual, con ficha policial, especialidad lanza a chorro y al paso", y que mientras estuvo detenido no dió a conocer su vin culación con la Vicaría de la Pastoral Obrera. "Es de presumir que ocultó esta circunstancia, dada su calidad de delincuente, por razones obvias", añade la declaración.

La Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción entregó una declaración en la que respon de a expresiones del prefecto de Investigaciones Ma rio Mendoza. Expresa que la afirmación que se hace en el sentido de que Escalona sería un "delincuente común", "no pasa de ser un prejuicio subjetivo de - un personero policial, y desde luego una injuria a la persona afectada". Agrega que "el señor Prefec to incurre en inexactitudes y falsedades al referir se a la detención de que fuera víctima el Señor Es calona", y que no señala el hecho de que el deteni do fué sometido a vejámenes y maltratos mientras -- permanecía en el Cuartel de Investigaciones. "Lo - mismo ocurrió, agrega, en días pasados, cuando -

por segunda vez en quince días - fuese detenido, en esta ocasión, por Carabineros". Expresa también que "lo menos que esta Vicaría puede decir es que pone en duda la efectividad práctica de las palabras del señor prefecto, cuando indica que Investigaciones cumple "su labor específica" y "en resguardo de la seguridad, de la vida y patrimonio de todos los habitantes de la región". Desgraciadamente, éste y otros casos más graves ocurridos en esta región y en el resto del país - muchos de ellos aún no esclarecidos - siguen preocupando al país; y constituyen motivos de sobra para inquietarse respecto de la "labor específica" como de la "entereza y energía" de los servicios policiales y de seguridad". En un último punto, la declaración señala que el prefecto incurre en grave falta a la verdad y en opiniones injuriosas en contra del Arzobispado, al expresar que "mal puede la Pastoral arrogarse el título de empleador, toda vez que no figuran a su nombre imposiciones previsionales de ninguna especie". Añade que el señor Escalona tiene contrato legal de trabajo y sus imposiciones al día, actuando como empleador el Arzobispado de Concepción, y que las declaraciones del señor prefecto son "una injuria a esta Iglesia, y una ofensa inculficable a su tarea de servicio al débil, al pobre y al atropellado en sus derechos".
(El Sur de Concepción)

23.10.80

Efectivos de seguridad detuvieron a Osvaldo Flores Jara, quien estaría vinculado con Eduardo Arancibia y Mario Muñoz, ambos procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Se presume que Flores habría participado en los asaltos al cuartel de Investigaciones de Providencia y a las Sucursales bancarias, en julio pasado. También se habría enfrentado a tiros con efectivos policiales en septiembre pasado, cuando quedó al descubierto una "casa de seguridad" del MIR.
(El Mercurio)

La Vicaría de la Pastoral Obrera del Arzobispado de Concepción dió a conocer una nota en que responde a las declaraciones del prefecto de carabineros de Concepción, Coronel Héctor Morales, en relación a la detención de Juan Escalona, estableciendo que "no es delincuente habitual". Señala que "los apodos son responsabilidad exclusiva del Servicio de Investigaciones, que recurre así a artimañas que ni siquiera vale la pena rectificar". Expresa también que "trabajar en este Arzobispado no ha constituido - para los servicios policiales - un hecho digno de confianza"
(La Tercera)

24.10.80

Fue presentado un recurso de amparo en favor de Adolfo Abarzúa Carrasco. Según señala su madre en el escrito, éste no regresa a su hogar desde el 16 del presente mes. Agrega que el pasado lunes llegaron hasta su domicilio agentes de la CNI, quienes le dijeron que su hijo se encontraba detenido, procediendo a registrar la vivienda, sin ninguna orden de allanamiento.
(Radio Chilena)

26.10.80

Un recurso de amparo fué presentado en favor de Manuel Orellana Riffo, quién fué detenido el 19 de este mes por efectivos de seguridad. Al día siguiente de su aprehensión fué detenida su conviviente Victoria Gallardo Cassanella, cuyo paradero también se desconoce, interponiéndose un recurso de amparo en su favor. La hermana del afectado Norma Orellana Riffo, se encuentra recluída en la Casa Correccional de Mujeres, -- acusada de participar en actividades políticas clandestinas.
(Ultimas Noticias)

27.10.80

Fué interpuesto un recurso de amparo en favor de Carlos González Guzmán, quién fué detenido por personal de la CNI. En el escrito se señala que su esposa, María Barrenechea Gutiérrez, fué detenida anteanoche para ser sometida a varios interrogatorios, con el objeto de confirmar declaraciones hechas por su cónyuge. Expresó la joven que estuvo en el mismo lugar que su esposo y que sufrieron apremios físicos luego fué dejada en aparente libertad, ya que se encuentra sujeta a controles y compromisos determinados por sus captores.
(Ultimas Noticias)

29.10.80

Personal de la CNI allanó el domicilio de Adolfo Abarzúa Carrasco, obligando a su esposa a firmar una declaración que ellos mismos llevaban preparada, en la que se afirmaba que en su casa se habían encontrado panfletos subversivos. Adolfo Abarzúa fué detenido el 17 de octubre, desconociéndose su actual paradero.
(Radio Cooperativa)

30.10.80

La Corte de Apelaciones, al acoger la tramitación del recurso de amparo presentado en favor de Patricia Shiape, dispuso que la CNI entregara antecedentes concretos sobre el paradero de la amparada. Esta se encuentra en una dependencia secreta de ese organismo de seguridad desde el 21 de este mes.
(Radio Cooperativa)

2.2. SECUESTROS

02.10.80

Ninguno de los cinco secuestrados por el "Comando de Vengadores de Mártires" (COVEMA) reconoció ayer a sus captores durante una "rueda de presos" que llevó a efecto el ministro Alberto Echavarría. La diligencia se llevó a efecto en la Escuela de Investigaciones, lugar de detención del ex jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo, y del ex segundo jefe de la Brigada de Asaltos, Eduardo Rodríguez. Hasta allí llegaron el periodista Guillermo Hormazábal, la secretaria Nancy Ascueta, el pintor Juan Capra, la estudiante de Periodismo Cecilia Alzamora y el estudiante de medicina Gonzalo Romero. Los afectados debieron observar a través de una ventana a 18 funcionarios formados en el patio, entre los que se contaban el Comisario Opazo y el Subcomisario Rodríguez. Sin embargo, ninguno de los secuestrados pudo indicar al instructor del proceso que las personas que los privaron de libertad eran los dos oficiales que se encuentran encargados reos por el caso de Nancy Ascueta.
(El Mercurio)

04.10.80

El abogado defensor de Nancy Ascueta, Roberto Garratón, es entrevistado por el diario La Segunda. Allí afirma que en los casos de las personas secuestradas por el COVEMA, todas las diligencias solicitadas por las partes reciben como respuesta un "no ha lugar". Señala que desconcierta a los abogados el hecho de que en los reconocimientos en rueda de presos, destinados a identificar a las personas que practicaron las detenciones, no se haya colocado a éstos frente a los detenidos. "Pienso - dice - que se está entorpeciendo la acción de la justicia por parte de los servicios policiales, al presentar al ministro a personas que no participaron en los hechos y no entregarle a los que sí participaron". Agrega que "parece existir la sensación generalizada de que en este país, los crímenes atribuidos a funcionarios policiales o de seguridad, quedan impunes", y cita como ejemplos, el caso Lonquén, el del Profesor Alvarez Santibáñez y los cientos de denuncias por torturas que se tramitan en las fiscalías militares. "Lo mismo ha ocurrido con los casos de detenidos desaparecidos - expresa -. No se ha hecho mucho esfuerzo por conocer la verdad." Más adelante señala que entre aprehensores, torturadores, interrogadores y guardianes, los secuestrados estuvieron con más de 30 personas, las cuales - piensa - no eran todas de Investigaciones. "Yo creo que pertenecían a un comando conjunto antiterrorista, integrado por elementos de todos los servicios de seguridad".

Finalmente expresa que los dos jefes detenidos y los demás participantes, cometieron muchos otros delitos y no solo violencias innecesarias en la persona de Nancy Ascueta: "detención ilegal, detención en lugar secreto, detención prolongada, ausencia de registro de arresto y varios otros, hasta el homicidio de Jara, probablemente, asociación ilícita".

05.D.80

El ministro en visita Alberto Echavarría interrogó a tres detectives de la Prefectura Metropolitana de Investigaciones, en relación al proceso que instruye en torno a los apremios ilegítimos a que fué sometida Nancy Ascueta.
(La Tercera)

07.10.80

El Ministro Alberto Echavarría concedió la libertad bajo fianza del ex Jefe de la Brigada de Homicidios, comisario José Opazo, y del ex subjefe de la Brigada de Asaltos, subcomisario Eduardo Rodríguez. El abogado Marcelo Cibié, defensor de los dos policías, expresó que la resolución del ministro no iría en consulta a la Corte porque la pena que se les podría imponer eventualmente a los procesados no era aflictiva.
(El Mercurio)

08.10.80

José Opazo y Eduardo Rodríguez recuperaron su libertad, bajo fianza nominal de \$ 50.000.- ambos permanecieron detenidos durante casi cincuenta días en la Escuela de Investigaciones.
(EL Mercurio)

14.10.80

El Titular del 17º Juzgado del Crimen dió lugar a la querrela presentada en ese tribunal por secuestro y apremios ilegítimos sufridos por el estudiante Gonzalo Romero Estrada, una de las primeras víctimas del COVEMA.
(La Segunda)

17.10.80

Todos los procesos que instruye el ministro en visita Alberto Echavarría por denuncias sobre secuestros fueron acumulados, con el fin de facilitar la investigación correspondiente. Se trata de los casos de Juan Capra, Nancy Ascueta, Cecilia Alzamora, y de Eduardo Jara, quién falleció luego de ser liberado por sus captores.
(El Mercurio)

17.10.80

Cuatro de las personas secuestradas por el -- COVEMA reconocieron a uno de los vehículos que se habrían empleado durante el tiempo que permanecieron en cautiverio. La diligencia fué ordenada por el Ministro Echavarría y se realizó en el Cuartel de Carabineros de Fuerzas Especiales. Hasta ese lugar llegaron Nancy Ascuenta, Cecilia Alzamora, Juan Capra y Guillermo Hormazábal, quienes identificaron un Station Wagon como una de las máquinas que emplearon los secuestradores para trasladarlos de un punto a otro mientras permanecieron en cautiverio. Todos coincidieron en señalar que el vehículo no era el que se había utilizado en los momentos en que se produjo el secuestro. No se informó sobre la procedencia del Station Wagon. (El Mercurio)

23.10.80

El Ministro Alberto Echavarría efectuó una detenida visita a las dependencias de la Brigada de Homicidios y la Brigada Investigadora de Asaltos de la policía civil, recorriendo las -- distintas dependencias y solicitando antecedentes sobre el ingreso de detenidos, lugares de interrogatorios y de detención. La diligencia habría sido solicitada por la defensa de la joven Cecilia Alzamora. (El Mercurio)

24.10.80

La madre del fallecido estudiante Eduardo Jara, interpuso una querrela criminal contra quienes resulten ser los integrantes del Comando que lo ultimó. La querrela es por los delitos de detención prolongada, detención ilegal, detención ilegal en lugar secreto, detención sin -- registro de arresto, apremios ilegítimos, secuestro con resultado de muerte, homicidio calificado y asociación ilícita. Por otra parte, el director general de Investigaciones, General (R) Fernando Paredes, admitió que en la institución se está llevando a efecto un sumario que afecta a José Opazo y Eduardo Rodríguez. (El Mercurio)

25.10.80

El Instituto Médico Legal emitió, a solicitud del ministro en visita, dos informes de autopsia sobre Eduardo Jara. En el primero de ellos se señala que "la causa de la muerte es un -- shock", y que el cuerpo "presenta signos de la acción de corriente eléctrica en algunas zonas". Agrega que "el conjunto, tipo y localización de las lesiones, sugiere fuertemente la acción de terceros". El segundo informe es una ampliación

del primero. Señala que la deshidratación, la aplicación de electricidad y apremios psicológicos, fueron, entre otros, los factores que produjeron el shock que causó la muerte de Eduardo Jara. En el escrito se describen cada una de las partes del cuerpo sin vida de Jara, que presentan lesiones de todo tipo.
(La Segunda, Radio Chilena)

29.10.80

Cinco funcionarios de la policía civil prestaron declaraciones ante el ministro Echavarría. Se estima que la diligencia tiene relación con la querrela interpuesta por la madre del fallecido estudiante Eduardo Jara.
(El Mercurio)

El ex-director de Investigaciones, General (R) Ernesto Baeza Michelsen, señaló a "La Tercera" que "el COVEMA fué inventado por algunos elementos para hacer olvidar el crimen del comandante Roger Vergara y el triple asalto bancario".
(La Tercera)

2.3. PROCESADOS

02.10.80

La Corte Suprema confirmó un fallo anterior de la Corte de Apelaciones por el que se condenó, en definitiva, a 541 días de presidio al miembro del MIR Ricardo de la Riva Martín. La pena se le impuso como autor de infracción al DL. 77 sobre asociaciones ilícitas.
(El Mercurio)

El magistrado Enrique Paillás fué designado ministro sumariante para instruir proceso por infracción a la ley de Seguridad en contra de Eduardo Arancibia Ortiz y Mario Muñoz Espinoza, acusados de haber participado en el triple asalto bancario en julio pasado. También se les acusa de tener responsabilidades en atentados contra una unidad de la policía civil y dependencias de los servicios de seguridad. El nombramiento se efectuó luego de que el ministerio del Interior presentara ante los Tribunales un requerimiento por los hechos antes mencionados. Arancibia y Muñoz enfrentan otro proceso paralelo por infracción a la ley de Control y Armas, hallándose reclusos en la Penitenciaría de Santiago.
(El Mercurio)

La Corte Suprema ordenó pedir informes a los Ministros de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones sobre los antecedentes que figuran en una queja disciplinaria presentada por Claire Wilson, según señaló el abogado patrocinante Juan Pavín, la queja se fundamenta en que los Ministros de la Tercera Sala "no han otorgado realmente la protección que merecía tanto José Benado como la misma recurrente". Esta última denuncia haber sido torturada, en circunstancias que se encuentra embarazada. Añade que los ministros del Tribunal de Protección no quisieron confirmar la veracidad de la denuncia, en cuanto se negaron a escuchar sus declaraciones. También, dice - la queja disciplinaria, los magistrados de la Tercera Fiscalía Militar. Señala que el recurso de protección se falló sin recoger los antecedentes propios de las partes, sino que se basó para esto en fuentes absolutamente indirectas como fueron los testimonios que prestó Benado a la Fiscalía Militar en el sentido de que se encontraba bien físicamente. Lo paradójico del caso es que en el mismo momento en que Benado hacía la declaración, se encontraba con sus costillas completamente fracturadas, hecho que comprobó el Hospital clínico de la Penitenciaría.

(Radio Chilena)

07.10.80

El ministro Enrique Paillás declaró reos a Eduardo Arancibia y Mario Muñoz Espinoza, por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado. La resolución la adoptó el ministro luego de interrogar a los detenidos como asimismo a dos funcionarios de la CNI que practicaron la aprehensión. Tras el interrogatorio, el Juez instructor del proceso sometió a careo a Arancibia y Muñoz y sus aprehensores, interrogando, además, a Eliana Bravo y Beatriz Arévalo, quienes estuvieron detenidas durante tres días al iniciarse la diligencia policial. Trascendió que el ministro Paillás no ha encontrado evidencia, durante los 5 días que tiene a su cargo este proceso, por denuncia del Ministerio del Interior, de que los detenidos hayan participado en el triple asalto bancario.

(La Tercera)

Señala "La Segunda" que los abogados del Ministerio del Interior calificaron como una medida "indignante" el careo a que fueron sometidos funcionarios de la CNI con dos estudiantes acusados de estar involucrados en el triple asalto bancario. La diligencia fue -

realizada por el Ministro Enrique Paillán y se originó ante las contradicciones entre lo que informó la CNI sobre los detenidos y la versión que éstos dan de los hechos.
(La Segunda)

09.10.80

El Ministro sumariante Sergio Mery dejó en libertad condicional a tres estudiantes y a un trabajador que habrían sido detenidos como presuntos integrantes del MIR. Se trata de Alberto Cuevas, Luisa Isabel Aguilera, Gabriel Aguilera Ceballos y Edward Font.
(La Nación)

14.10.80

Un recurso de amparo preventivo en favor de 107 familiares de detenidos por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado fué presentado ante la Secretaría en lo Criminal de la Corte de Apelaciones de Santiago. El Habeas Corpus está patrocinado por el abogado Jorge Sellán, quien señaló a "Las Ultimas Noticias" que entre Julio y Agosto del presente año se han registrado doce detenciones de familiares de presos políticos. Agregó que "todos los arrestos fueron efectuados por personas de la CNI y los afectados han permanecido hasta por espacio de 14 días en lugares desconocidos", siendo víctimas de apremios físicos. Añade que en el escrito se pide que "se sancionen las irregularidades manifiestas y que se ponga fin al clima de terror en el que estamos viviendo". La asociación de abogados presentó un documento en que adhiere a la acción legal emprendida por las 107 personas.
(Ultimas Noticias)

18.10.80

El Ministerio del Interior presentó ante los Tribunales un requerimiento o denuncia para que se procese por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al D.L. 77 a seis personas acusadas de pertenecer al Partido Comunista Revolucionario. Se trata de Luis García Corales, Reinaldo Serrante, Patricio Pérez Rosales, Lorenzo Jiménez Céspedes, Pedro Domanic y Alfonso Gómez Ocaranza, quienes fueron detenidos por los servicios de seguridad y puestos ayer a disposición de la Justicia Ordinaria. En el requerimiento del Ministerio del Interior se acusa a los detenidos de labor de adoctrinamiento y formación ideológica de los adherentes al P.C.R. y de la captación de nuevos militantes. Se indica que para financiar su labor ilegal los detenidos montaron tres empresas, para lo cual se valieron de dinero enviado desde Canadá.
(El Mercurio)